

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



**La pervivencia del voseo en Perú: El caso de San Silvestre de
Cochán (Cajamarca)**

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en
Lingüística y Literatura con mención en Lingüística que presenta:

Alejandra Gabriela Villarreal Pazos

Asesora:

Dra. Rocío Elena Caravedo Barrios

Lima, Octubre de 2021

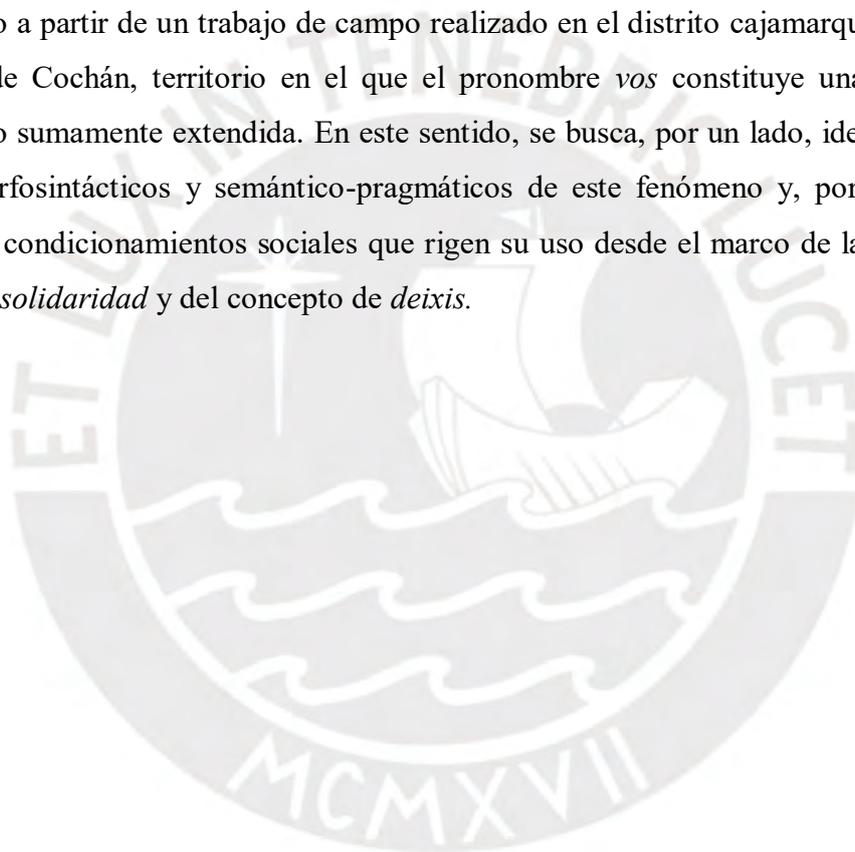
El trabajo del lingüista, al igual que el del biólogo o el botánico, no consiste en decirnos cómo debe comportarse la naturaleza o cómo deben ser sus creaciones, sino en describir esas creaciones en todo su desordenado esplendor e intentar averiguar qué pueden enseñarnos sobre la vida, el mundo y, especialmente en el caso de la lingüística, el funcionamiento de la mente humana.

Arika Okrent



RESUMEN

El voseo ha sido estudiado de forma muy desigual por la tradición lingüística hispanoamericana. Mientras que en países centroamericanos y los de Río de la Plata se han llevado a cabo diversas investigaciones que analizan tal fenómeno desde diversas aristas, en otras regiones no se conocen exploraciones sobre este tema. Este último caso ha sido el de Perú, donde la falta de estudios sobre la existencia y la extensión del voseo ha propiciado la idea de que este país es exclusivamente tuteante. Tomando esto en cuenta, la presente investigación ofrece los resultados de un primer estudio empírico que busca determinar las características lingüísticas y extralingüísticas de esta forma de tratamiento a partir de un trabajo de campo realizado en el distrito cajamarquino de San Silvestre de Cochán, territorio en el que el pronombre *vos* constituye una forma de tratamiento sumamente extendida. En este sentido, se busca, por un lado, identificar los rasgos morfosintácticos y semántico-pragmáticos de este fenómeno y, por otro lado, definir los condicionamientos sociales que rigen su uso desde el marco de la *teoría del poder y la solidaridad* y del concepto de *deixis*.



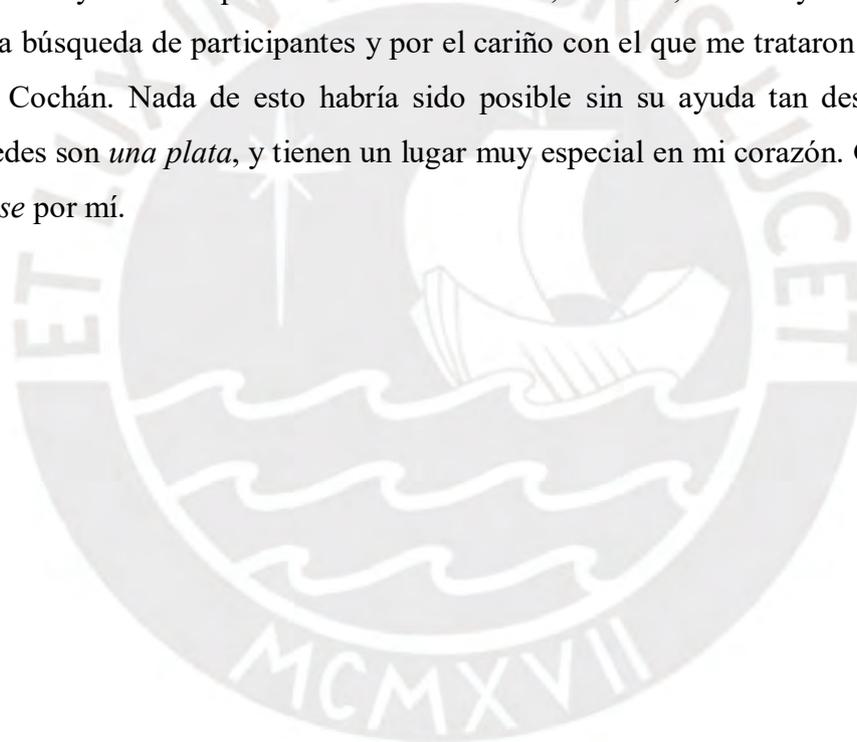
AGRADECIMIENTOS

Esta investigación es producto de la ayuda que recibí de muchas personas a las que no podría dejar de agradecer. En este sentido, quiero empezar agradeciendo a mis padres, Cristina y Jorge, por el esfuerzo inmenso que hicieron para que yo pudiera estudiar en esta universidad. Más allá del apoyo económico, le agradezco a mi mamá por ser, desde siempre, mi fan número uno y por creer en mí incluso cuando ni yo misma lo hago, brindándome apoyo incondicional en cada decisión que tomo. Le agradezco a mi papá porque cada pizca de disciplina y responsabilidad que necesité para culminar este proyecto la aprendí de él, y también por todo el apoyo que me dio cuando dejé una carrera “segura” para estudiar una tan poco convencional, sabiendo que era lo único que quiero hacer por el resto de mi vida. Ambos dejaron de lado sus sueños para que yo pudiera alcanzar los míos, así que espero que con logros como este sientan que todo valió la pena.

Por otro lado, le agradezco infinitamente a mi asesora, Rocío Caravedo, por haberme guiado en el desarrollo de este trabajo con la mejor disposición desde ese primer día que fui a su oficina teniendo en mente únicamente el deseo de hacer un estudio en Cajamarca. Para mí ha sido un gran honor haber trabajado con una lingüista tan brillante como ella, y estoy muy agradecida por toda la ayuda que me ha brindado desde que empecé esta investigación. También quiero agradecerle a Álvaro Ezcurra por ese entusiasmo tan genuino por mi investigación desde que empecé a desarrollarla en el Seminario de Tesis 1, y a Luis Andrade por revisar tan minuciosamente esta tesis y brindarme valiosas sugerencias. Las observaciones y recomendaciones de estos tres docentes fueron de gran ayuda desde las primeras etapas de este estudio, y aprecio mucho todo el esmero puesto en que mi trabajo resultara lo mejor posible. Con sus comentarios siempre pertinentes, una idea vaga se transformó en lo que ahora es el logro académico del que más orgullosa me siento, y agradezco mucho todo el tiempo y esfuerzo que le dedicaron a este proyecto.

Les agradezco a mis tías Dalila y Elda por recibirme en sus casas con tanto cariño y haberme llevado a conocer los lugares más lindos de Cajamarca. Estoy muy agradecida con sus familias también por haberme hecho sentir bienvenida y cómoda desde mi llegada a sus hogares.

Por último, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cada una de las personas que participó en este estudio, no solo porque han sido la base de este trabajo, sino porque conocer sus historias me ha hecho una mejor profesional y una mejor persona. Agradezco de forma especial a la familia Izquierdo Vargas por haberme recibido en su hogar tan cálidamente desde el primer día, a pesar de que yo era una desconocida para ellos. El espacio de estas páginas no sería suficiente para agradecerles individualmente por todas las cosas que hicieron por mí durante mi estadía en Cochán, pero sí quiero destacar lo agradecida que estoy con don Nolberto por haberse tomado el tiempo de llevarme por todo el pueblo para realizar mis entrevistas, y con doña Martha por haberme tratado como una hija más, preocupándose siempre por mi comodidad y salud. Les agradezco también a mis queridos “Leopardo” y “Pepino” por alegrar mis días con sus ocurrencias y nuestras partidas de Uno. Gracias, también, a Lelis y Marco por su apoyo en la búsqueda de participantes y por el cariño con el que me trataron durante mi tiempo en Cochán. Nada de esto habría sido posible sin su ayuda tan desinteresada. Todos ustedes son *una plata*, y tienen un lugar muy especial en mi corazón. Gracias por *despepitarse* por mí.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL FENÓMENO DEL VOSEO	3
1. El voseo: definición y tipos	3
2. Historia y evolución del fenómeno del voseo.....	6
3. La estigmatización del voseo en los siglos XIX y XX.....	12
4. Situación actual del voseo en las regiones hispanohablantes	19
4.1. En España	19
4.2. En Norteamérica (México)	20
4.3. En las Antillas	22
4.4. En Centroamérica.....	23
4.4.1. En Guatemala.....	23
4.4.2. En El Salvador	24
4.4.3. En Honduras	24
4.4.4. En Nicaragua.....	25
4.4.5. En Costa Rica.....	26
4.4.6. En Panamá	26
4.5. En Sudamérica	27
4.5.1. En Ecuador.....	27
4.5.2. En Colombia	28
4.5.3. En Venezuela	28
4.5.4. En Chile	29
4.5.5. En Bolivia	30
4.5.6. En Argentina, Uruguay y Paraguay	30
5. Estudios sobre el voseo	32
5.1. La metodología en los estudios sobre las formas de tratamiento en español y los primeros estudios sobre el voseo en Hispanoamérica	32
5.2. El voseo en el Perú: estado de la cuestión	35
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	37
6. Deixis.....	40

6.1. Deixis personal.....	41
6.2. Deixis social.....	42
7. La teoría del poder y la solidaridad.....	45
CAPÍTULO III: EL VOSEO EN SAN SILVESTRE DE COCHÁN.....	50
8. Trabajo de campo.....	50
8.1. Sobre la zona de estudio.....	50
8.2. Sobre los protocolos de consentimiento informado.....	53
8.3. Estrategias de recojo de datos y corpus.....	53
9. Análisis de los resultados: Características del voseo en San Silvestre de Cochán	56
9.1. A nivel morfosintáctico.....	57
9.1.1. <i>Vos</i> como sujeto.....	58
9.1.2. <i>Vos</i> como término de preposición.....	62
9.1.3. La ausencia de la forma oblicua <i>os</i> y los pronombres <i>vuestra(s)</i> y <i>vuestro(s)</i>	63
9.2. A nivel pragmático-semántico: Factores que condicionan el voseo.....	65
9.2.1. La relación entre los hablantes.....	65
9.2.2. El sexo.....	69
9.2.3. La edad.....	71
9.2.4. La procedencia.....	73
9.2.5. El nivel educativo.....	74
9.3. ¿Por qué los jóvenes y niños cochanos no vosean como sus padres?.....	75
CONCLUSIONES.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	84
ANEXOS.....	92
Anexo 1: Testimonios del voseo en España.....	92
Anexo 2: Protocolo de consentimiento informado para participantes (Cuestionario).....	95
Anexo 3: Protocolo de asentimiento informado para niños.....	97
Anexo 4: Cuestionario empleado en el trabajo de campo.....	99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Paradigma verbal voseante	5
Tabla 2. Situación de enunciación en relación con los deícticos de persona (pronombres personales y posesivos)	41
Tabla 3. Factores sociales y contextuales que determinan la deixis social	43
Tabla 4. Paradigmas de tratamiento del español	48
Tabla 5. Porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir (2007)	52
Tabla 6. Lista de participantes de este estudio	55
Tabla 7. Incidencias de los pronombres <i>vos</i> y <i>tú</i> en el corpus recogido	56
Tabla 8. Contextos en los que aparecen <i>vos</i> y <i>tú</i>	57
Tabla 9. Conjugación de verbos irregulares en el voseo cochano (modo indicativo y tiempo presente).....	59
Tabla 10. Tiempos y modos verbales de las construcciones voseantes y tuteantes recogidas.....	60
Tabla 11. Incidencias de los pronombres de segunda persona singular como términos de preposición	62
Tabla 12. Incidencias de los pronombres de segunda persona singular	65
Tabla 13. Usos de los pronombres de segunda persona según la relación entre los hablantes.....	66
Tabla 14. Respuestas que los participantes registraron en las preguntas 16, 17 y 18 del cuestionario.....	72
Tabla 15. Respuestas que los participantes registraron en las preguntas 19-24 del cuestionario.....	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distinciones V/T según los ejes del poder y la solidaridad	47
Gráfico 2. Distribución de la población cochana según edad y sexo (en 2018).....	51
Gráfico 3. Distribución de los usos de los pronombres <i>vos</i> y <i>tú</i> como sujetos de la oración.....	58
Gráfico 4. Distribución de las oraciones voseantes y tuteantes según el modo verbal...	60
Gráfico 5. Distribución de las construcciones voseantes y tuteantes según el sexo del participante	69

Gráfico 6. Distribución de las construcciones voseantes y tuteantes según el sexo del emisor y del receptor..... 70

Gráfico 7. Distribución de las construcciones voseantes y tuteantes según la edad del participante 71

Gráfico 8. Distribución de las construcciones voseantes y tuteantes según el nivel educativo del participante..... 75



INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos que mejor distingue al español americano del europeo es el *voseo*. Este fenómeno, que a lo largo del siglo XIX y buena parte del siglo XX fue considerado un vulgarismo de la lengua y que, como tal, buscó erradicarse, en la actualidad se encuentra presente en casi todos los países hispanoamericanos y, en muchos de ellos, no solo es una forma de tratamiento habitual en las conversaciones cotidianas, sino que también se encuentra presente en los medios de comunicación, la literatura y la enseñanza escolar.

El voseo es un fenómeno que ha sido ampliamente estudiado en diversos países hispanoamericanos tanto a nivel diacrónico como sincrónico. Además, en este último enfoque, el análisis del voseo ha resultado particularmente atractivo debido a que este, lejos de presentar características uniformes a lo largo del territorio americano, se manifiesta más bien como un fenómeno sumamente complejo por diversas razones: en primer lugar, porque no está extendido de forma general en todas las regiones del continente; segundo, porque sus límites semántico-pragmáticos no están bien delimitados, pues su uso como forma de tratamiento puede ser parte de un sistema binario o de uno tripartito según las reglas deícticas de cada comunidad lingüística; y, por último, porque este fenómeno presenta características sintácticas y morfológicas que varían notoriamente de territorio en territorio. Ahora bien, a pesar de este gran interés por estudiar el voseo en su condición de fenómeno dialectal americano, hasta la fecha no se conoce ninguna investigación que lo haya analizado empíricamente en Perú y, de hecho, esta falta de información sobre la extensión y las características del voseo peruano ha fomentado la errónea creencia de que este país es meramente tuteante.

Tomando en cuenta lo anterior, el presente trabajo muestra los resultados de un primer estudio empírico del voseo en el Perú que se planteó como objetivo ofrecer una detallada descripción de las características lingüísticas y extralingüísticas de tal fenómeno. Para ello, se tomó como zona de estudio el distrito cajamarquino de San Silvestre de Cochán, en cuyo dialecto del español se reconoce que el voseo constituye una fórmula de tratamiento sumamente extendida. El trabajo de campo llevado a cabo se basó, por un lado, en la realización de entrevistas que permitieran recoger ejemplos voseantes espontáneos y, así, determinar la incidencia del voseo frente al tuteo y, sobre todo, identificar las características morfosintácticas y semántico-pragmáticas de este

primer fenómeno; y, por otro lado, en el uso de cuestionarios que permitieran extraer conclusiones acerca de los condicionamientos sociales que rigen el uso del pronombre *vos* en el español del distrito en cuestión. En el cumplimiento de esta última tarea, el concepto de *deixis* y la *teoría del poder y la solidaridad* resultaron fundamentales.

Esta investigación está dividida en tres capítulos. El primero de ellos actúa como un marco contextual del fenómeno que se estudia: esta sección empieza definiendo al voseo y estableciendo las diferencias fundamentales entre los tipos de voseo existentes según los parámetros de la Real Academia Española; luego, se explica la historia y evolución de este fenómeno desde sus orígenes en el latín hasta su desaparición en el español peninsular; seguidamente, se explica la estigmatización del voseo durante las dos décadas inmediatamente posteriores a la independencia de los territorios americanos y, posteriormente, se describe la situación actual del voseo en los países que tienen al español como lengua oficial, haciendo hincapié en su extensión y prestigio en cada zona particular; finalmente, se presentan los alcances de los estudios que se han realizado sobre el voseo en Latinoamérica y, particularmente, en el Perú. Por su parte, el segundo capítulo ofrece las nociones teóricas y metodológicas que fueron indispensables en esta investigación en el sentido de que guiaron la elaboración del cuestionario que se empleó en el recojo de datos: por un lado, la *deixis* (tanto personal como social) y, por otro lado, la *teoría del poder y la solidaridad* propuesta por Roger Brown y Albert Gilman en 1960. Por último, el tercer capítulo está dividido en dos secciones: la primera de ellas describe los aspectos más importantes del proceso de trabajo de campo y del corpus recogido, mientras que la segunda contiene la interpretación de dicho corpus de acuerdo con los propósitos de esta investigación, además de una breve discusión que pretende explicar por qué el voseo en San Silvestre de Cochán está en vías de desaparición.

CAPÍTULO I: EL FENÓMENO DEL VOSEO

1. El voseo: definición y tipos

El término «voseo», en líneas generales, hace referencia al “empleo de la forma pronominal *vos* para dirigirse al interlocutor” (Diccionario Panhispánico de Dudas¹ 2005). Partiendo de esta definición, las diversas modalidades en las que este fenómeno lingüístico se manifiesta en el mundo hispanohablante se agrupan bajo dos tipos: el *voseo reverencial* y el *voseo dialectal americano*.

El voseo reverencial (también llamado *voseo arcaico*) consiste en el uso del pronombre en cuestión para dirigirse a la segunda persona, tanto del singular como del plural, con especial reverencia (DPA 2005). Esta forma de tratamiento –sumamente común en el español de siglos anteriores– solo se emplea en la actualidad acompañando ciertos grados y títulos, o caracterizando determinados actos solemnes (DPA 2005), es decir, indicando “siempre tratamiento formal en contextos muy marcados, de estructura ya sea ritual o teatral” (Vazquez-Larruscaín, Teira y Sieder 2019: 297). En este tipo de voseo,

Vos es la forma de sujeto (*vos decís*) y de término de preposición (*a vos digo*), mientras que *os* es la forma de complemento directo (*os vi*) y de complemento indirecto sin preposición (*os digo*) [...]. Como posesivo se emplea la forma *vuestro*: *Admiro vuestra valentía, señora*. Los adjetivos referidos a la persona o personas a quienes nos dirigimos han de establecer la concordancia correspondiente en género y número: *Vos, don Pedro, sois caritativo; Vos, bellas damas, sois ingeniosas* (DPD 2005).

El voseo de tipo reverencial está en declive en el español peninsular, aunque todavía es posible reconocerlo ocasionalmente en el trato a altas personalidades tales como el rey (Nueva Gramática de la Lengua Española² 2009: 1262). En contraste, en el territorio americano, este está presente –en mayor o menor medida– en casi todos los países hispanohablantes, siendo una característica de los “actos ceremoniales o escritos oficiales dirigidos a altas autoridades” (NGRALE 2009: 1262). Así, en un país generalmente tuteante como lo es el Perú, aún es posible encontrar el uso reverencial del voseo en ceremonias como la del Juramento de fidelidad a la bandera (*¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria seguir constantemente a vuestra bandera, defenderla hasta perder la vida y no abandonar a vuestros superiores?*) y la Juramentación de ministros de Estado (*¿Juráis por Dios y estos Santos Evangelios desempeñar leal y fielmente el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de [...] que os confío?*).

¹ A partir de ahora, DPA. Se consultó la versión electrónica, disponible en www.rae.es/dpd/voseo.

² A partir de ahora, NGRALE.

Ahora bien, a diferencia del gramaticalmente invariable voseo reverencial, el voseo dialectal americano se presenta como un fenómeno de gran complejidad, pues sus propiedades gramaticales varían de región en región. Tomando en cuenta tal heterogeneidad, al hablar de este segundo tipo de voseo hacemos referencia al “uso del pronombre *vos* como forma de tratamiento dirigida a un solo interlocutor, así como al empleo de las varias desinencias que reflejan los rasgos gramaticales de este pronombre en la flexión verbal” (NGRALE 2009: 205). En función de estas propiedades variables, el voseo dialectal americano distingue dos subtipos fundamentales de voseo: el *auténtico* y el *mixto*.

El voseo auténtico “consiste en usar el pronombre *vos* como sujeto con las formas verbales derivadas de las antiguas desinencias de plural, para dirigirse a una sola persona” (Fernández-Mallat 2011: 41). Es por ello que este tipo de voseo también se conoce como *pronominal-verbal*. Bajo este paradigma, el pronombre *vos* se emplea, además, como vocativo, término de preposición y termino de comparación. No obstante, para el pronombre átono y el posesivo se emplean las formas tuteantes *te* y *tu/tuyo*, respectivamente (DPD 2005).

Por su parte, el voseo mixto se muestra de dos modos. El primero de ellos se denomina *voseo mixto pronominal* y “consiste en hacer concordar el pronombre *vos*, sujeto a las mismas restricciones que en el voseo auténtico, con una forma verbal conjugada en segunda persona singular” (Torrejón 1986: 678), de modo que se forman construcciones como *vos caminas*, *vos quieres* y *vos mientes*. Resulta pertinente señalar, sin embargo, que este tipo de voseo es el menos común (Fernández-Mallat 2011: 41). Por otro lado, el *voseo mixto verbal* implica utilizar el pronombre *tú* con alguna de las antiguas conjugaciones voseantes. En este sentido, según las desinencias verbales empleadas en los modos indicativo y subjuntivo de tiempo presente, el paradigma verbal que utilizan tanto este último tipo de voseo como el voseo auténtico es el siguiente³:

³ Si bien es cierto que, como pertinentemente advierte Melgares, los límites entre un tipo de voseo y otro no siempre son claros (2012: 12) y existe la posibilidad de identificar casos que no encajen exactamente dentro de ninguno de los tipos de voseo propuestos, el paradigma mencionado ha sido tradicionalmente aceptado por ser, por lo general, muy preciso y útil al momento de agrupar y distinguir entre sí a los diferentes territorios en los que se ha reconocido el fenómeno en cuestión (Rivadeneira y Clua 2011: 683).

Tabla 1. Paradigma verbal voseante

Terminación	Tipo I	Tipo II	Tipo III
-ar	-áis/-éis	-ás/-és	-ái(s)/-í(s)
-er	-éis/-áis	-és/-ás	-í(s)/-ái(s)
-ir	-ís/-áis	-ís/-ás	-í(s)/-ái(s)

(Adaptado de Carricaburo 1997: 17)

Habiendo explicado todo esto, queda un último criterio para clasificar el fenómeno del voseo: su extensión geográfica. Según este factor, el voseo puede ser de dos tipos: *regional*, si es que se reconoce solo en pequeñas zonas de países en los que la forma de tratamiento más extendida es el tuteo o, por el contrario, *nacional*, si es que este fenómeno es la forma de tratamiento dominante en gran parte del país o, incluso, en todo su territorio (Benavides 2003: 617). Este último tipo de voseo, a su vez, se divide en dos subtipos: así, decimos que es *estable* si es que es característico de todos los estratos sociales (es decir, si su uso no indica ninguna diferencia de clase) y si, además, demuestra una gran ventaja en comparación con el tuteo, el cual actúa como una forma muy débil o inexistente en la misma región; por el contrario, el voseo es *inestable* si es que “compite con el tuteo y está en proceso ya sea de intensificación, disminución o desaparecimiento” (Benavides 2003: 617).

2. Historia y evolución del fenómeno del voseo

En el latín clásico, no existía ninguna diferencia pronominal en el trato familiar y en el trato respetuoso, pues la forma neutra *tū* se empleaba en ambos contextos. Sin embargo, esta dicotomía surge alrededor del siglo IV, cuando empieza a utilizarse en la lengua vulgar el pronombre *vōs* –correspondiente a la segunda persona del plural– para dirigirse al emperador (Kapović 2007: 66). En relación con ello, Norma Carricaburo ha apuntado dos posibles causas que explican este nuevo uso:

una, la presencia de dos emperadores, ya que el Imperio romano se había dividido; esto pudo inducir al uso del *vōs* como una forma de incluir a ambos. Otros señalan que el *vōs* fue la respuesta al *nos*, fórmula por la cual el emperador romano se mencionaba a sí mismo, como representante del poder y cabeza de todo el imperio (2004: s/n⁴).

Posteriormente, el uso de este pronombre como señal de sumo respeto pasó de estar restringido al trato al emperador a extenderse progresivamente al resto de autoridades políticas, militares y religiosas, de modo que se consolidó un sistema pronominal en el que se empleaba la forma *tū* para dirigirse a un interlocutor de igual o menor autoridad y *vōs* para uno de mayor autoridad (Carricaburo 2004: s/n). Así, en el contexto en cuestión, la gente de pueblo se trataba mutuamente de *tū* y recibía esta misma forma de parte de las autoridades ya mencionadas, mientras que la forma *vōs* era empleada para dirigirse a los miembros de las clases altas y, de hecho, estos últimos intercambiaban también este pronombre en señal de respeto mutuo (Kapović 2007: 66).

Resulta pertinente recalcar que, a pesar de este cambio, el pronombre *vōs* no perdió su valor etimológico de plural, sino que tal significado original coexistió con el nuevo valor pragmático formado en las últimas décadas del Imperio Romano (Fernández-Martín 2012: 156). No obstante, durante las dos centurias posteriores a la formación de este nuevo paradigma pronominal –los siglos VI y VII–, el uso de *vōs* en el trato a un único receptor se volvió mucho más complejo y extenso (Carricaburo 2004: s/n). Siguiendo esta línea, se ha señalado que, en el proceso evolutivo de este pronombre, este perdió su estratificación original de [+autoridad] debido a dos variables sociolingüísticas: la *pragmaticidad*, es decir, “la intención de un hablante de imponer un «acatamiento» o solicitar un «favor»” (Páez Urdaneta en Carricaburo 2004: s/n) y el *sentimentalismo*, “la «distancia» o «cercanía» afectivas que un actante asume o presenta en relación a otro actante” (Páez Urdaneta en Carricaburo 2004: s/n). Tomando esto en

⁴ La fuente consultada es un artículo independiente publicado en un blog de Internet, por lo que no presenta páginas.

cuenta, las incipientes lenguas romances presentaron, durante el periodo en cuestión, cuatro tipos de receptores del pronombre *vos*: a) más de un destinatario, en general; b) una persona con mayor autoridad; c) alguien del que se espera un favor o beneficio; d) un interlocutor con el que hay un tratamiento formal (es decir, no afectivo) (Carricaburo 2004: s/n).

El voseo español continuó modificándose a lo largo de los siglos. En los siglos XI y XII, *vos* conservaba su valor asimétrico y seguía usándose en dirección de abajo hacia arriba, tomando como variables la pragmaticidad, el rango social y la virtud caballeresca. En contraste, *tú* se utilizaba en contextos familiares (Carricaburo 2004: s/n). No obstante, una situación diferente se reconoce en los siglos XIII y XIV, pues la estratificación social en tres clases (nobles y caballeros – clero – artesanos, labradores y mercaderes) fomentó el surgimiento de normas internas y externas de tratamiento congruentes con tal orden social. En este contexto,

El *tú* se habría ido enriqueciendo, intragrupalmente, como tratamiento solidario, informal, afectivo, y, también intragrupalmente, para indicar [-rango]. El *vos* cobraba fuerza extragrupal, con la novedad de emplearse de superior a inferior para indicar distancia social. Para esta nueva etapa, Páez ve jugar distintas variables, como son sexo, cercanía afectiva y, fundamentalmente, diferencia estamental. Sigue existiendo el *vos* pragmático o de interés, pero pierde vigencia la virtud caballeresca (Carricaburo 2004: s/n).

El *Cantar del mio Cid*, la obra literaria extensa más antigua que se conoce del español, atestigua este cambio. En este texto, que data del año 1200 aproximadamente, es posible reconocer que “se usa *vos* como fórmula respetuosa de tratamiento entre el rey y los nobles, entre marido y mujer, y entre nobles; por el contrario, *tú* se usa para dirigirse a personas de categoría inferior” (Kapović 2007: 66). Sin embargo, un aspecto aún más interesante plasmado en él es la inestabilidad de este sistema pronominal, pues es posible identificar casos en los que un hablante emplea los pronombres *tú* y *vos* para dirigirse a la misma persona. Este ejemplo es una muestra tangible de que, durante la época en cuestión, “este intercambio de *vos* y *tú* se iba haciendo cada vez más frecuente, y poco a poco *vos* perdió su significado de forma culta de tratamiento” (Kapović 2007: 66).

Esta situación se tornó mucho más confusa hacia fines del siglo XV, no solo por la coexistencia de las múltiples formas verbales correspondientes a *vos* que se formaron

por la progresiva desaparición de la *d* intervocálica⁵ de la segunda persona de plural heredada del latín *-tis*, sino, principalmente, por la aparición de una nueva forma de tratamiento. Para entender ello, es oportuno señalar que este periodo estuvo caracterizado, como consecuencia de la reconquista, por una ruptura del orden estamental de la sociedad española, y fue un contexto en el que

los nobles, sin el oficio de la guerra, se dedican al ocio; la burguesía asciende y se fortifica; y las ciudades crecen. El resquebrajamiento del orden anterior se da conjuntamente con una expansión del *vos*, que se usa tanto para marcar [+rango] como [-rango]. Dentro de una misma clase, se utiliza asimismo para quienes tienen igual rango (Carricaburo 2004: s/n)

Así, la continua expansión del pronombre *vos* y su nueva ambigüedad semántico-pragmática (manifestada en el empleo de este para indicar tanto familiaridad como distancia) hizo que durante la primera mitad del siglo XVI su valor original se deteriorara hasta llegar a un punto en el que fue necesario introducir una nueva forma que demostrara un gran respeto, y es así que se empieza a usar la fórmula *vuestra merced* (Helincks 2010: 9). Sobre este punto, es importante resaltar que, durante el periodo en cuestión, el pronombre solo había perdido su valor de sumo respeto, pero todavía conservaba, en gran medida, su valor de cortesía/distancia genérica. Es por ello que, a pesar del desgaste del pronombre *vos* que surge por esta innovación en el sistema de tratamientos, dicha fórmula siguió posicionándose en una categoría superior a *tú*, como lo manifiesta claramente Juan de Valdés en un pasaje que escribió alrededor de 1535:

Póngola (la *d*) por dos respectos: el uno por henchir más el vocablo, y el otro porque haya diferencia en el *toma*, con el acento en la *o*, que es para cuando hablamos con uno muy inferior, a quien digo *tú*; y *tomad*, con el acento en la *a*, que es para cuando hablo con un casi igual, a quien digo *vos* (en Del Castillo 1982: 604, cursivas mías).

Por lo tanto, es sensato postular que, en un periodo inicial tras la aparición de la fórmula *vuestra merced*, *vos* conservó su valor cortés y estuvo más cercano semánticamente a tal forma que al pronombre *tú*, pero paulatinamente se convirtió en una especie de punto medio entre ambos (Del Castillo 1982: 604) y eventualmente cayó en un progresivo

⁵ A mediados del siglo XV, tal *d* empezó a desaparecer dejando detrás una serie de formas de las que se derivan las actuales formas verbales del voseo. Después de la caída de la *d* la situación fue la siguiente: *sodes* > *soes* > *sos/sois*, *debedes* > *debees* > *debés/debéis*, *andades* > *andaes* > *andás/andáis*, etc. Notamos, entonces, que la elisión de este fonema propició la formación de diptongos, los cuales, a su vez, evolucionaron siguiendo dos direcciones: por un lado, la elisión de la vocal átona (*sos*, *debés*, *andás*) y, por otro lado, la diptongación de las secuencias *ae*, *ee* y *oe* (*sois*, *debéis*, *andáis*). Todas estas formas coexistieron y se usaron libremente a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII, hasta que, finalmente, en este último siglo se perdieron las formas con *d* (Kapović 2007: 67).

desprestigio durante los años posteriores al testimonio citado. Ya durante la segunda mitad del siglo XVI el uso de *vos* no solo implicaba una familiaridad íntima o un rango social superior por parte del hablante, sino también, por primera vez, un insulto⁶ (Kapović 2007: 67). Es por ello que durante esta época el pronombre *tú* recobró su prestigio a costa del *vos* y empezó a utilizarse libremente en los contextos familiares (Angulo 2009: 271). Esta situación se mantuvo igual a lo largo de todo el siglo XVII hasta que, finalmente, *vos* fue eliminado por completo del sistema de tratamiento peninsular en algún momento del siglo XVIII (Melgares 2012: 8-9).

Ahora bien, queda todavía pendiente explicar la evolución de *vos* en el territorio americano, por lo que es pertinente regresar a la situación del voseo entre los siglos XV y XVII y profundizar sobre ella. Es un hecho incuestionable que el voseo llegó a toda Hispanoamérica (Benavides 2003: 612). Sin embargo, debido a un sinfín de factores sociales, culturales, políticos, económicos y geográficos, este fenómeno no sufrió los mismos cambios que experimentó en la Península y, asimismo, tampoco evolucionó de forma similar en todas las regiones en las que se implantó (Benavides 2003: 612).

Los españoles llegaron a América a fines del siglo XV, un periodo que, como ya se vio, estuvo caracterizado por grandes cambios en el sistema pronominal de su lengua. Durante esta época, *vos* deja de ser usado en el tratamiento a más de un interlocutor, pues se consolida un nuevo pronombre que se había empezado a formar durante el siglo anterior a partir de la sufijación de *-otros* a esta forma (es decir, *vosotros*) (Helincks 2010: 8), de modo que el voseo ahora estaba restringido a su uso en singular. Siguiendo esta línea, y en congruencia con los datos ya explicados, el *vos* que llega a América aún era el *vos* respetuoso y formal que contrastaba claramente con *tú*. Hay abundantes testimonios⁷ de que durante la primera mitad del siglo XVI la incipiente forma *vuestra merced* apenas se usaba en América, mientras que *vos* gozaba de una gran vitalidad entre iguales y en el trato que un superior le dirigía a un inferior. En relación con este punto, se ha propuesto la hipótesis de que el uso de esta primera forma, originalmente, estuvo restringido a personas con una dignidad oficial (Del Castillo 1982: 606), de modo que *vos* habría continuado siendo la forma de respeto por defecto en los otros

⁶ Los testimonios sobre este punto son abundantes, pero uno de los más interesantes se encuentra en una carta que Hurtado de Mendoza le escribe a un sacerdote en 1579, informándole que “Antonio de Eraso llamó de *vos* a Gutierre López, estando en el Consejo, y por eso se acuchillaron” (en Fernández Rodríguez 2003: 1).

⁷ Decenas de ellos se encuentran en Del Castillo (1982).

casos. Sea como fuere la situación, lo importante aquí es notar que, desde la llegada de los españoles hasta mediados del siglo XVI, el voseo era aún considerado un trato cortés.

Este escenario, en congruencia con lo que sucedía en España, cambia en la segunda mitad de los 1500. Para ese entonces, *vos* pierde totalmente terreno frente a *vuestra merced* tanto en la Península como en los territorios americanos conquistados. Esto no debe resultar sorprendente, pues, como explica Carrasco, un sistema tripartito de tratamiento resulta precario en comparación con uno binario debido a que

el término intermedio queda en equilibrio inestable entre los dos extremos, ya que disponemos de tres paradigmas para un continuum que marca la trayectoria entre dos nociones opuestas. En estas condiciones, el término intermedio es susceptible de ser empujado hacia arriba o hacia abajo, produciéndose como resultado su propia desaparición o la eliminación de uno de los otros dos términos (2004: 262).

En otras palabras, los hablantes van a mostrar la tendencia a simplificar los sistemas de tratamiento complejos. Por lo tanto, si tomamos en cuenta la gran confusión que había generado el pronombre *vos* –justamente el término intermedio en el paradigma de tratamientos– debido a lo libre que era su uso en esta época, resulta natural que esta haya sido la voz que se haya preferido eliminar para, así, fijar finalmente un sistema binario en el que *vuestra merced*⁸ sería la voz más formal/distante y *tú* la más familiar/cercana. A partir de esto, *vos* ya no es más un elemento aceptable en este sistema, por lo que su uso empieza a verse como una señal inequívoca de minusvalía personal (Del Castillo 1982: 638).

Como ya se anticipó, durante el transcurso del siglo XVII, el voseo en España fue gradualmente restringido al trato hacia gente considerada muy inferior, tales como las mujeres acusadas de ser brujas⁹. En América, la desvalorización del *vos* se manifestaba en el hecho de que, según Garcilaso de la Vega, esta era la forma que los criollos y españoles usaban para dirigirse a los indígenas (en Del Castillo 1982: 631). La percepción negativa sobre el voseo, así como la consecuente expansión del tuteo, propiciaron que este primer fenómeno fuera extirpado en beneficio del último en los

⁸ Durante las primeras décadas del siglo XVII, *vuestra merced* evoluciona a *usted*, no sin antes pasar por un sinfín de formas intermedias, entre las que se encuentran *vuesa merced*, *vuesanced*, *vuesarced*, *vuested* y *vusted* (Kapović 2007: 67).

⁹ Boluda (2016) ofrece un análisis muy interesante sobre las formas de tratamiento empleadas en juicios de brujería llevados a cabo en el siglo XVII.

puntos americanos que tenían un mayor contacto con la Península: los virreinos de Perú y México, y también las Antillas (Thomassen 2016: 8). En contraste, el resto de regiones hispanoamericanas –que no tuvieron un contacto tan directo con la metrópoli– conservaron este fenómeno con una gran vitalidad a pesar de la desaparición casi total del mismo en las otras zonas mencionadas. Asimismo, se ha propuesto que la pervivencia del uso del *vos* en tales regiones puede deberse, además, a un proceso intencional, llevado a cabo durante las guerras de independencia, que buscaba conservar este rasgo considerado criollo, a diferencia del peninsular tuteo (Cisneros 1996: 37).

El proceso y la cronología exactos que explican cabalmente la distribución y la gran diversidad morfológica y pragmática del voseo en América todavía no son del todo claros, pero esta compleja historia explica, al menos, por qué es que este fenómeno no existe más en España (sin considerar, obviamente, el voseo de tipo reverencial que es raramente usado) mientras que pervive tan vigorosamente en Hispanoamérica, llegando incluso a ser, en muchos países, la forma de tratamiento predilecta en contextos familiares. En la sección 4, se hará un repaso sobre la situación actual del voseo –tanto en relación con su morfología como con su prestigio– en los territorios hispanohablantes.

3. La estigmatización del voseo en los siglos XIX y XX

La estigmatización del voseo es un tema fuertemente complejo tanto a nivel diacrónico como sincrónico. El pronombre *vos* y, consecuentemente, sus formas verbales correspondientes no solo se vieron desprestigiados, como se vio en el punto anterior, durante la época colonial, sino que también fueron condenados durante gran parte de los siglos XIX y XX e, incluso, continúan siendo mal vistos en algunas regiones hispanoamericanas. Siguiendo esta línea, esta sección se concentrará en la valoración que este fenómeno lingüístico recibió por parte de académicos latinoamericanos y españoles durante los dos siglos posteriores a la independencia. El otro punto mencionado –la estigmatización actual del voseo– será tratado en el próximo apartado.

El voseo no fue legitimado por la Real Academia Española como un elemento trascendente de la lingüística hispánica hasta la publicación del Diccionario Panhispánico de Dudas en 2005. Antes de este hito, este fenómeno era considerado agramatical, incorrecto o, en el mejor de los casos, un arcaísmo (Angulo 2009: 269). Esta conceptualización del voseo como una desviación del español estándar, naturalmente, conllevó, por lo general, una visión negativa sobre tal fenómeno, y esta estigmatización fue particularmente vigorosa durante las décadas inmediatamente posteriores a la independencia de América.

Para entender lo anterior, es fundamental tomar en cuenta que la consolidación de las repúblicas americanas fomentó, en cada nuevo estado, la necesidad de formar una identidad nacional independiente de la española y las de otros países latinoamericanos (Guzmán 2010: 265). Así, se formó un movimiento cultural que, influenciado por las ideas nacionalistas heredadas de Estados Unidos y países europeos, proponía la unión indisoluble entre cada país y una única lengua. Esta ideología que conceptualizaba a las lenguas como elementos intrínsecamente ligados a las naciones (y, consecuentemente, a las identidades nacionales) estuvo vigorosamente cimentada en la conciencia lingüística de la sociedad latinoamericana del siglo XIX. En este contexto decimonónico, no había realmente un consenso sobre qué valor debía tener el español peninsular en las nacientes naciones americanas –si es que debía tener alguno en absoluto–; sin embargo, si bien algunos intelectuales como Domingo Faustino Sarmiento defendieron –en mayor o menor medida– las variedades lingüísticas de cada país, la gran mayoría de los académicos planteó la necesidad de que la normativa peninsular regule el uso de la lengua española en Hispanoamérica, para, así, honrar la memoria cultural y, sobre todo,

evitar la fragmentación lingüística¹⁰. Siguiendo esta línea, es posible, entonces, entender por qué en este escenario el voseo fue considerado un elemento peligroso, y lo que resulta particularmente interesante sobre este punto son los esfuerzos activos y masivos que se dieron por erradicarlo del territorio americano.

La campaña más grande y exitosa en relación con el propósito señalado fue, sin duda, la de Andrés Bello en Chile. Antes de la llegada de este intelectual venezolano a Chile en 1829, el voseo no solo era la forma de tratamiento de confianza predilecta en tal país (Rouse 2010: 23), sino que, de hecho, el tuteo era inexistente (Torrejón 1986: 679). Este uso general del voseo fue constatado por Bello, quien lamenta en sus *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana* –un conjunto de observaciones sobre «vicios lingüísticos» que, en su opinión, son censurables– haber oído vosear “no solo a gentes de poca instrucción, sino a predicadores de alguna literatura” y que “el vicio de que hablamos, al paso que grave y vulgar, se ha hecho excesivamente común en este país” (en Torrejón 1986: 679-680).

En 1847, cuatro años después de volverse rector de la Universidad de Chile (cargo que ocuparía hasta 1865), Bello publica su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, obra con la que su rechazo hacia el voseo se convierte en un sólido intento de desaparecer tal fenómeno. Según este académico, “el vos de que se hace tanto uso en Chile en el diálogo familiar es una vulgaridad que debe evitarse, y el construirlo con el singular de los verbos, una corrupción insoportable” (en Torrejón 1986: 680). Este pasaje nos permite intuir que la crítica al voseo por parte de este intelectual estuvo dirigida únicamente al voseo de tipo dialectal, y esta predicción se comprueba al revisar un fragmento posterior en el que Bello manifiesta explícitamente que este fenómeno sí es apropiado “cuando se habla á Dios ó á los Santos, ó en composiciones dramáticas, ó en ciertas piezas oficiales, donde lo pide la ley ó la costumbre” (en Rouse 2010: 25), es decir, cuando es de tipo reverencial.

Habiendo expuesto esto, Bello exhorta lo siguiente:

¹⁰ La fragmentación lingüística fue uno de los temas más intensamente discutidos en los debates relacionados con el español hablado en América. Diversos intelectuales temían la posibilidad de que las múltiples variedades lingüísticas del español encontradas en el continente americano propiciaran que esta lengua tuviera el mismo fin que tuvo el latín y que, como consecuencia, el continente americano terminara económica, cultural, científica e intelectualmente atrasado. Es por esto que tomaron la normativa peninsular, «el español original y puro», como marco de referencia y rechazaron tajantemente todo lo que se desviara de este modelo. Para más información sobre este tema, revisar Guzmán (2010).

No debe usarse en la conversación el pronombre *vos*, porque si se habla con una sola persona se debe decir *usted* o *tú*, según el grado de familiaridad que tengamos con ella; y si con muchas personas, *ustedes* o *vosotros*. Sólo es permitido usar el pronombre *vos* en el estilo oratorio y poético. Pero no sólo se peca contra el buen uso usando a *vos* en lugar de *tú*, sino (lo que aún es todavía más repugnante y vulgar) concertándole con la segunda persona de singular de los verbos. *Vos* se ha de considerar siempre como plural, sin embargo de que designemos con él una sola persona. [E]s un barbarismo grosero decir, como dicen muchos, *vos eres*, en lugar de *vos sois* o *tú eres* (en Rouse 2010: 26-27).

Este extracto resulta especialmente interesante porque encapsula los tres argumentos con los que Bello defendió la erradicación del voseo y la consiguiente propagación del tuteo: reconocemos, entonces, un argumento de tipo valorativo, basado en el supuesto carácter vulgar, barbárico y grosero del voseo; segundo, uno de tipo histórico, que se sustentaba en el hecho de que este fenómeno no había seguido la evolución del español peninsular y, por lo tanto, era un arcaísmo; y tercero, un argumento lógico, que indicaba que la mezcla de paradigmas no era natural (Di Tullio 2006: 51).

Además de utilizar los argumentos expuestos, Bello persuadió en contra del voseo indicando simplemente que la gente educada no hablaba así (Rouse 2010: 28). Es por esto que

los miembros de las clases dirigentes chilenas estaban dispuestos a adoptar normas de comportamiento que los destacaran como personas cultas, distinguiéndolos de lo que Bello llamaba "la ínfima plebe" y los pusieran en un pie de igualdad con los miembros de las clases cultas de Francia e Inglaterra (Torrejón 1986: 680).

Por otro lado, entre los discípulos de Bello "no hubo pocos que se dedicaron a la enseñanza i que desplegaron como profesores [...] los conocimientos que él les había infundido" (Vargas 1883: 35). Fue justamente por estos dos factores —el fanatismo de las clases oligárquicas y el aprecio por parte de los docentes— que sus ideas tuvieron una repercusión tan grande en los sectores intelectuales chilenos y llegaron a extenderse al sistema educativo con tal éxito que, incluso un siglo después de la publicación de su *Gramática* (es decir, ya a mediados del siglo XX), se podía escuchar a campesinos chilenos mencionar que «*vos dicen los chanchos*» (Torrejón 1986: 680).

Las ideas de Bello en relación con el voseo y otros «vicios» del lenguaje tuvieron un gran impacto en las del colombiano Rufino José Cuervo. En este sentido, así como la desvalorización y la disminución del voseo en Chile se entienden como productos del movimiento iniciado por este primer académico, la estigmatización del voseo en

Colombia se le atribuye, en gran medida, a la campaña fomentada por este segundo (Saralegui 1986: 287).

En sus *Apuntaciones críticas sobre el español bogotano*, Cuervo manifiesta, inicialmente, que el voseo no es incorrecto en sí mismo, sino cuando se combina con los paradigmas del tuteo:

Debe evitarse con el mayor esmero la inconsecuencia en el uso de los pronombres y de las formas verbales que les corresponden: una vez que se ha comenzado á tratar á alguien de *tú*, debe seguirse haciendo lo mismo hasta el fin, y usar *te*, *ti*, *tuyo* ó *tu* oportunamente, sin encajar el *vos*, *os*, *vuestro*; y viceversa, si se ha comenzado á decir *vos*, ya no es lícito introducir el *tú*, etc. (1867: 137)

No obstante, tan solo unas líneas después de este pasaje, este académico menciona que el empleo del pronombre *vos* en lugar de *tú* en la comunicación familiar “es tan común como repugnante” (1867: 139) y, al igual que Bello, señala que el voseo debe estar “circunscrito á los casos en que se dirige la palabra á Dios, á los santos ó á personas constituidas en dignidad, y al estilo elevado, en especial en obras dramáticas” (1867: 139). Sobre este punto, Cuervo señala que si el voseo fuera utilizado correctamente –es decir, según el paradigma reverencial– “sería soportable” (1867: 140), pero, como “nadie dice *os* donde [...] debe emplearse, sino que en su lugar se usa *te*, de lo cual resulta un menjurje que encalabrina los sesos” (1867: 140), lo recomendable es usar siempre el pronombre *tú* y sus modificaciones *te* y *ti* para evitar esta “corrupción grosera” de la lengua (1867: 140).

Tras haber expuesto ello, Cuervo convierte su recomendación en una orden, advirtiendo que es necesario reemplazar el voseo por el clásico tuteo, recordando que este primer fenómeno es tan vulgar que “apénas unas veces y como por donaire ocurre en las obras de don Francisco de Quevedo y del maestro Tirso de Molina, y no consta en el Diccionario oficial de la lengua” (1867: 140-141). Así, a pesar de que este autor no llevó a cabo un esfuerzo tan exhaustivo como el de Bello por eliminar el voseo (pues realmente no se preocupó más por este «vicio» que por cualquier otro), su condena fue tomada en cuenta por los miembros de los sectores intelectuales colombianos, quienes conocían, respetaban y, sobre todo, admiraban a Cuervo. Por ello, hasta el día de hoy el voseo es un fenómeno altamente estigmatizado en los sectores educados de Colombia, especialmente, en los de Bogotá (Cepeda 2014: 187).

Un último intento de erradicar el voseo se llevó a cabo en Argentina, gestándose a lo largo del siglo XIX y manifestándose durante buena parte del siglo XX. A diferencia de las campañas lideradas por Bello y Cuervo, este movimiento no estuvo dirigido por un individuo, sino, más bien, fue promovido por un colectivo¹¹ que consideraba que este fenómeno era el problema principal del español hablado en Argentina (Di Tullio 2006: 50).

Según Fontanella de Weinberg, el sistema pronominal del español bonaerense utilizado en la actualidad estuvo consolidado, por lo menos, desde las dos primeras décadas del siglo XIX (1971: 513). Sin embargo, a lo largo de todo este siglo se mantuvo una fuerte presión normativa en favor del español peninsular que fomentó que los sectores intelectuales asumieran una posición de rechazo hacia su propia variedad regional, por lo que sus mismos miembros difundieron el uso generalizado del tuteo en las escuelas y desterraron el voseo de gran parte de las obras literarias producidas durante este periodo (1971: 499). Estas acciones propiciaron que el voseo auténtico característico del habla cotidiana contrastara con un voseo pronominal reservado a la comunicación escrita (1971: 506), pero, sobre todo, extendieron la errónea idea de que Argentina fue originalmente un país generalmente tuteante (1971: 496-497). No obstante, a pesar de tales intentos de erradicar este fenómeno considerado un error lingüístico, el voseo continuó expandiéndose tanto en Buenos Aires como en el resto de regiones argentinas hasta volverse, como menciona Juan Cruz Varela, “generalísimo” entre los argentinos: no solo era característico del habla coloquial, sino que era posible reconocerlo “en las tertulias, en las conversaciones más serias, en los escritos, en la tribuna” (en Fontanella de Weinberg 1971: 497).

A pesar de esta generalización del voseo, este fenómeno siguió marginado de la lengua escrita (sin tomar en cuenta la literatura gauchesca) hasta casi mediados del siglo XX (Di Tullio 2006: 50-51). Además, con el consecuente vínculo establecido entre el voseo

¹¹ Durante el siglo XIX, solamente el escritor y educador Marcos Sastre se manifestó explícitamente tolerante del voseo, señalando que “los profesores deben abstenerse de reprobar este uso en el seno de la familia, porque sería poner en choque a los hijos con los padres” (en Di Tullio 2006: 50). Similarmente, en el siglo XX el literato y filólogo español Dámaso Alonso salió en defensa del voseo argentino señalando que “[...] es, allí, [en Argentina] el modo de hablar de la familia, de la amistad, del amor; está cargado de afectividad, y es, por eso, sagrado; no hay que tocarlo; convendría solo que los filólogos argentinos y de los otros países donde se usa, respetuosamente lo vigilaran” (Discurso de Alonso al recibir el Premio Cervantes en 1978. Disponible en www.rtve.es/rtve/20141017/discurso-damaso-alonso-premio-cervantes-1978/1031671.shtml)

y la personalidad nacional argentina¹², las críticas a este fenómeno se volvieron más duras y se retomaron los esfuerzos por eliminarlo en el territorio en cuestión. Desde inicios del siglo XX, las autoridades educativas buscaron desterrar el voseo de las aulas valiéndose del hecho de que el *vos* no estaba legitimado por la gramática española. Así, los inspectores del Consejo Nacional de Educación argentino criticaron en 1909 a los docentes escolares por utilizar en sus clases formas tales como *sentate* o *parate*, las cuales eran consideradas parte de “un defecto [que] debió ser corregido hace tiempo” (en Di Tullio 2006: 50). En congruencia con tal reproche, les ordenaron dirigirse a sus alumnos utilizando el pronombre *tú* o, por el contrario, *usted*.

El voseo argentino fue criticado tanto por académicos argentinos como por intelectuales españoles. En este primer grupo, la figura que atacó más acérrimamente este fenómeno fue, sin duda, Arturo Capdevila, quien consideraba que el voseo era un “calamitoso rasgo” (en Fontanella de Weinberg 1971: 495) y lamentaba que la variedad argentina del español estuviera “como salpicada de viruelas con esa ignominiosa fealdad” (en Kaufmann 2011: 22-23). Capdevila, en su obra *Babel y Castellano* (1928), señala que el voseo es una deformación del idioma, y que su triunfo en Argentina es un reflejo del atraso intelectual de tal país (Kaufmann 2011: 23). Por ello, en relación con este último punto, también menciona, vaticinando, que “el día en que la mayoría de los hombres cultos se traten de *tú* en la Argentina (y ese día vendrá), el horrible voseo rioplatense no ha de ser sino una curiosidad del pasado y una ignominia más [...]” (en Fontanella de Weinberg 1971: 495). Por otro lado, el personaje español que más criticó este fenómeno fue Américo Castro, quien en la década de los 40

denunció el “desorden lingüístico” y la corrupción del idioma español en el Río de la Plata. Condenó el voseo con exasperación y pidió su urgente abandono, alegando que su persistencia demostraba que la Argentina estaba “emperrada en el *vos* plebeyo”, lo que él interpretaba como [...] “colmo de la argentinidad” y síntoma de “desequilibrio y perversión colectiva” (Kaufmann 2011: 23).

Con todo, “a pesar de la acusación de absurdo [...], el plebeyo *vos* desafiaba las condenas de los gramáticos, resistiendo a las prohibiciones y persecuciones de la escuela y manteniéndose contumaz en la lengua hablada” (Di Tullio 2006: 50). En este sentido, la censura al *vos* tuvo que desistir oficialmente en 1982, cuando la Academia

¹² El voseo fue promovido en Argentina para “marcar la personalidad nacional dentro del grupo de los pueblos hispano-hablantes y ya que lo español era sinónimo de monarquía absoluta, catolicismo sectario y clasicismo rancio” (Monner Sanz en Sønneland 2001: 5). Este hecho no fue del agrado de los sectores más cultos del país, que seguían defendiendo el respeto a la norma peninsular.

Argentina de Letras decidió “reconocer como legítimo el empleo del voseo siempre y cuando se conserve dentro de los límites que impone el buen gusto, esto es, huir tanto de la afectación como del vulgarismo” (Boletín de la Academia de Letras en Sønneland 2001: 4). Gracias a este respaldo oficial, la forma pronominal *tú* desapareció totalmente del habla bonaerense y de la mayor parte del resto de regiones argentinas, donde el voseo auténtico se afianzó en todas las esferas sociales como la forma predilecta de tratamiento de confianza.

Ahora bien, más allá de estas tres campañas explicadas, no ha habido otros intentos activos de eliminar el voseo en el resto de países de Hispanoamérica donde este fenómeno haya estado sumamente extendido. Sin embargo, la estigmatización estuvo fuertemente presente en todos ellos durante el periodo que hemos tratado, sobre todo, en los centroamericanos Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Honduras. Sin ánimo de ser exhaustivos, es pertinente hacer un repaso sobre algunas anotaciones relevantes hechas por académicos centroamericanos, todas ellas obtenidas de Lipski (2006: 354-355) a menos que se indique lo contrario: en Guatemala, José María Bonilla se manifestaba constantemente en contra del voseo llamándolo repugnante, infamante, denigrante y un “craso barbarismo”; Lisando Sandoval también lo define como un barbarismo, además de un “solecismo”, y Antonio Batres no solo señaló que el *vos* “denota gran vulgaridad” sino que “es la mancha negra del idioma castellano” (en González 2006: 54). En Costa Rica, Carlos Gagini señalaba que las formas mixtas del voseo “ponen los pelos de punta a los peninsulares que las oyen”, Arturo Agüero lo consideraba una falta de educación y Abelardo Bonilla lo veía como un síntoma de “pereza mental”. Por su parte, el nicaragüense Alfonso Valle se refiere al “villano *vos*” como un “cáncer idiomático” y un “tratamiento vulgar y plebeyo, que para desgracia y vergüenza nuestra es común a todas nuestras clases sociales”. Por último, en Honduras, Froylán Turcios y Alberto Membreño también se manifestaron vehementemente en contra del voseo y, de hecho, este último lamentó en sus *Hondureñismos* (1895) que el “solecismo” del voseo no haya cedido su puesto al tuteo.

4. Situación actual del voseo en las regiones hispanohablantes

Es imposible conceptualizar al voseo como un fenómeno relativamente uniforme y ofrecer características puntuales que lo definan, pues las particularidades que este presenta en un país son considerablemente diferentes de las que presenta en otro, incluso cuando se trata de naciones vecinas. Tomando esto en cuenta, a continuación presentamos un breve esbozo de los rasgos esenciales del voseo en cada uno de los países hispanohablantes¹³, justamente con el objetivo de demostrar esta gran heterogeneidad de la que hablamos. Naturalmente, no pretendemos realizar un análisis minucioso sobre la situación del voseo en cada uno de estos territorios, sino que procuramos ofrecer un repaso de la extensión, las formas de uso y el prestigio de este fenómeno para, así, plasmar un panorama general de su situación actual en España e Hispanoamérica. Es oportuno destacar que hemos decidido intencionalmente excluir a Perú de este bosquejo, con el fin de brindarle una atención especial en la sección posterior.

4.1. En España

El hecho de que el voseo dialectal está especificado como americano es una muestra de la arraigada creencia de que el fenómeno del voseo está totalmente ausente en el español peninsular. Efectivamente, diversos estudiosos sobre el tema (Cisneros 1996, Melgares 2012, Vazquez-Larruscaín, Teira y Sieder 2019, entre muchos otros) han señalado con certeza tal supuesto, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna investigación que busque demostrar la pervivencia de este fenómeno en el territorio europeo.

Ahora bien, en 1981, Páez Urdaneta señaló –sin ofrecer detalles– que el voseo aún pervivía en Astorga, Ribera del Órbigo, Sayago y Miranda, donde se usaba como una forma de gran respeto de hijo a padre (en Cisneros 1996: 37). En toda la bibliografía consultada, este es el único testimonio que indica regiones puntuales de España en las que el voseo ha sobrevivido. Sin embargo, es pertinente señalar que, debido al acelerado acercamiento amistoso entre padres e hijos que caracteriza las sociedades actuales, es muy probable que este trato ya haya sido reemplazado por el tuteo (Cisneros 1996: 37).

¹³ Excluimos, sin embargo, a Guinea Ecuatorial, país africano en el que el español es uno de los idiomas nacionales. Debido a que este territorio no fue conquistado por los españoles hasta fines del siglo XVIII, el voseo no fue introducido en él, por lo que este fenómeno no existe ahí ni en el habla cotidiana ni en la literatura (Nguendjo 2017: 9).

Sobre el tema en cuestión, también resulta sumamente interesante la investigación que realiza Castro a partir de los datos contenidos en el CORPES XXI¹⁴. En tal estudio, la autora reconoce 220 casos de este fenómeno en España, los cuales le sirven para confirmar la existencia de zonas voseantes que no han sido contempladas por otros estudios, incluyendo los de la NGRALE (2018: 17). Sin embargo, no puede puntualizar cuáles son tales regiones debido a carencias propias del corpus utilizado. En este sentido, como complemento de lo señalado por Castro, hemos considerado pertinente incluir algunos datos obtenidos en un foro de *WordReference*¹⁵ que atestiguan la existencia del voseo en el español peninsular. Ciertamente, la naturaleza de estos testimonios no nos permite recibirlos irreflexivamente como fidedignos, pero no podemos dejar de lado las observaciones que ofrecen.

Pues bien, según los datos que brindan los usuarios de tal foro (los cuales se registran en comentarios que van desde 2010 hasta 2019), aún es posible reconocer un voseo no reverencial en Cuenca (Cuenca), Fonsagrada (Lugo), Gran Canaria (Canarias) y Llanes (Asturias). Aparentemente, *vos* es la forma predominante en la segunda zona mencionada. En el resto de ellas, el voseo parece ser exclusivo de las generaciones mayores, aunque también se ha señalado que, ocasionalmente, puede ser reconocido en saludos informales. Los usuarios no ofrecen suficiente información sobre las conjugaciones verbales que acompañan este pronombre, pero mencionan como ejemplo las construcciones «¿De quién sos vos, mi niño?», «Hola, ¿cómo vais?» y «¿Vos qué harás?», los cuales nos dan un indicio de que se trata de un panorama heterogéneo, aunque, evidentemente, no podemos ofrecer ninguna hipótesis o hacer ninguna otra anotación a partir de estos escasos datos. Los testimonios completos se encuentran en el Anexo 1.

4.2. En Norteamérica (México)

Por las razones que ya se explicaron en la sección 3, México es un país generalmente tuteante. No obstante, es posible aún reconocer que el voseo ha sobrevivido en algunas regiones del sur del país, probablemente debido a la lejanía geográfica de estas zonas y la marginación a la que han estado expuestas históricamente (Abarca 2009: 41). Además, en el caso particular de Chiapas, el estrecho vínculo histórico-cultural entre este estado y Guatemala (que, como veremos más adelante, es fuertemente voseante)

¹⁴ Corpus del Español del Siglo XXI. Disponible en webf1.rae.es/CORPES/view/inicioExterno.view

¹⁵ El foro en cuestión se encuentra en forum.wordreference.com/threads/voseo-en-esp%C3%B1a.1764006/

también ha sido un factor determinante en la conservación del voseo (Angulo 2009: 282, Carricaburo 1997: 48). Siguiendo esta línea, es importante señalar que no hay acuerdo sobre cuáles son exactamente las zonas de México en las que el fenómeno que nos concierne se mantiene vigente, pues el número de estados mexicanos en los que se ha afirmado haber reconocido el voseo va de uno (solo Chiapas) a cinco (Chiapas, Tabasco, Guerrero, Quintana Roo y Yucatán) (Orozco 2010: 256). Lo cierto es que el voseo solamente ha sido documentado en los tres primeros estados señalados, pues cuando Rona afirmó en 1964 haber identificado este fenómeno en Quintana Roo y Yucatán, no presentó ninguna evidencia fehaciente sobre tal información (en Orozco 2010: 256).

El estado mexicano en el que el voseo se conserva con mayor vigencia y vigor es Chiapas. Hasta hace poco más de diez años, este fenómeno se encontraba en, al menos, el 75% de tal territorio, siendo muy posible que estuviera extendido a lo largo de todo él (Abarca 2009: 120). En relación con su prestigio, la población chiapaneca tiene posturas contrastantes: por un lado, algunas personas lo ven como un motivo de vergüenza por considerarlo una señal de baja educación y una forma de hablar incorrecta o propia de indígenas, centroamericanos y gente pobre; pero, por otro lado, muchas otras lo consideran una marca de la identidad chiapaneca que debe ser protegida como tal (Abarca 2009: 120). Independientemente de estas visiones contrapuestas, el voseo continúa siendo la forma que predomina en el tratamiento informal y el ámbito familiar, por lo general bajo forma auténtica (de tipo II), pero también se encuentran casos de voseo pronominal y de voseo verbal (Abarca 2009: 120). Según Oseguera, si bien el voseo solía ser característico de las generaciones mayores y su uso estaba en declive, parece haber un repunte del voseo entre los jóvenes, quienes lo emplean, justamente, con fines identitarios (2013: 173).

Por otro lado, la información más reciente que se conoce sobre el voseo en Tabasco nos la brindó Rodney Williamson¹⁶ en 1986 (en Abarca 2009: 46). De acuerdo con este autor, este fenómeno aparece en tal región en su forma mixta verbal, pero es extremadamente raro y propio de hablantes humildes y/o con niveles bajos de educación. Tomando en cuenta este último dato y el hecho de que esta información proviene de hace más de tres décadas, es muy posible que el voseo en Tabasco esté

¹⁶ WILLIAMSON, Rodney (1986). *El habla de Tabasco. Estudio Lingüístico*. Ciudad de México: Colegio de México.

extinto en la actualidad. Por su parte, el voseo en Guerrero fue registrado por última vez en 1958 (Aguirre¹⁷ en Abarca 2009: 46), y lo único que se puede rescatar de esos escasos datos es que, en ese entonces, era auténtico y de tipo II. Al igual que en el caso de Tabasco, lo más probable es que el voseo ya no exista más en el estado de Guerrero.

4.3. En las Antillas

Los territorios hispanohablantes de las Antillas (Puerto Rico, República Dominicana y Cuba) fueron los últimos de América en emanciparse de España. El dominio español en estas regiones, naturalmente, conllevó una fuerte influencia del habla peninsular, por lo que el voseo es un fenómeno sumamente raro (o, incluso, imposible de encontrar) en estas zonas.

En 1967, Rona señaló que aún era posible identificar el voseo en los municipios puertorriqueños de Humacao y Fajardo, aunque no ofreció más datos al respecto (en Moreno de Alba 2007: 168). No obstante, aquellos estudiosos que han tratado este punto en fechas más recientes concuerdan en que el fenómeno del voseo ya está extinto tanto en Puerto Rico como en República Dominicana (Carricaburo 1997, Lipski 2000, Ortiz 2000, Benavides 2003, Fernández Rodríguez 2003, Rojas 2003, Kapović 2007, Angulo 2009, Kiisk 2013, Thomassen 2016, Vazquez-Larruscaín, Teira y Sieder 2019, entre otros).

Ahora bien, algunos autores han señalado que el voseo también ha desaparecido de Cuba (Saralegui 1986, Rojas 2003, Moreno de Alba 2007, Vazquez-Larruscaín, Teira y Sieder 2019). No obstante, un estudio publicado por Bjelland en 2019 demuestra que este fenómeno se mantiene vigente en la zona oriente del territorio cubano, principalmente en el habla de los adultos y adultos mayores, sobre todo aquellos con un bajo nivel de instrucción (18). Pragmáticamente, el voseo se utiliza de dos formas muy distintas: por un lado, en las conversaciones informales, como una señal de confianza. En estos contextos, el paradigma es muy variado, pues se reconoce tanto el voseo auténtico (tipo I y III) como el verbal y el pronominal; por otro lado, el voseo también puede ser el tratamiento más apropiado al tratar a alguien superior. Sobre este punto, resulta interesante notar que las formas verbales que acompañan al pronombre *vos* son las mismas que las que van con *usted* (es decir, la tercera persona singular morfológica): («¿vos tiene hambre?», «¿vos a dónde va?») (Bjelland 2019: 47-48). Según la autora

¹⁷ AGUIRRE, Gonzalo (1958). *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

de este estudio, el uso del pronombre *vos* y/o de sus formas verbales, por lo general, no es visto de una forma negativa y, de hecho, muchos de los participantes de tal investigación afirmaron que el voseo “es una muestra de respeto y buena educación” (Bjelland 2019: 73).

4.4. En Centroamérica

A diferencia de lo que ocurrió en las Antillas, los países centroamericanos no recibieron una influencia peninsular fuerte y duradera, pues los colonizadores españoles se mostraron desinteresados en esta parte del continente por su relativa falta de riquezas (Goesten Kors 2012: 14). Así, el único territorio que sí consiguió una especial atención fue Panamá, por ser el nexo idóneo entre América y España. Es por esto que, dejando de lado este país, los territorios centroamericanos, justamente por no haber tenido un contacto directo con la Península, no evolucionaron lingüísticamente al mismo ritmo que España y otras zonas latinoamericanas, lo cual se traduce en que el voseo es un fenómeno sumamente extendido en ellos.

4.4.1. En Guatemala

Hasta la fecha, existen solamente dos estudios que tratan la situación del voseo en el habla cotidiana en Guatemala: el que realizó Pinkerton en 1986, y el que llevó a cabo Baumel-Schreffler en 1995. Ambas autoras llegaron a la conclusión de que el sistema pronominal del español guatemalteco es sumamente complejo, pues no solo se trata de un sistema tripartito, sino que la elección de un pronombre está regida tanto por el género del hablante como por el del receptor.

Lo que sucede, entonces, es que en dicho sistema pronominal *usted* es la marca de respeto o distancia, *vos* indica una gran confianza o cercanía y *tú* se encuentra en un punto medio. Tomando esto en cuenta, resulta interesante notar que, en los contextos de familiaridad, cuando un hombre se dirige a una mujer puede utilizar tanto *vos* como *tú*, pero en el trato mujer-mujer lo usual es intercambiar *tú* y en las interacciones entre hombres se intercambia *vos*. Esto se debe a que el tuteo entre hombres se ve como un indicio de homosexualidad (Pinkerton 1986: 691), mientras que el uso del voseo por parte de una mujer es visto como vulgar o poco femenino (Pinkerton 1986: 693).

Más allá de tal estigma sexista asociado con el voseo, este fenómeno también está estigmatizado por desviarse de la norma académica. Los niños no aprenden sobre este pronombre (o las formas verbales relacionadas) en la escuela, de modo que su uso, a

pesar de ser tan común, se entiende como un indicador de baja educación (Tricola 2011: 11). Consecuentemente, los medios de comunicación evitan emplear esta forma (Tricola 2011: 88).

El voseo guatemalteco es auténtico de tipo II, pero también se reconocen, ocasionalmente, casos de voseo pronominal y de voseo verbal.

4.4.2. En El Salvador

Tal como sucede en Guatemala, el pronombre *vos* en El Salvador es parte de un sistema tripartito en el cual actúa como la forma de tratamiento que indica una mayor familiaridad con el receptor. El voseo salvadoreño, al igual que el guatemalteco, es auténtico de tipo II.

Tradicionalmente, las escuelas salvadoreñas han venido enseñando que el pronombre «correcto» de segunda persona singular del español es *tú* (López y Asencio 2012: 80). Similarmente, los medios de comunicación han favorecido el empleo de tal pronombre. El uso de *tú* en estos contextos ha promovido la creencia de que esta forma está reservada a situaciones de gran formalidad, por lo que realmente no es común identificarla en el habla cotidiana (Michnowicz y Place 2010: 20). En realidad, el uso del tuteo solamente es frecuente en los hablantes mayores que tienen un nivel educativo alto (Michnowicz y Place 2010: 20). Sobre este punto, es interesante notar que el uso del pronombre *tú* tanto en el habla de los adultos mayores educados como en el lenguaje de los medios de comunicación suele ir acompañado por un voseo de tipo verbal (Goestenkors 2012: 19).

En lo que concierne a las actitudes de los salvadoreños frente al voseo, estos tienen una opinión bastante positiva sobre él, y no lo consideran, de ninguna manera, vulgar, incorrecto o una señal de un nivel socioeconómico o educativo bajo (Quitanilla 2009: 372). De hecho, la mayoría de salvadoreños cree que el voseo debe enseñarse en los colegios. Siguiendo esta línea, es pertinente aclarar que tales hablantes tampoco manifiestan explícitamente una visión negativa sobre el uso del pronombre *tú*; sin embargo, “los chistes con personajes afeminados o esnobs se suelen caricaturizar con el tuteo” (Quitanilla 2009: 363).

4.4.3. En Honduras

En los contextos familiares o íntimos, el uso del voseo es casi exclusivo (Kapović 2007: 79). En contraste, en el trato a aquellas personas con las que hay una confianza media

(por ejemplo, los compañeros de trabajo) el voseo alterna con el tuteo, y en las interacciones con extranjeros, desconocidos y otros interlocutores con los que no hay una cercanía se utiliza la forma *usted* (Kapović 2007: 79). El voseo hondureño suele ser auténtico de tipo II.

Si bien el voseo en Honduras es nacional, el tuteo ocasionalmente hace apariciones en el habla coloquial. No obstante, en estos raros casos el uso del pronombre *tú*, por lo general, va acompañado por un voseo de tipo verbal (Goestenkers 2012: 20).

Tal como sucede en el resto de países centroamericanos voseantes, el tuteo es la forma de tratamiento más extendida en los medios de comunicación hondureños, sobre todo por la fuerte presencia de novelas, películas y programas televisivos mexicanos y venezolanos. No obstante, Benavides afirma que, a pesar de esto, el uso del tuteo no ha incrementado en las conversaciones casuales, pues, en realidad, parece que este uso del tuteo por parte de los medios de comunicación ha “reforzado la idea de que es una forma de tratamiento foránea” (2003: 619). Por esta razón, los hondureños consideran que el uso del tuteo es artificial o demasiado refinado (Benavides 2003: 619).

4.4.4. En Nicaragua

El pronombre *vos* es la forma de tratamiento informal más extendida en Nicaragua. En contraste, se utiliza el *usted* como señal de respeto o distancia social, aunque también se reconocen pequeñas zonas nicaragüenses que emplean el *ustedeo* (el uso del pronombre *usted* en contextos familiares) (Christiansen 2014: 261). En relación con las formas verbales que lo acompañan, el voseo nicaragüense es auténtico de tipo II.

Congruentemente con lo que se vio en la sección anterior, el voseo en Nicaragua fue estigmatizado durante buena parte del siglo XX. No obstante, con la Revolución Popular Sandinista¹⁸ (1979-1990) este fenómeno logró salir de las esferas familiares y extenderse a la prensa e, incluso, ser usado por los empleados públicos y en la correspondencia oficial (Sønneland 2001: 4). Por esto, el voseo en Nicaragua es de tipo nacional.

¹⁸ La retórica revolucionaria de tratar al interlocutor como un compañero favorece el uso de los pronombres de confianza (Christiansen 2014: 266). Por ello, no resulta sorprendente que la revolución política nicaragüense haya implicado una revolución lingüística, la cual se manifestó en lemas como «*Nicaragüense, cumplí con tu deber*» y en el hecho de que los materiales que se emplearon en la campaña nacional de alfabetización eran estrictamente voseantes (Lipski 2004: 160).

A pesar de lo mencionado, el uso del pronombre *vos* y de sus formas verbales continúa siendo sancionado en la escuela y en la escritura. De hecho, Christiansen y Chavarría han encontrado que “en la lengua escrita, aun cuando se encuentra en contextos que están muy cerca del lenguaje oral, como es el caso de los anuncios comerciales, predomina el *tú*” (en Christiansen 2014: 292). Como consecuencia de esto, los hablantes consideran que el voseo es una forma incorrecta y, por lo tanto, cuando quieren manifestar un nivel cultural alto en contextos más formales pueden preferir recurrir al tuteo (Christiansen 2014: 291).

4.4.5. En Costa Rica

En Costa Rica el voseo está extendido a nivel nacional. Tradicionalmente, se ha presentado bajo la modalidad auténtica de tipo II, pero en los últimos años ha empezado a usarse, además, según el paradigma pronominal (Michnowicz, Despain y Gorham 2016: 3). Costa Rica es el único país de Centroamérica que ha excluido casi por completo el *tú* del habla cotidiana, a pesar de que este pronombre es el que se enseña en las escuelas como correcto (Kaufmann 2011: 19). Los adultos costarricenses consideran que el tuteo es una señal de extranjería, pedantería, y, en el caso de los hombres, de homosexualidad (Dopico 2015: 2).

Si bien en Costa Rica el voseo no contiene con el tuteo, sí lo hace con el ustedeo. La mayoría de costarricenses afirma que es muy frecuente el intercambio indistinto entre *vos* y *usted* al dirigirse a una misma persona y, de hecho, el 67% de ellos admite que prefiere utilizar la forma *usted* en contextos informales, incluso cuando involucran extranjeros (Roelfsema 2011: 18). Sin embargo, independientemente de esta ligera preferencia por el ustedeo, los costarricenses tienen una visión generalmente positiva sobre el voseo: lo consideran natural, correcto y una marca de su identidad lingüística (Roelfsema 2011: 16).

4.4.6. En Panamá

El estudio más reciente sobre el voseo en Panamá fue llevado a cabo por Quesada en 2015 y publicado cuatro años después. A partir de una serie de entrevistas a panameños de diversas zonas, el investigador llegó a la conclusión de que el voseo todavía pervive en dicho país, principalmente en las provincias de Veraguas, Herrera y Los Santos, todas ellas regiones rurales (2019: 236). Dejando de lado el aspecto geográfico, el sexo y la edad de los hablantes no parecen ser factores significantes en el uso del voseo (2019: 235).

Quesada encuentra que, tal como lo afirmaban Quilis y Graell (1989: 178), el voseo panameño es, por lo general, auténtico de Tipo III y se caracteriza por elidir casi siempre la /s/ final («cantái», «coméi», «partí») (2019: 228). Sin embargo, también se reconocen casos de voseo auténtico de Tipo II, voseo pronominal y voseo verbal, aunque estos son poco comunes (Quesada 2019: 228). En cuanto a los contextos de uso, el voseo pertenece al habla informal, y puede ser asimétrico (un hablante inferior le dice *usted* al superior y recibe *vos* de este, como es el caso de las relaciones padres–hijos) o simétrico (en contextos de confianza/familiaridad, ambos hablantes intercambian *vos*, como sucede con las parejas de esposos) (Quesada 2019: 229).

Por otro lado, a diferencia de la conclusión a la que llegaron Quilis y Graell en su estudio, que postulaba que el voseo estaba fuertemente estigmatizado en Panamá (1989: 176), Quesada demuestra que “si bien el voseo sigue siendo un rasgo rural, ya no es tan reprobado como hace unas décadas” (2019: 239). Según este último investigador, el voseo es visto por la mayoría de hablantes como un rasgo de la identidad interiorana panameña, aunque admite haber recogido opiniones de hablantes que consideran que este fenómeno «suena mal» o «es chistoso» y que intentan corregirlo cuando lo escuchan en otro hablante (Quesada 2019: 237).

4.5. En Sudamérica

4.5.1. En Ecuador

No hay mucha información sobre el voseo ecuatoriano. Se sabe, sin embargo, que este fenómeno es la forma de tratamiento más extendida en la provincia norteña de Esmeraldas, donde su uso no involucra una diferencia de clase social (DPD 2005).

Además de la provincia mencionada, el voseo se encuentra en zonas de la costa y sierra ecuatorianas que no han sido especificadas ni por el DPD ni por los investigadores que han tratado someramente este tema (Kapović 2007, Angulo 2009, Calderón 2010, Castro 2018). Según estas fuentes, el *vos* alterna con el *tú* en todos estos territorios, pero sus formas verbales varían según la región en la que se encuentren: en la costa, el voseo suele ser auténtico de tipo II (como es el caso de Esmeraldas); en la sierra, se mezclan libremente las formas tuteantes con las voseantes; y en las zonas rurales, se identifica un voseo auténtico de tipo III.

No hay ningún estudio que haya evaluado la opinión de los hablantes ecuatorianos sobre el voseo, pero resulta interesante la observación de Kapović respecto a que,

aparentemente, los hablantes cultos de la sierra prefieren utilizar el voseo pronominal (2007: 76). Con todo el voseo es un fenómeno poco frecuente en el español ecuatoriano.

4.5.2. En Colombia

Analizar el sistema de tratamientos de Colombia resulta una tarea sumamente difícil debido a la coexistencia entre el tuteo, el voseo y el ustedeo que se encuentra en este país. No obstante, podemos afirmar que, en términos generales, el dialecto de la costa atlántica de Colombia es generalmente tuteante, mientras que el voseo predomina en el departamento de Antioquia y en la franja occidental situada entre el Océano Pacífico y el río Cauca (es decir, en el habla paisa), donde se presenta bajo la modalidad auténtica de tipo II (DPD 2005). En estas últimas regiones, el voseo es un símbolo de orgullo justamente por ser considerado una característica fundamental de la identidad paisa (Son Jang 2013: 77). En el resto del país, el pronombre más frecuente es *usted*, que se utiliza tanto en contextos familiares como para indicar respeto a un interlocutor superior (Cepeda 2014: 36).

Debido a la estigmatización del voseo y la consecuente imposición del tuteo en las escuelas a partir del movimiento impulsado por Cuervo que se explicó en la sección anterior, si dejamos de lado el caso del dialecto paisa este primer fenómeno parece estar limitado a los estratos sociales inferiores y a los contextos de habla familiar (Cepeda 2014: 38). También resulta pertinente mencionar que esta forma es más empleada por los hombres, pues las mujeres prefieren tutear. El tuteo es, además, la forma de tratamiento más utilizada los jóvenes en general, los miembros de las clases altas y aquellos con un nivel educativo alto (Cepeda 2014: 42).

Según los datos recogidos por Cepeda en una exhaustiva investigación sobre las formas de tratamiento utilizadas en Bogotá, los bogotanos se sienten incómodos al ser voseados (2014: 189) y consideran que es totalmente inapropiado tratar de *vos* a un hablante con el que no hay confianza y vosear en contextos formales (2014: 189-190).

4.5.3. En Venezuela

La mayor parte de Venezuela es tuteante. A excepción del estado de Zulia, en el cual el voseo goza de prestigio regional, el voseo venezolano está reducido a las zonas rurales tanto de la región andina como de la región occidental.

En Zulia, el voseo es auténtico de tipo I, aunque es común la aspiración de la /s/ final (Castro 2018: 12). En el sentido de que este fenómeno abarca todas las esferas sociales

de tal estado y es parte de su norma culta, para los zulianos el voseo es una marca identitaria y un motivo de orgullo (Angulo 2009: 281). En contraste, en las zonas andinas (Táchira, Mérida y Trujillo), el voseo es auténtico de tipo II y está relegado al ámbito familiar, mientras que en los estados occidentales (Lara, Falcón y Yaracuy) suele ser solo verbal (con las mismas terminaciones empleadas en Zulia) (Kapović 2007: 77). En estas últimas regiones, el voseo es concebido como un indicio de un nivel educativo bajo (Angulo 2009: 281).

Resulta pertinente señalar que los estados andinos en los que ha pervivido el voseo no solo son tuteantes sino también ustedeantes. En este sentido, el voseo es la forma de tratamiento de confianza que menos se utiliza (Freites y Zambrano 2007: 358), no solo por el estigma asociado con él que ya se mencionó, sino también porque, en todo el territorio venezolano, se considera un rasgo estrictamente zuliano (Álvarez y Barros 2001: 28). Según Freites y Zambrano, los hombres son los que más vosean y también los que más esperan ser voseados. Esto nos indica que, tal como sucede en algunos países de Centroamérica, el voseo en los Andes venezolanos actúa como un distintivo de masculinidad (2007: 363).

4.5.4. En Chile

Si bien Chile es considerado un país tuteante, el voseo es un fenómeno que se mantiene vigente y goza de una gran vitalidad (es decir, actualmente no está en peligro de desaparición) en todo el país (Castro 2018: 23). Por esta razón, el voseo chileno es un caso excepcional, ya que estas ambiguas características no nos permiten clasificarlo como un voseo nacional inestable, pero tampoco como uno regional (Benavides 2003: 620).

Debido a las reformas lingüísticas promovidas por Andrés Bello que se trataron en la sección anterior, el uso del voseo en Chile ha estado tradicionalmente estigmatizado, aunque es cierto también que desde la década de los 60 este fenómeno ha venido teniendo un repunte debido al progresivo rechazo de las generaciones más jóvenes a la aplicación de las reglas prescriptivas. Por lo mencionado, en Chile el voseo “es un fenómeno general en el habla familiar y coloquial, sobre todo entre los jóvenes, mientras que en los registros formales se tutea” (DPD 2005). En relación con este punto, se debe advertir que estamos hablando específicamente del voseo de tipo verbal, pues tanto el voseo estrictamente pronominal como el voseo auténtico siguen

considerándose vulgares debido a que están asociados con el habla de las áreas rurales y la gente menos culta. También resulta pertinente anotar, sin embargo, que el empleo del tuteo auténtico en los ambientes no formales es visto como una señal de pedantería.

El voseo verbal que se encuentra tan frecuentemente en el habla chilena corresponde a las desinencias del paradigma III, pero suele aspirarse o elidirse la /s/ final. Según un estudio realizado por Rivadeneira y Clua, el voseo es más frecuente en la zona central del país y menos común en la zona sur (2011: 698). Tal investigación también concluye que los hombres son más voseantes que las mujeres (2011: 698).

4.5.5. En Bolivia

El tuteo es la forma de tratamiento más extendida en el habla boliviana y la defendida por la norma culta, pero el voseo sobrevive en las zonas rurales y en las clases populares urbanas (DPD 2005).

El voseo boliviano no ha sido muy estudiado. Uno de los pocos datos que conocemos de este fenómeno es que se divide en dos áreas lingüísticas: por un lado, la zona camba (que comprende el norte y este del país), donde se reconoce un voseo auténtico de tipo II; y la zona colla (en el oeste y sur), donde alternan las formas pronominales y verbales del voseo y el tuteo, aunque las construcciones más frecuentes son los casos de voseo pronominal (Kapović 2007: 75). No obstante, en las zonas sureñas más cercanas a Chile (Oruro, Potosí y Tarija), es común el voseo auténtico de tipo III (Angulo 2009: 280).

Según Angulo, para los pobladores de Santa Cruz de la Sierra el voseo es un orgullo regional y una marca de la identidad camba, por lo que el tuteo en esta ciudad es mal visto (2009: 280). Kapović considera que esta posición es propia de los cambas en general, y señala que ellos “son orgullosos de su habla y consideran el tuteo rasgo propio de los collas” (2007: 75). No tenemos más información sobre la visión que tiene el resto de Bolivia sobre este fenómeno.

4.5.6. En Argentina, Uruguay y Paraguay

El territorio que estos tres países conforman (denominado “rioplatense”) se caracteriza por un voseo generalizado que se extiende a todas las clases sociales y contextos comunicativos. El voseo argentino, el uruguayo y el paraguayo presentan características similares, por lo que resulta conveniente describirlos en conjunto.

Pues bien, el voseo rioplatense se caracteriza por ser auténtico de tipo II, aunque en las zonas fronterizas con Chile y en los territorios andinos es de tipo III. No obstante, estas últimas formas carecen de prestigio y están asociadas con el habla rural (Kapović 2007: 72). Las primeras, por el contrario, son parte del habla culta oral y escrita de estos países, por lo que no solo se reconocen en el habla cotidiana, sino que también se enseñan en las escuelas y son parte de los medios de comunicación. En el español rioplatense, entonces, el *tú* es casi inexistente, pues solo se reconoce en pequeñas zonas cercanas a la frontera con Brasil (justamente, el portugués que se habla en el sur de Brasil prefiere la forma *tu* frente a *você*) (Kapović 2007: 72) y en algunas áreas del sur de Argentina, donde se utiliza por personas de edad avanzada pertenecientes a las clases más acomodadas (Castro 2018: 9).

Aparentemente, la única excepción a lo anterior es la ciudad uruguaya de Montevideo, donde tradicionalmente se ha optado por el uso del pronombre *tú* acompañado por casos de voseo verbal por considerar este tipo de construcciones como más prestigiosas. Además, también es común el tuteo en casos oblicuos (por ejemplo, *contigo* en lugar de *con vos*, o *para ti* en vez de *para vos*) (Castro 2018: 9). Sin embargo, esta situación parece estar en un proceso de transición, pues la fuerte presencia de los medios de comunicación argentinos ha propiciado que las generaciones montevidéanas jóvenes prefieran el uso del voseo auténtico y total que caracteriza la zona rioplatense (Kaufmann 2011: 24-25).

5. Estudios sobre el voseo

5.1. La metodología en los estudios sobre las formas de tratamiento en español y los primeros estudios sobre el voseo en Hispanoamérica

La revisión más exhaustiva que se ha llevado a cabo en relación con la metodología empleada en las investigaciones del tratamiento en español corresponde a un estudio realizado por Francisca Medina en 2010. Dicha autora señala que los primeros estudios relacionados con el fenómeno del voseo –y con las formas de tratamiento en general– se realizaron de una forma no sistemática: no seguían ningún método definido, ni explicitaban el corpus o las fuentes utilizadas. Una característica importante de estos estudios pioneros es que estos fueron fundamentalmente filológicos; es decir, las descripciones de las formas y fenómenos analizados se llevaron a cabo desde una perspectiva diacrónica e histórica. No obstante, a pesar de que estos iniciaban sin ninguna hipótesis sobre las correlaciones entre estos elementos y factores sociales, diversos investigadores que estudiaron el tema en cuestión reconocieron que los tratamientos son hechos lingüísticos inherentemente sociales y, a partir de esto, se dedicaron a extraer conclusiones acerca de los condicionamientos sociales y estilísticos que regían los usos de las diferentes formas de tratamiento (Medina 2010: 24).

El primer trabajo que se conoce sobre los tratamientos en español es el que realizó Arthur St. Clair Sloan en 1922¹⁹, el cual intentó establecer los valores de *tú*, *vos* y *vuestra merced* a partir de un análisis de *El Quijote*. Este estudio pionero dio origen a más trabajos sobre los tratamientos en la obra de Cervantes, entre los cuales destaca el que llevó a cabo Paul Rogers en 1924²⁰, quien analizó los tratamientos en las *Novelas ejemplares* y contrastó sus conclusiones con información que recogió de gramáticas y diccionarios contemporáneos a tales textos. Años después, en 1941, Frida Weber de Kurlat publicó un trabajo²¹ en el que estudiaba el empleo de las fórmulas de cortesía en el español de Buenos Aires, tomando en cuenta la influencia de factores extralingüísticos tales como la edad, el sexo y el estatus socioeconómico. Sus fuentes fueron textos literarios, diversos ensayos y diccionarios. Con este estudio, la autora se

¹⁹ ST. CLAIR SLOAN, Arthur (1922). “The pronouns of address in El Quijote”. *The Romanic Review*. Durham, número 13, pp. 65-67.

²⁰ ROGERS, Paul (1924). “The pronouns of address in the *Novelas ejemplares* of Cervantes” *The Romanic Review*. Durham, número. 15, pp. 105-120.

²¹ WEBER DE KURLAT, Frida (1941). “Fórmulas de cortesía en la lengua de Buenos Aires”. *Filología*. Buenos Aires, número 12, pp. 137-192.

convirtió en la pionera del estudio de los tratamientos en Latinoamérica (Medina 2010: 24-25).

La metodología empleada en el estudio del tratamiento en español empezó a consolidarse en la década de 1960, tras la publicación del clásico trabajo de Brown y Gilman sobre la semántica del poder y la de la solidaridad. El aspecto novedoso y resaltante de la propuesta de estos autores fue el uso de cuestionarios, pues estos habían sido tradicionalmente empleados únicamente en investigaciones psicológicas. Los primeros trabajos sobre tratamientos que siguieron este enfoque se llevaron a cabo justamente en Hispanoamérica, y tales investigaciones tomaron como base los cuestionarios que el Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de idiomas (PILEI) estableció para dar inicio al “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica” en 1964 (Medina 2010: 26). Los primeros trabajos sobre el voseo en América que se llevaron a cabo a partir de esta nueva metodología fueron los de Fontanella de Weinberg (Argentina)²², Morales (Chile)²³, Lastra de Suárez (México)²⁴ y Solé (Argentina, Perú y Puerto Rico). Cabe mencionar que esta última autora no reconoce en su trabajo la existencia del voseo en el Perú (Medina 2010: 26-27).

El incipiente enfoque sistemático al que Brown y Gilman dieron origen terminó de consolidarse en 1970, cuando Rafael Lapesa publicó *Personas gramaticales y tratamientos en español*, trabajo en el que el autor analiza las formas de interlocución encontradas en gramáticas, tratados, diccionarios y textos literarios desde el *Cantar de Mio Cid*. En dicho trabajo, Lapesa, tal como lo había hecho Weber en 1941, reconoce lo importante que es la información sociolingüística que dan estas fuentes respecto a *tú*, *vos* y *vuesa merced*. Sin embargo, lo novedoso de su investigación es que constituye la primera vez que se toman en cuenta condicionamientos sociales, etarios, de sexo y estilísticos para ofrecer una interpretación sistemática de los usos (Medina 2010: 25). De este modo, el autor da origen a un método que sigue la línea filológica de los primeros estudios, pero que, a diferencia de estos, toma en cuenta los factores

²² FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1970). “La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense”. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Bogotá, número 25, pp. 12-22.

²³ MORALES, Félix (1972). “El voseo en Chile”. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*. Santiago, número. 23, pp. 261-273.

²⁴ LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda (1972). “Los pronombres de tratamiento en la Ciudad de México”. *Anuario de Letras*. México D.F, número 10, pp. 213-217.

mencionados como aspectos fundamentales que deben ser evaluados rigurosamente para analizar cabalmente los datos recogidos.

A diferencia de España, donde aún tras la consolidación del modelo lapésiano no se realizaron investigaciones significativas sobre las formas de tratamiento, en Hispanoamérica este tema dio origen a una larga e importante tradición de estudio que se mantiene vigente en la actualidad. No obstante, existe una diferencia cuantitativa considerable entre las publicaciones de la región latinoamericana, ya que la gran mayoría de estudios tanto diacrónicos como sincrónicos sobre el voseo se han llevado a cabo en Argentina. En este contexto, el más importante de ellos probablemente es el que realizó Fontanella de Weinberg en 1995, en el cual la autora describe rigurosamente el sistema pronominal de tratamientos del mundo hispanohablante, relacionándolos con los usos verbales y las formas de tratamiento nominales, mientras simultáneamente presenta la evolución de determinadas formas para entender mejor los usos actuales. A pesar del enfoque general de este estudio, la autora no hace muchas referencias al territorio peruano, pero sí menciona que el país es casi absolutamente tuteante (Fontanella de Weinberg 1995: 154), aunque es posible reconocer alternancias de tuteo y voseo en zonas sureñas que no especifica (Fontanella de Weinberg 1995: 156).

Ahora bien, a pesar de lo valiosos que son los trabajos producidos en relación con el tratamiento y específicamente el fenómeno del voseo, aún queda un gran vacío tanto metodológico como geográfico: por un lado, porque estas investigaciones han tenido la tendencia a concentrarse en comunidades urbanas (ignorando frecuentemente las poblaciones rurales) y se han valido casi exclusivamente del uso de cuestionarios (dejando de lado las entrevistas directas); por otro lado, porque estos estudios se han concentrado, desde una perspectiva diacrónica, en España y Argentina, y desde un punto de vista sincrónico, en Argentina, Chile y Colombia (Medina 2010: 43).

Por lo mencionado, si bien el voseo es un fenómeno que ha sido ampliamente estudiado por la tradición lingüística hispanoamericana, hasta la fecha no se ha llevado a cabo ningún estudio empírico que analice la distribución diatópica y diastrática de esta fórmula de tratamiento en el Perú (Carricaburo 2015: 42). La falta de estudios sobre la existencia y la extensión del voseo en el Perú ha respaldado la idea de que este país es exclusivamente tuteante (Carricaburo 2015: 22, Kany 1994: 81) y, de hecho, “los

peruanos cultos de las zonas urbanas pueden no haber oído nunca *vos* y a menudo niegan su existencia” (Lipski 1994: 344).

5.2. El voseo en el Perú: estado de la cuestión

El primer estudio que trató el fenómeno del voseo en el Perú fue la tesis doctoral de Benvenuto Murrieta, quien señala que “el voseo subsiste vivamente en Arequipa, tanto entre la plebe de la ciudad como entre los chacareros de su campiña. Además, como decreciente rezago arcaico, aparece [...] en el departamento de San Martín y entre ciertos indios del litoral norteño” (1936: 136). En dicha tesis, el autor manifiesta su deseo de investigar el fenómeno del voseo en Pallasca (Áncash), zona en la que supuestamente estaba presente, pero señala que no pudo llevar a cabo este estudio “por falta de referencias precisas y garantizadas” (1936: 139-140). Del mismo modo, indica que este fenómeno está totalmente extinto en la sierra central del Perú, y que “por lo que se refiere a otras ciudades del Perú no hay datos” (1936: 138). Un año después de la publicación de la tesis de Benvenuto Murrieta, Pulgar Vidal se refirió al fenómeno del voseo presente en Huánuco, señalando que en esta región el pronombre *vos* cumplía la misma función que la fórmula respetuosa *usted* (1937: 816).

Posteriormente, en 1967, Rona señala que, a excepción de “una zona muy pequeña en la provincia de Arequipa”, todo el Perú es tuteante. Sin embargo, afirma que en determinadas zonas de Moquegua, Tacna y Puno es posible reconocer que el tuteo coexiste con el voseo verbal y, asimismo, señala que en tres puntos de Cajamarca (Bambamarca, Cutervo y Chota) existe el voseo pronominal (Rona en Hummel 2010: 383).

En 1986, José Luis Rivarola señala que, si bien “no se han hecho comprobaciones in situ, ni exploraciones sistemáticas” sobre el fenómeno del voseo en el Perú, es testigo de que el voseo de tipo pronominal aún pervivía en Piura (34). No obstante, una investigación relativamente reciente llevada a cabo por Carlos Arrizabalaga (2001) llegó a la conclusión de que este fenómeno estaba totalmente extinto en la zona costera de Piura, y solo quedan rezagos marginales y estigmatizados en el trato familiar entre los hablantes de la zona sierra de tal región (Arrizabalaga en Carricaburo 2015: 43).

En el marco de la elaboración del *Atlas lingüístico hispanoamericano*, Rocío Caravedo menciona la existencia de “restos de voseo en algunas zonas rurales de la costa norte y sur del Perú, y también en la sierra” (1996: 161), sin ofrecer más datos al respecto. Este

dato es congruente con la hipótesis general de que “hoy el voseo está confinado a las tierras altas del sur y a la zona del altiplano (Puno), a partes de Arequipa y a zonas de la costa norte, siempre en los niveles sociolingüísticos más bajos” (Lipski 1994: 345).

La información más reciente que tenemos sobre el voseo en Perú se encuentra en una extensa investigación que realizó Luis Andrade sobre el español andino hablado en el norte del país. Mientras realizaba dicho estudio, Andrade encontró que el voseo se mantiene vigente en los centros poblados menores de La Conga (distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, La Libertad) y El Suro Chico (distrito de Sitacocha, provincia de Cajabamba, Cajamarca) (2019: 273), aunque, justamente por la naturaleza general de este trabajo, no indagó más al respecto. Además de ofrecer este dato, el autor afirma que en un trabajo de campo que llevó a cabo en 2013 comprobó el uso del pronombre *vos* en tres localidades rurales cajamarquinas: Socchagón (distrito de Chancay, provincia de San Marcos), Jangalá (distrito de San Miguel de Pallaques, provincia de San Miguel) y Cumbico (distrito de Magdalena, provincia de Cajamarca) (2019: 273). A pesar de que tampoco realizó ningún estudio que se concentrara específicamente en analizar el tema en cuestión, sus observaciones le permiten afirmar que el voseo es estrictamente pronominal y que su uso está asociado a una jerarquía basada en las edades de los interlocutores: así, aquellos que se reconocen dentro del mismo grupo etario se dirigen mutuamente este pronombre (este es el caso, por ejemplo, de las interacciones entre hermanos), pero también existe un voseo asimétrico en el que el hablante superior (es decir, el mayor) trata de *vos* al inferior y recibe *usted* de él (como sucede entre padres e hijos) (Andrade 2019: 273-274). Esta interesante información nos permite reconocer que, tal como el mismo Andrade señala, la difusión del voseo está mucho más extendida en el país de lo que la literatura indica y, sobre todo, que este fenómeno se mantiene con gran vigencia en las zonas rurales del país, sobre las cuales, como vimos, ya teníamos noticias en relación con la pervivencia del voseo, pero ningún dato exacto (2019: 276-277).

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

El término *forma de tratamiento* se refiere a toda palabra o sintagma que un usuario de una lengua utiliza para dirigirse o referirse a otro individuo (Caggiano y Kilikowski 2018: 181). Sin embargo, a pesar de que este concepto involucra un repertorio bastante amplio de signos referenciales tales como las formas genéricas de trato respetuoso (*Doña Juana, Señor Martínez*), los títulos honoríficos (*Su Majestad, Su Señoría, Su Santidad*) y los apodos, los estudios de formas de tratamiento tradicionalmente se han enfocado en los pronombres personales (NGRALE 2009: 1250). Evidentemente, este énfasis especial en las variantes pronominales no ha sido casual: a diferencia del resto de signos que conforman el repertorio de las formas de tratamiento, los pronombres constituyen un sistema cerrado y mayormente estable en el que, por lo general, cada forma está diferenciada de las otras según el nivel de respeto (o lejanía o cortesía) y familiaridad (o confianza o intimidad) que indican (Rebollo 2005: 62). Por lo tanto, toda preferencia por una forma pronominal sobre otra se entiende como el resultado de un proceso de selección más o menos sistemático al que los participantes dan inicio naturalmente a partir del contexto comunicativo en el que se encuentran y, sobre todo, la identidad que cada uno de ellos asocia consigo mismo y con los demás en dicho contexto (Pérez García 2007: 807). Es por ello que, si bien las lenguas cuentan con múltiples mecanismos²⁵ para codificar y consolidar el tipo de relación social –simétrica o asimétrica– que se ha establecido en un acto conversacional, los pronombres son considerados la parte de la gramática que encapsula más adecuadamente los aspectos elementales de la deixis social (Fernández Rodríguez 2003: 3).

Ahora bien, la tradición de estudios de lenguas indoeuropeas enfocados en los pronombres personales como formas de tratamiento (entiéndase, aquellos de segunda persona) ha mostrado una marcada preferencia por el análisis de los pronombres del singular, pues la gran mayoría de dichas lenguas les ofrecen a sus hablantes la posibilidad de escoger con qué forma dirigirse a un único receptor, pero, por lo general, una sola para dirigirse a múltiples oyentes. Sin embargo, si nos fijamos en el caso particular del español, donde sí existe una dicotomía pronominal en contextos con más de un destinatario, esta tendencia a dejar de lado el estudio de las formas de tratamiento

²⁵ Las lenguas que no tienen la opción de codificar gramaticalmente la deixis social recurren a otros mecanismos tales como el uso de formas de tratamiento nominales, la alternancia de formas léxicas, y los cambios en la prosodia y/o en la actitud corporal (Fernández Rodríguez 2003: 2).

correspondientes a la segunda persona del plural también está presente, y no precisamente por la evidente dificultad metodológica que implicaría llevar a cabo este tipo de análisis (Fernández-Martín 2012: 154), sino, más bien, porque el paradigma en cuestión es relativamente homogéneo: en el español peninsular²⁶, el pronombre *vosotros* manifiesta una relación simétrica, mientras que *ustedes* demuestra una de tipo asimétrico. Por otro lado, como nos recuerda Caravedo,

es rasgo generalizado del español de América la no existencia de deixis social en la segunda persona plural, de modo que el pronombre *ustedes*, el único existente para indicar el interlocutor plural, adquiere un valor neutral respecto de la relación con ese interlocutor (2013: 67).

Entonces, si bien es cierto que es posible reconocer ocasionalmente el uso del pronombre *vosotros* en territorios hispanoamericanos, su significado es notoriamente opuesto al del contexto europeo: es una marca de distancia comunicativa, de tratamiento deferencial o, incluso, con valor literario (Caravedo 2013: 67).

En contraste con este paradigma bien delimitado y casi uniforme de formas de tratamiento dirigidas a múltiples receptores –sobre el cual ya no hay mucho más que decir–, el sistema de formas de tratamiento pronominales con las que cuenta el español para referirse a una única persona resulta sumamente complejo. Como se sabe, son tres los pronombres que cumplen dicho propósito –*tú*, *vos* y *usted*–, y también es ampliamente conocido el hecho de que, usualmente, estas dos primeras formas explicitan una relación de simetría o intimidad, y la última, una relación más distante. La complejidad que se advierte, entonces, radica en una ambigüedad fundamentada en dos puntos básicos que ya se han podido reconocer en el capítulo anterior: por un lado, en que no todas las regiones hispanohablantes emplean las tres formas en sus sistemas de tratamiento (de hecho, lo más común es que se basen en un tratamiento binario de tipo *tú-usted* o *vos-usted*) y, por otro lado, en que una forma puede tener cierto prestigio en una zona y otro radicalmente distinto en un territorio diferente²⁷ o, incluso, tener más de un significado en el habla de una misma comunidad²⁸.

²⁶ Encontramos una notoria excepción, sin embargo, en la mayor parte de las provincias que componen Andalucía Occidental: Cádiz, Córdoba, Sevilla, Huelva y Málaga. Tales territorios han perdido la distinción *vosotros/ustedes*, y solo conservan esta última forma como un pronombre neutro, tal como sucede en América. Para más información sobre este tema, consultar Lara (2010).

²⁷ Recordemos, por ejemplo, que el *tú* que es parte de la norma culta de países como el Perú es una señal de homosexualidad en Guatemala.

²⁸ Pensemos en el *usted* de confianza identificado en Colombia que coexiste con el *usted* asociado con el respeto.

Naturalmente, el pronombre *vos* no escapa a la ambigüedad descrita. De hecho, el fenómeno del voseo ha resultado particularmente atractivo en los estudios de las fórmulas de tratamiento no solo por estar tan ampliamente extendido en Hispanoamérica²⁹ y por ser el rasgo que mejor distingue al español americano del peninsular, sino también porque, como ya vimos, resulta ser la forma con límites semánticos y pragmáticos más difusos. Es claro, entonces, que la preferencia por usar (o no) el pronombre *vos* obedece a distintos factores relacionados con los interlocutores y con el contexto conversacional en el que se encuentran. Por ello, antes de proceder a analizar este fenómeno a partir del corpus recogido, es pertinente detallar algunas nociones teóricas y metodológicas fundamentales –mencionadas a lo largo de esta explicación– que nos permitirán llevar a cabo tal tarea. Dichas nociones están relacionadas con el concepto de *deixis* y con la *teoría del poder y la solidaridad*.



²⁹ No existe consenso sobre la extensión exacta del voseo en Hispanoamérica. En 1981, Páez señalaba que el 47% de la población hispanoamericana era voseante y el 53% restante era exclusivamente tuteante (en Goestenkors 2012: 1), pero poco más de una década después, Baumel-Schreffer afirmaba que solo el 30% de hispanohablantes nativos en América utilizan el voseo (1995: 33). Sin embargo, algunos autores que han tratado el tema más recientemente han postulado que este fenómeno caracteriza el habla de 2 de cada 3 hablantes hispanoamericanos (Benavides 2003: 612, Braun 2006: 4-5). Con todo, sea cual fuera el caso, es imposible negar que el número de hispanohablantes voseantes resulta bastante significativo.

6. Deixis

Al hablar de la *deixis*, hacemos referencia al fenómeno mediante el cual las lenguas gramaticalizan algunos elementos contextuales. A través de este mecanismo, los participantes de un evento comunicativo seleccionan aquellos elementos (personas, objetos, acontecimientos, lugares, entre otros) que resultan particularmente pertinentes o relevantes para los objetivos de su intercambio y se sitúan respecto a ellos (Calsamiglia y Tusón 2002: 116). Esto les permite a los interlocutores jugar con los planos, los tiempos y las personas involucradas en el escenario del evento comunicativo en cuestión mediante el empleo de distintas piezas del lenguaje que se conocen como *deícticos*³⁰ y que se encuentran en un sinfín de categorías lingüísticas (pronombres personales, artículos, demostrativos, posesivos, adverbios, morfemas verbales, etc.) dependiendo de la lengua de que se trate (Calsamiglia y Tusón 2002: 116). Por todo esto, la *deixis* es, como lo afirma Levinson, “la manera más obvia en que la relación entre el lenguaje y el contexto se refleja en las estructuras mismas de las lenguas”³¹ (1983: 54).

Considerando la definición propuesta, es evidente que la *deixis* parte de la primera persona y de su contexto espacio-temporal inmediato; en otras palabras, es egocéntrica, pues los deícticos reflejan el contexto del *yo*, del *aquí*, y del *ahora* (Cepeda 2014: 16). Por esta razón, el significado concreto de tales elementos depende completamente del momento exacto en el que son pronunciados (quién los enuncia, a quién, cuándo y dónde): fuera de tal contexto, no tienen un sentido pleno (Calsamiglia y Tusón 2002: 116). Levinson explica esa característica inherente a los deícticos proponiendo como ejemplo una situación en la que encontramos en una botella en el mar un mensaje que dice «Reúnete *conmigo aquí dentro de una semana* con un palo *así* de grande». Evidentemente, esta falta de información deíctica no nos permite entender con quién reunirnos, ni cuándo, ni dónde, ni qué tan grande debe ser el palo que pide (1983: 55), pues los deícticos funcionan como indicadores contextuales no solo en la elaboración de los enunciados, sino también en la interpretación de los mismos (Calsamiglia y Tusón 2002: 116).

Ahora bien, como ya se anticipó, no todas las lenguas codifican la *deixis* de la misma manera, pues ninguna de las categorías lingüísticas mencionadas es universal ni invariable (Levinson 2006: 112). En este sentido, para lidiar con esta gran

³⁰ Jespersen (1923) y Jakobson (1956) se referían a los deícticos como «conmutadores» (*shifters*).

³¹ Cita original: “The single most obvious way in which the relationship between language and context is reflected in the structures of languages themselves, is through the phenomenon of *deixis*”.

heterogeneidad en las categorías gramaticales es pertinente estudiar la deixis según las categorías deícticas, las cuales sí resultan universales en el sentido de que todas las lenguas cuentan con algún mecanismo –reflejado en la gramática y/o en el léxico– que describa de algún modo los rasgos más relevantes del escenario comunicativo cuando sea necesario hacerlo. Siguiendo esta línea, son cinco las categorías deícticas existentes: *personal*, *social*, *espacial*, *temporal*, y *textual* (Levinson 1983: 62). No obstante, para los propósitos del presente trabajo, solo estas dos primeras son las fundamentales.

6.1. Deixis personal

La *deixis personal* se encarga de señalar, como su nombre evidencia, a las personas del discurso. Con esto no solo nos referimos a aquellas que están presentes en el momento de la enunciación, sino también a las ausentes en relación con ellas. La razón de esto es que la forma en la que los deícticos personales organizan el contexto conversacional crea dos «mundos»: uno *interior*, relacionado con el hablante y su receptor o receptores; y otro *exterior*, ajeno a ellos y al marco de la enunciación³² (Calsamiglia y Tusón 2002: 117). En la lengua española, los elementos que funcionan como deícticos de este tipo son los pronombres personales y posesivos, y los morfemas verbales de persona. En la siguiente tabla ejemplificamos esta cuestión concentrándonos en este el primer grupo señalado:

Tabla 2. Situación de enunciación en relación con los deícticos de persona (pronombres personales y posesivos)

Mundo interior (Marco de la enunciación)		Mundo exterior
Yo <i>mi, mis, mía(s), mío(s)</i>	Tú / Vos / Usted <i>tu, tus, tuyo(s), tuya(s)</i> <i>su, sus, suyo(s), suya(s)</i>	Él, ella, ellos, ellas <i>su, sus, suyo(s), suya(s)</i>
Nosotros / Nosotras <i>nuestro(s), nuestra(s)</i>	Vosotros / Vosotras / Ustedes <i>vuestro(s), vuestra(s)</i> <i>su, sus, suyo(s), suya(s)</i>	

Adaptado de Cepeda (2014: 17).

³² Benveniste se refiere a esta característica de los deícticos personales para señalar que los pronombres de primera y segunda persona son las *personas* en un sentido estricto, mientras que los de tercera persona son las *no personas* (en Cepeda 2014: 17).

Siguiendo lo señalado, es importante recalcar que la selección de los participantes de un evento siempre es flexible y está sujeta a cambios, no solo porque el «yo» de un interlocutor es el «tú» de otro, sino también porque

quien habla es el «yo», sin duda, pero [...] quien ahora es «tú» puede pasar a ser «ella» o parte de «ellos» o «ellas» en un momento dado y viceversa, de forma que vamos incorporando o alejando del marco de la enunciación a alguna o algunas personas (Calsamiglia y Tusón 2002: 118).

Evidentemente, todo ello tiene que ver con el intercambio natural y constante de los papeles de emisor y receptor en cada evento comunicativo. Por lo mismo, el concepto de *deixis* personal resulta elemental en los estudios de formas de tratamiento: es imposible entender la selección de un pronombre sobre otro sin tomar en cuenta los roles que los participantes del contexto de la enunciación van asumiendo en el mismo. Sin embargo, si tomamos en cuenta que en el trato a una segunda persona disponemos de más de un pronombre, es evidente que la selección de una forma sobre otra no es arbitraria, sino que está regida por la relación –simétrica o asimétrica– que se establece entre los participantes a partir de factores extralingüísticos que los caracterizan a ellos y/o al contexto en el que se da su conversación. Es por esto que resulta necesario introducir el concepto de *deixis social* para explicar este fenómeno.

6.2. Deixis social

La *deixis social* involucra “aquellos aspectos de la estructura del lenguaje que codifican las identidades sociales de los participantes [...], la relación social entre ellos, o la que existe entre uno de ellos y las personas y entidades a las que se refiere”³³ (Levinson 1983: 89). De este modo, los deícticos sociales no solo sirven para identificar a los actores de un evento comunicativo, sino que, sobre todo, permiten establecer diferencias (o similitudes) entre el emisor y su receptor (y también entre ellos y la potencial audiencia) al caracterizarlos socioculturalmente (Calsamiglia y Tusón 2002: 118). En español, los elementos que cumplen con este propósito son las fórmulas de tratamiento en general: los pronombres personales, los honoríficos, los apelativos, etc.

Los factores que permiten establecer las identidades de los sujetos en un contexto conversacional son muy diversos. No obstante, los más relevantes suelen ser la edad, el sexo, la procedencia geográfica o étnica, el nivel educativo y el estatus socioeconómico

³³ Cita original: “Here we shall restrict the term to those aspects of language structure that encode the social identities of participants (properly, incumbents of participants-roles), or the social relationship between them, or between one of them and persons and entities referred to”.

del participante, además del nivel de formalidad de la conversación. Naturalmente, no todos ellos están necesariamente involucrados en cada evento comunicativo, sino que, de acuerdo con lo que cada hablante considere relevante para los propósitos de la conversación, algunos se realzan y otros se dejan de lado (Calsamiglia y Tusón 2002: 136). Ahora bien, en el sentido de que estos aspectos diferencian a un interlocutor de otro, los mismos sirven para determinar la «distancia» entre tales participantes, la cual puede ser *mayor*, *media* o *menor* (o *distal*, *medial* o *proximal*, respectivamente) de acuerdo con el centro deíctico³⁴ (es decir, el *yo*, el *aquí* y el *ahora* del hablante). En otras palabras, la cercanía o lejanía que los involucrados establecen entre sí –y que se manifiesta justamente en la elección de un pronombre sobre otro– se determina a partir de estas características. Tomando en cuenta estas nociones, a continuación presentamos los factores³⁵ que suelen determinar esta distancia entre los interlocutores:

Tabla 3. Factores sociales y contextuales que determinan la deixis social

Factores	Distancia		
	Mayor	Media	Menor
Relación entre interlocutores	Desconocidos	Conocidos no íntimos	Conocidos íntimos
Edad del receptor	Mayor	Igual	Menor
Clase social del receptor	Alta	Media	Baja
Lugar de procedencia del receptor	Urbano	Suburbano	Rural
Jerarquía/Poder social del receptor	Superior	Igual	Inferior
Estado anímico del emisor	Positivo	Neutro	Negativo
Contexto situacional	Público	Privado	Íntimo
Canal	Escrito	Lengua teclada ³⁶	Oral
Registro	Formal	Semiformal	Informal
Tema	Positivo	Neutro	Negativo

Adaptado de Cepeda 2014: 20

³⁴ El concepto de *centro deíctico* también es comúnmente denominado *origo* (Levinson 2006: 111), término latín que significa «origen».

³⁵ La omisión del sexo no ha sido gratuita. A diferencia de los otros aspectos involucrados en la determinación de la deixis social, sobre los cuales sí se pueden establecer ciertos patrones, el rol que cumple este factor en los eventos comunicativos varía considerablemente en cada comunidad lingüística de acuerdo a sus creencias y normas culturales.

³⁶ Según Yus, el aspecto más básico de la comunicación electrónica es la *oralización del texto*, es decir, “la sensación de que los usuarios escriben lo que desearían estar diciendo, y leen lo que les gustaría estar oyendo” (en Cepeda 2014: 20).

A partir de los factores propuestos, las lenguas codifican dos distintos tipos de información deíctica social: una *absoluta* y otra *relativa*. La primera de ellas se refiere a la identidad invariable que un hablante de un evento comunicativo asocia consigo mismo o con su interlocutor, de modo que este tipo de información deíctica comprende no solo las formas reservadas a ciertos destinatarios (es decir, los honoríficos y títulos tales como *Su Señoría* o *Señor Presidente*, respectivamente), sino también aquellas que solo pueden usar ciertos hablantes (por ejemplo, en algunas lenguas asiáticas hay ciertos morfemas empleados únicamente por hombres y otros que solo utilizan las mujeres) (Levinson 1983: 91). Por su parte, la información relativa tiene que ver con las identidades que no son fijas y que, consecuentemente, se construyen dentro del contexto de comunicación. Es precisamente por tal característica que este tipo resulta más relevante que el anterior (Levinson 1983: 91), pues es obvio que en la mayor parte de eventos comunicativos las identidades no están predeterminadas, sino que se consolidan únicamente dentro del marco de la enunciación. Siguiendo esta línea, y tomando en cuenta la idea ya mencionada de que algunos factores que determinan la distancia entre los interlocutores en un contexto comunicativo pueden resultar irrelevantes en un espacio diferente, en el estudio de deícticos que codifican información de tipo relativa – como es el caso de pronombres– resulta imprescindible analizar la determinación de las identidades de los involucrados en relación con el rol que cada factor cumple en cada escenario individual. En este sentido, la *teoría del poder y la solidaridad* ofrece un marco de gran utilidad para esta compleja tarea.

7. La teoría del poder y la solidaridad

Por todo lo que hemos visto hasta el momento, es claro ya que los pronombres de tratamiento del español conforman un sistema complejo que no es uniforme en todas las regiones en las que se habla esta lengua, sino que, en contraste, cada comunidad hispanohablante emplea de una manera muy particular las voces con las que la lengua en cuestión le permite tratar a una segunda persona (*tú, vos y usted*). Congruentemente, esta heterogeneidad que caracteriza los sistemas de tratamiento del español nos obliga a analizar los pronombres de segunda persona partiendo desde un marco que busque definir tanto los límites semántico-pragmáticos de cada forma empleada como los diversos factores que condicionan el uso de una voz sobre otra en cada comunidad lingüística individual. En este contexto, la *teoría del poder y la solidaridad* de Brown y Gilman resulta una herramienta teórica y metodológica sumamente útil.

En 1960, Roger Brown y Albert Gilman llevaron a cabo un estudio empírico basado en cuestionarios que buscaba entender cabalmente el trato a una segunda persona en lenguas europeas que cuentan con más de un pronombre para tal propósito: italiano (*tu/Lei*), alemán (*du/Sie*), español (*tú/usted*) y francés (*tu/vous*). En tales cuestionarios, se les mostraba a los participantes diversos escenarios en los que ellos debían escoger el pronombre apropiado para tratar a personas de diferentes edades, niveles socioeconómicos, profesiones, y otros factores que promueven la deixis social. Cada escenario propuesto seguía un formato similar al siguiente:

¿Qué pronombre utilizas para referirte a tu madre?

T (definitivamente)
T (probablemente)
 Posiblemente *T*, posiblemente *V*
V (probablemente)
V (definitivamente)

(Brown y Gilman 1960: 262).

Donde *T* correspondía al pronombre de familiaridad o informalidad (en el caso del español, *tú*) y *V* correspondía al de cortesía o formalidad (*usted*)³⁷.

³⁷ Brown y Gilman decidieron usar la letra *T* para referirse a los pronombres de familiaridad y la letra *V* para indicar aquellos de cortesía justamente por la distinción *tu-vos* del latín.

Tras analizar cuantitativa y cualitativamente las respuestas obtenidas –desde los marcos de la psicolingüística y la psicología social– los investigadores en cuestión llegaron a la conclusión de que la comunicación interpersonal siempre está gobernada por dos factores inherentes: el *poder* y la *solidaridad*. El primero supone el control que una persona tiene sobre otra en una determinada situación interactiva; por lo tanto, implica siempre una relación de al menos dos personas que resulta asimétrica, en el sentido de que ambas no pueden tener poder en la misma área al mismo tiempo. Pragmáticamente, esto se traduce en un trato no recíproco, en el que el superior dice *T* y recibe *V* (Brown y Gilman 1960: 255). No obstante, es claro que las relaciones socialmente asimétricas no siempre devienen en este tipo de trato. Pensemos, por ejemplo, en las relaciones padre–hijo y cliente–mesero: en ambos casos, resulta sencillo reconocer la presencia de un hablante que tiene poder sobre el otro (lo cual se traduce en la existencia de un hablante *superior* y otro *inferior*): el padre tiene más poder que su hijo y el cliente es más poderoso que el mesero. Sin embargo, si bien hay algunas excepciones, lo más común es que en este primer tipo de relación ambos interlocutores intercambien *T*, mientras que en el segundo, por lo general, ambos hablantes se dirigen *V* mutuamente. Frente a tales circunstancias, es necesario introducir el eje de la solidaridad.

La *solidaridad* es, pues, la reciprocidad en el tratamiento entre dos personas que se reconocen dentro de un mismo nivel en cierta jerarquía. En este sentido, tal concepto entra al sistema de tratamientos de las lenguas europeas justamente como un mecanismo para definir la distancia entre dos interlocutores que han dejado de lado el eje del poder por considerarse, de alguna u otra forma, *iguales* (Brown y Gilman 1960: 258). Esta noción nos brinda dos posibilidades: por un lado, relaciones *solidarias*, en las que las diferencias de poder son irrelevantes –o incluso inexistentes– porque el trato entre los participantes de un evento comunicativo está gobernado por diversos vínculos de afinidad personal que, consecuentemente, devienen en el otorgamiento mutuo de *T*. Por otro lado, encontramos las relaciones *no solidarias*, en las que los hablantes intercambian la forma *V*. Este puede ser el caso de interlocutores *iguales* en poder (por ejemplo, dos colegas que recién empiezan a conocerse), pero también, como ya se mencionó, de relaciones en las que existe un hablante superior y otro inferior. Sea cual fuere el caso, lo importante en estos intercambios es que lo que prima en los mismos es la falta de vínculos afectivos entre los involucrados que les impide utilizar una forma de confianza (Blas Arroyo 1994b: 17).

Por lo mencionado, la propuesta de Brown y Gilman puede ser esquematizada de la siguiente manera:

Gráfico 1. Distinciones V/T según los ejes del poder y la solidaridad



Adaptado de Brown y Gilman 1960: 259

Tal esquema nos permite resumir las posibilidades que surgen a partir del sistema de poder y solidaridad de la siguiente manera:

1. **Relaciones dominadas por el poder:** El hablante superior dirige *T* al inferior y recibe *V* de este.
2. **Relaciones no dominadas por el poder:**
 - a. De trato solidario: ambos interlocutores intercambian *T*.
 - b. De trato no solidario: ambos interlocutores intercambian *V*.

Es importante señalar, sin embargo, que “ni el poder ni la solidaridad son factores estáticos que determinan mecánicamente un tratamiento categórico” (Blas Arroyo 1994a: 388). Es decir, debido a que ambos son ejes pragmáticos, estos pueden ser reinterpretados por los participantes de cada contexto interactivo particular según la importancia que estos les atribuyen a los factores que alteran cada eje. Como vimos en la sección anterior, los factores sociales más importantes y recurrentes en la determinación del uso de *T* o *V* son el sexo, la profesión, la edad y la clase social de la persona a la que nos dirigimos, así como el vínculo que tenemos con la misma (si es un familiar, un desconocido, etc.). Sin embargo, dependiendo de cada contexto conversacional, también podrían resultar relevantes factores como su religión, partido político, nacionalidad, entre muchos otros (Brown y Gilman 1960: 257-258). Por lo tanto, en una conversación particular la edad puede ser un factor crucial en la determinación de la cercanía/lejanía de los locutores, pero en otro contexto puede ser totalmente irrelevante si, por ejemplo, se considera que la profesión de los hablantes es

el atributo fundamental. Es por ello que no debe resultar sorprendente que un locutor que en algún aspecto social es jerárquicamente superior a otro (y, congruentemente con el modelo propuesto, recibe la forma *V* por parte de este) devuelva esta forma de tratamiento en vez de usar *T* -como sería esperado-³⁸, o que, análogamente, se reconozca que en una situación en la que no se perciben diferencias de poder entre los hablantes surja un intercambio de *V* debido a la carencia de factores que promoverían la solidaridad (Blas Arroyo 1994a: 388-389).

Si bien la teoría del poder y la solidaridad resulta generalmente útil para estudiar los tratamientos del mundo hispánico –y de las lenguas en general–, la falla de esta es que, como apunta Carricaburo, no toma en cuenta los sistemas tripartitos de tratamiento (2015: 11). No obstante, la naturaleza binaria de esta propuesta no ha impedido que esta sea un fundamento de estudios de tratamiento en zonas tuteo-voseantes, los cuales llegaron a la conclusión de que *vos*, el pronombre más solidario, contrasta siempre con *usted*, el menos solidario, mientras que *tú* se encuentra al medio de estos extremos. Similarmente, en las regiones ustedeantes, el pronombre *usted* se utiliza tanto como un marcador de poder como de solidaridad, de modo que se recurre a *tú* o *vos* para marcar un punto medio entre ambos. Tomando esto en cuenta, el modelo de Brown y Gilman nos permite resumir de la siguiente manera los diversos paradigmas hispanohablantes que han sido estudiados:

Tabla 4. Paradigmas de tratamiento del español

	-Poder, +Solidaridad	+ Poder, -Solidaridad	
Español tuteante	Tú	Usted	
Español voseante	Vos	Usted	
Español tuteo-voseante	Vos	Tú	Usted
Español ustedeante	Usted	Tú/Vos	Usted

Adaptado de Carricaburo 2015: 15-16

³⁸ Sobre este primer punto –el intercambio de *V* en relaciones asimétricas– resulta interesante tomar en cuenta la hipótesis de que el empleo de esta forma por parte del hablante superior, más allá de ser resultado de la falta de confianza, puede ser también una estrategia de cortesía. Dicho de otro modo: las diferencias de poder son claramente reconocidas por ambos interlocutores, pero el hablante superior ensalza la ficticia superioridad del hablante inferior para obtener un beneficio de él (Blas Arroyo 1994b: 22).

En relación con lo planteado por estos paradigmas, la región estudiada debería corresponder al modelo voseante –en caso de que siga un tratamiento binario– o, por el contrario, ser congruente con el modelo tuteo-voseante, si es que se reconoce un sistema tripartito de tratamiento. Si se llega a identificar un sistema tripartito en el que *vos* no es el pronombre más solidario, será necesario plantear un nuevo paradigma que explique la carga pragmática de este pronombre.



CAPÍTULO III: EL VOSEO EN SAN SILVESTRE DE COCHÁN

8. Trabajo de campo

A continuación, ofrezco los detalles sobre el proceso de trabajo de campo que llevé a cabo en San Silvestre de Cochán entre los días 18 y 30 de diciembre de 2019, así como el corpus que recogí a partir del mismo.

8.1. Sobre la zona de estudio

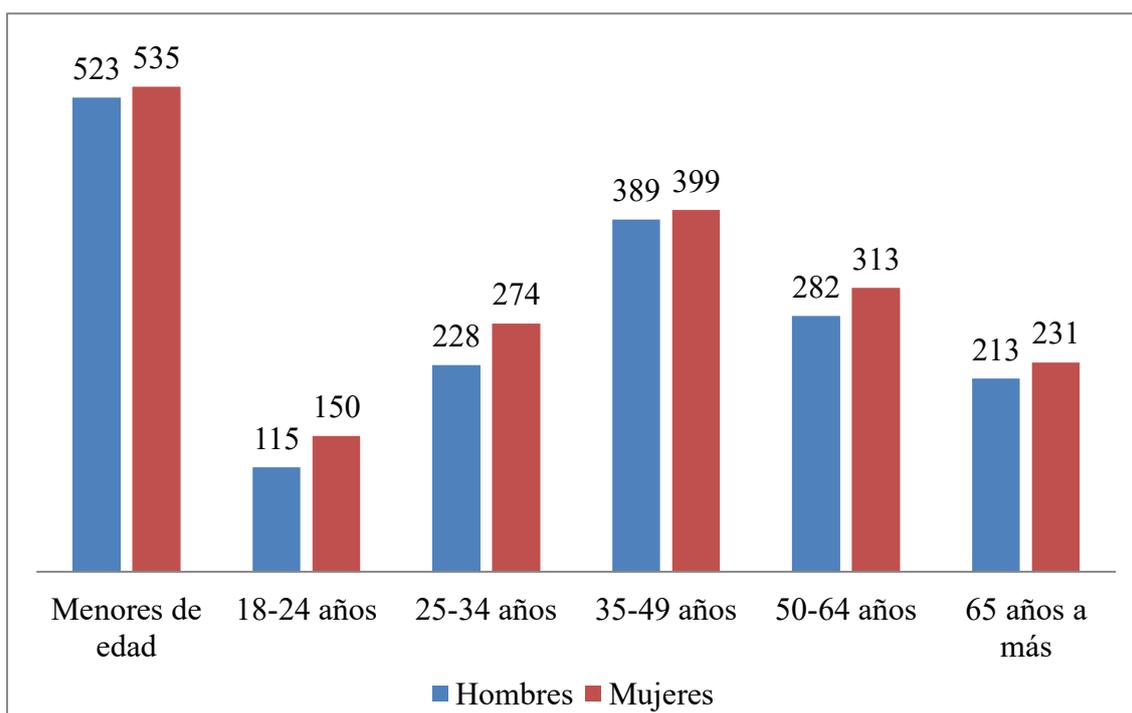
San Silvestre de Cochán es uno de los trece distritos en los que se divide la provincia cajamarquina de San Miguel. Este distrito fue fundado el 8 de enero de 1966, poco más de un año después de que San Miguel se independizara de la provincia de Hualgayoc a partir de la Ley N° 15152 que promulgó el entonces presidente Fernando Belaúnde Terry. Tiene una superficie aproximada de 130 km² y se encuentra a 2912 m.s.n.m.

Los habitantes de la zona se refieren a sí mismos como *cochanos*. Según ellos, el nombre San Silvestre de Cochán incluye, por un lado, un homenaje a Silvestre Becerra Salazar, un morador de la zona que donó las tierras en las que se construyeron la plaza de armas, la escuela y la iglesia católica que se encuentran en el distrito; y, por otro lado, una referencia a una laguna de la zona en la cual, según una leyenda local, se desliza una serpiente con un brillo comparado al de la luna (*laguna* en quechua es *qucha*). Por lo general, los cochanos se refieren a su lugar de origen simplemente como Cochán.

Los datos más detallados y actualizados sobre la distribución de la población cochana según edad y sexo provienen del Tomo I del documento “Resultados Definitivos del departamento de Cajamarca”³⁹, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 2018. Dicho documento analiza las variables mencionadas tomando como muestra una población de 3652 habitantes, cantidad considerablemente menor de la que se reconoció solo dieciséis años antes (6116 en 2002). El gráfico a continuación resume la información que el compendio muestra:

³⁹ Disponible en

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1558/06TOMO_01.pdf

Gráfico 2. Distribución de la población cochana según edad y sexo (en 2018)

San Silvestre de Cochán es una región estrictamente rural y la gran mayoría de su población se dedica a la ganadería lechera; de hecho, este es el distrito de la provincia de San Miguel que más leche produce. Cochán cuenta con tres plantas queseras que reciben individualmente alrededor de dos mil litros de leche todos los días. En tales plantas se elaboran diferentes tipos de queso (aunque destaca el suizo) que se comercializan, sobre todo, en otras ciudades de Cajamarca y en Lima. Además de la producción de leche, los hombres suelen trabajar también como obreros en construcciones menores o como *partidarios*⁴⁰, mientras que las mujeres se dedican a la elaboración de tejidos y a las tareas domésticas. La agricultura y otras actividades económicas no son comunes en esta región.

El distrito en cuestión es notablemente pobre. Según una investigación llevada a cabo en 2016 por el Ministerio de Economía y Finanzas, la incidencia de pobreza monetaria total es de 59.4%, mientras que la de pobreza extrema es de 22.7%⁴¹. De acuerdo con este mismo estudio, el 95.3% de cochanos no tienen servicios higiénicos, el 81.8% no

⁴⁰ En San Silvestre de Cochán se utiliza este término para hacer referencia a una persona que trabaja cuidando el ganado del dueño de un terreno, a quien se refieren como *patrón*.

⁴¹ “Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos” (INEI 2016: 59). https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1425/cap03.pdf

dispone de energía eléctrica, el 27.6% no cuenta con agua potable y el 14.5% no cuenta con teléfono fijo, cable, internet ni celular. Además, el 42.3% de niños sufren de desnutrición crónica.

La pobreza de esta región se refleja también en los niveles educativos. Observemos la tasa de analfabetismo de este distrito en 2007:

Tabla 5. Porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir (2007)⁴²

	Total	Hombres	Mujeres
Perú	7.1%	3.6%	10.6%
Departamento de Cajamarca	17.1%	8.5%	25.5%
Provincia de San Miguel	16.0%	6.2%	25.2%
San Silvestre de Cochán	16.2%	7.2%	24.8%

Es posible reconocer que la tasa total de analfabetismo en San Silvestre de Cochán no se distingue significativamente de las tasas correspondientes a la provincia de San Miguel y al departamento de Cajamarca, pero todas ellas son mucho más altas que la media nacional. Asimismo, resulta particularmente sorprendente observar la desigualdad proporcional entre sexos, pues no solo llama la atención que la tasa de mujeres analfabetas en Cochán sea 3.5 más alta que la de los hombres, sino también que dicho porcentaje dobla el promedio nacional. Ahora bien, a pesar de que estos datos no han sido actualizados, es pertinente considerar esta discrepancia de género que, juzgando a partir de mi experiencia en este trabajo de campo, no parece haber cambiado y, por lo tanto, constituye un factor potencialmente relevante en el posterior análisis.

En 2016, la tasa de analfabetismo en el Perú se redujo a un 5.9% y en San Silvestre de Cochán también hubo una disminución notable, aunque aún arrojaba un promedio mucho mayor que dicha media nacional: 13.4%. Esto no resulta sorprendente, pues los niveles bajos de educación también han sido una característica notoria en este distrito: el 81.9% de cochanos mayores de 15 años no terminó la secundaria, mientras que el 71.4% no culminó tampoco la primaria. Sin embargo, hay un dato que sí resulta alentador, y es que menos del 1% de niños en edad escolar no están estudiando. Esto

⁴² Información obtenida de https://www.mef.gob.pe/contenidos/estadisticas/pol_econ/cuadro60.xls

significa que los menores de edad están teniendo acceso a un derecho que las generaciones mayores no pudieron reclamar.

8.2. Sobre los protocolos de consentimiento informado

Siguiendo las reglas y recomendaciones del Comité de Ética de la Investigación de la PUCP, se elaboró un protocolo de consentimiento informado que los participantes revisaron y firmaron antes de que empezara el recojo de datos. A aquellos colaboradores que no sabían leer, se les leyó dicho documento en voz alta y se registraron en audio sus nombres y sus respuestas –obviamente, afirmativas– a la pregunta sobre si deseaban o no participar en la presente investigación. Este protocolo se encuentra en el Anexo 2.

Por otro lado, se elaboró también un protocolo de asentimiento informado dirigido específicamente a niños. Este registra su decisión voluntaria de participar en este estudio y, además, el permiso de sus apoderados. Tomando en cuenta que tanto los niños participantes como sus padres sabían leer y escribir, no fue necesario recurrir al registro oral en estos casos. El documento en cuestión se encuentra en el Anexo 3.

8.3. Estrategias de recojo de datos y corpus

Siguiendo la metodología empleada por Brown y Gilman en el análisis del poder y la solidaridad, se elaboró un cuestionario que les mostraría a los participantes de este estudio 24 situaciones que implicaban el trato a una tercera persona. La edad y el sexo de esta persona hipotética, así como el tipo de relación que guardaría con el colaborador (familiares, doctor–paciente, desconocidos, etc.), variaban en cada escenario propuesto. La tarea del participante, entonces, consistía en elegir la forma más apropiada (*vos*, *tú* o *usted*) para tratar a la persona que cada situación involucraba. Esta estrategia tenía dos metas: en primer lugar, determinar la incidencia general del voseo en el habla cochana y, por otro lado, reconocer los factores extralingüísticos que condicionan este fenómeno. El cuestionario empleado puede ser encontrado en el Anexo 4.

Con el fin de conseguir ejemplos espontáneos del uso del voseo, la segunda estrategia de recojo de datos fue la realización de entrevistas semidirigidas. Tales entrevistas no fueron orientadas hacia ninguna temática específica, pues mi única preocupación era que los participantes recurrieran, en algún momento, al estilo directo (es decir, la reproducción de citas), ya que este facilitaría la aparición natural de los pronombres de segunda persona. A pesar de esta total libertad, los participantes generalmente

mostraron una tendencia a narrar historias de su infancia, describir su rutina diaria, y compartir leyendas, creencias y experiencias paranormales.

Ahora bien, antes de proceder al recojo de datos, se llevó a cabo una evaluación preliminar que tenía como único objetivo determinar la presencia del voseo en el habla de distintas generaciones. Durante este periodo, pude notar que las generaciones jóvenes no voseaban en absoluto, por lo que, con el fin de corroborar esta observación, recurrí a la aplicación de las dos estrategias descritas con la colaboración de tres adultos jóvenes (dos mujeres de 24 y 26 años y un hombre de 31) y dos niños varones (de 9 y 10 años). El voseo no surgió espontáneamente en ninguna de estas entrevistas, por lo que posteriormente recurrí a la aplicación del cuestionario. Sus respuestas solamente confirmaron esta sospecha previa, pues ninguno de ellos escogió el pronombre *vos* como el más común o apropiado en ninguna de las situaciones propuestas, a excepción de aquellas en las que se les preguntó qué término utilizaban sus madres o padres para referirse a ellos.

Tras haber confirmado que los jóvenes y niños no eran voseantes, se decidió concentrar el estudio en aquellos adultos que parecían ser incluso más voseantes que tuteantes: los mayores de 45 años. En este sentido, una primera parte del corpus que se está analizando comprende un registro oral de 12 entrevistas semidirigidas que se realizaron a adultos provenientes de San Silvestre de Cochán, las cuales tuvieron una duración aproximada de 30 minutos. La segunda parte del corpus corresponde a las respuestas que los 12 participantes entrevistados registraron en el cuestionario. Tal como sucedió en el recojo de consentimientos, debido a que algunos participantes no sabían leer y escribir, fue necesario que yo les leyera las preguntas en voz alta y registrara sus respuestas.

Siguiendo los objetivos de este análisis, los participantes han sido divididos en dos grupos según su edad: así, en el Grupo A se encuentran 6 hablantes que tenían entre 45 y 55 años cuando participaron en la investigación, mientras que el Grupo B incluye los 6 hablantes restantes, mayores de 65 años. Los únicos requisitos que se tomaron en cuenta para su participación en esta investigación fueron 1) ser hablantes monolingües de español y 2) haber nacido y crecido en San Silvestre de Cochán. Siguiendo esta línea, a continuación presentamos algunas características extralingüísticas de los colaboradores de esta investigación que son potencialmente relevantes. Es importante

señalar que la omisión del nivel socioeconómico no ha sido casual, sino que corresponde al hecho de que todos los participantes se encuentran en un mismo nivel (bajo), de modo que dicho factor no resulta relevante para establecer diferencias entre ellos. Asimismo, tomando en cuenta los índices de baja educación en este distrito y que solo uno de los participantes terminó el colegio, se ha optado por reemplazar el factor de *nivel educativo* simplemente con la polarización sí–no en relación con la pregunta sobre si sabían leer y escribir.

Tabla 6. Lista de participantes de este estudio

Grupo A				Grupo B			
	Sexo	Edad	¿Sabe leer y escribir?		Sexo	Edad	¿Sabe leer y escribir?
1	M	45	Sí	1	F	63	No
2	F	47	No	2	M	67	Sí
3	F	48	Sí	3	M	69	Sí
4	F	53	Sí	4	M	71	Sí
5	M	55	Sí	5	F	74	No
6	F	55	Sí	6	F	85	No

9. Análisis de los resultados: Características del voseo en San Silvestre de Cochán

La primera parte del corpus –el conjunto de entrevistas– recoge 178 usos explícitos de los pronombres de confianza de la segunda persona del singular. Al respecto, es importante advertir que en este conteo se han considerado tanto los pronombres *vos* y *tú* como la forma tuteante tónica que acompaña las preposiciones (*ti*) y la voz amalgamada *contigo*. Esta decisión se explica tomando en cuenta que el pronombre *vos* no sufre alteraciones cuando va precedido por una preposición (*a vos, para vos, con vos*, etc.), de modo que el haber contado dichas formas voseantes omitiendo las voces tuteantes equivalentes habría alterado significativamente los resultados. Siguiendo esta línea, la siguiente tabla muestra cómo están distribuidas las incidencias de los pronombres *vos* y *tú* en cada grupo:

Tabla 7. Incidencias de los pronombres vos y tú en el corpus recogido

	Vos	Tú
Grupo A	71	21
Grupo B	68	18
Total	139	39

Los datos mostrados indican que en el habla del Grupo A el voseo es 3.4 veces más frecuente que el tuteo, mientras que en el Grupo B el pronombre *vos* se utiliza 3.7 veces más que *tú*. A nivel porcentual, esto se traduce en que en este primer grupo el voseo conforma el 77% de referencias explícitas a la segunda persona del singular, mientras que el tuteo constituye el 23% restante; en contraste, en el Grupo B, los porcentajes son 79% y 21%, respectivamente. Estas cifras obtenidas nos permiten sostener que el fenómeno del voseo está muy extendido en ambos grupos en niveles casi equitativos. A continuación ofrezco algunos ejemplos del fenómeno en cuestión que recoge el corpus oral:

- 1) *Entonces ahí bajamos del caballo y ya, pe, yo me boté y le dije “ya, baja vos también para descansar un rato, porque si llegamos así borrachos nos van a castigar”.*
- 2) *Ellos llegaron ahí y me dicen “¿vos a qué horas has venido que estás acá ya?”.*

- 3) *Estaba pasando así por una pirca y le digo “ven, Bando, ven, ven, con vos vamos a jalarlo. ¡Trae un palo!” Y le avienta un palo y lo mató [a una serpiente].*
- 4) *Entonces le digo al Cueva: “Oye, Ermilio, ¿por qué te vales de tu mano? ¡Lo estás robando a mi yegua sin que te alquile! ‘Tas llevando, carreando tu leche. “¡No! ¿quién te dice, hermano? ¡Eso te mienten a vos!”*
- 5) *Ellos siempre me llaman. “Mamá, ¿cómo has amanecido? ¿Cómo estás?” Siempre recuerdan, diario me dicen “mamá, ¿estás bien? ¿‘tas enferma? ¿‘tas mal, pa’ llevarte al doctor, pa’ hacerte ver? No te calles, mamá”. “Vos, hijito, no te preocupes. Todos estamos bien”.*
- 6) *Hay que hacer una trampa. Vos vas a traer la madera, lo cortas los palos y yo voy a venir a ayudarte [...]. Vos vas a ponerte en tu alto, arriba, pa’ poder mirar cuando viene, pa’ que me avises.*

Los ejemplos mostrados son ciertamente significativos, pues son paradigmas de características fundamentales que se manifiestan a lo largo del corpus y que nos permiten sostener, con absoluta certeza, que el voseo encontrado en esta región es estrictamente dialectal y no reverencial. Estas serán detalladas a continuación.

9.1. A nivel morfosintáctico

Como se mencionó en el primer capítulo de esta investigación, el pronombre *vos* puede aparecer, en líneas generales, en cuatro contextos: actuando como sujeto (es decir, bajo el caso nominativo), como vocativo, acompañando una preposición y, por último, como término de comparación. Tomando en cuenta estas pautas, la siguiente tabla muestra los contextos sintácticos en los que aparece este pronombre en comparación con la forma *tú*.

Tabla 8. Contextos en los que aparecen *vos* y *tú*

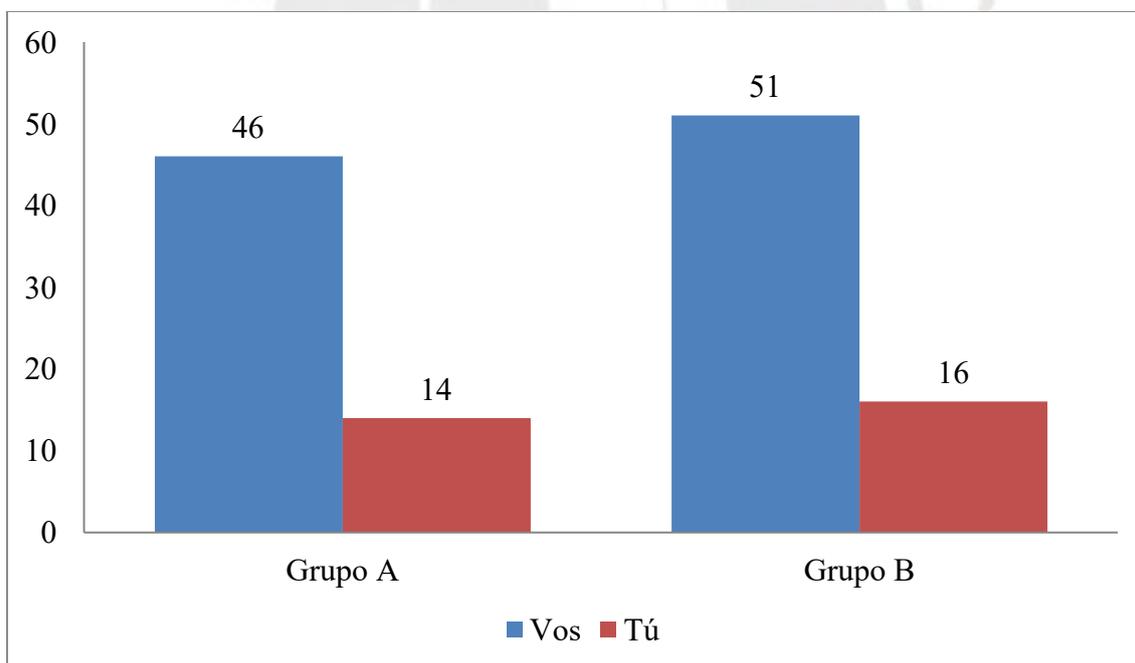
	Vos	Tú
Caso nominativo	97	30
Caso vocativo	5	3
Complemento con preposición	37	5
Comparativo	0	1
TOTAL	139	39

La escasa presencia de ejemplos de voseo en el caso vocativo y su inexistencia como término comparativo –semejantes a las pocas incidencias de tuteo en ambos contextos– nos impide ofrecer más detalles o postular alguna hipótesis al respecto. Por lo tanto, el análisis de este fenómeno tendrá que estar concentrado en los contextos que sí arrojan cifras sumamente significativas: el caso nominativo y las construcciones preposicionales.

9.1.1. Vos como sujeto

Del total de 127 construcciones en las que el pronombre familiar de segunda persona es el sujeto explícito, 97 utilizan el pronombre *vos* y 30 emplean *tú*. Proporcionalmente, esto indica que el voseo es 3.2 veces más frecuente que el tuteo en el contexto nominativo y, porcentualmente, que el 76% de las construcciones en cuestión son voseantes y solo el 24% son tuteantes. A continuación mostramos cómo se distribuyen estas incidencias en cada grupo:

Gráfico 3. Distribución de los usos de los pronombres *vos* y *tú* como sujetos de la oración



Estos datos señalan que los hablantes del Grupo A utilizan el pronombre *vos* 3.3 veces más frecuentemente que la forma *tú* en las construcciones del caso nominativo, mientras que en el Grupo B el voseo es 3.2 veces más común que el tuteo en ese mismo contexto. Estas cifras ciertamente no demuestran ninguna diferencia significativa entre ambos

grupos etarios y, con todo, es claro que existe una marcada preferencia por el voseo frente al tuteo en la formación de oraciones.

Ahora bien, además de las 97 construcciones en las que el pronombre *vos* se encuentra explícitamente acompañando un verbo, el corpus también recoge 212 incidencias de formas verbales correspondientes a la segunda persona singular morfológica que no están acompañadas por ningún pronombre (es decir, construcciones con sujeto tácito). Tomando en cuenta la naturaleza *pro-drop* del español (es decir, la tendencia a elidir los pronombres explícitos), este dato no es sorprendente, pero sí resulta sumamente importante en el sentido de que nos permite afirmar que una de las características fundamentales –y más obvias– del voseo cochano es que este es estrictamente pronominal, pues ninguna de las formas recogidas constituye un ejemplo de voseo verbal. Con la siguiente tabla ejemplificamos esta cuestión en relación con los verbos irregulares en modo indicativo y tiempo presente.

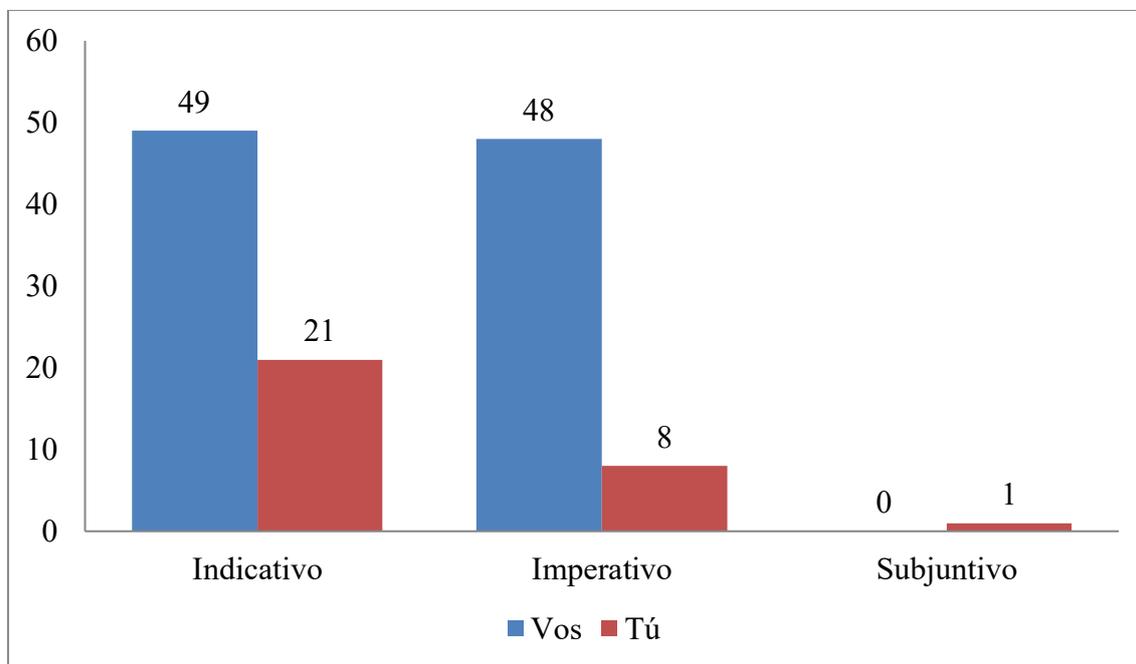
Tabla 9. Conjugación de verbos irregulares en el voseo cochano (modo indicativo y tiempo presente)

Verbo	Ejemplo
Ser	<i>Salíamos disfrazados y nadie nos reconocía, pue'. Nos decían "¿quién eres vos?"</i>
Estar	<i>Le cuento al Pancho [y me dice:] "Vos estás viendo ilusiones, ¡no hay nada en la vida!" Y a los tres días me dicen "ya murió Raúl". ¡Imagínate! Sería su alma, pues... fue su alma.</i>
Ir	<i>Mi mamá me dice "anda, hija, acompáñalo a tu tía para abajo a su casa, porque solita va a tener miedo a que se vaya". "Ya, mamá –le digo–. Yo me voy". Y mi hermana me dice "¿vos te vas o me voy yo?"</i>
Tener	<i>Muy buena mi abuela, muy aseada, era una persona muy limpia. Ella nos enseñaba, nos decía: "vos te tienes que lavar bien, vos tienes que ser muy aseada. No vas a vivir así, te tienes que peinar"</i>
Saber	<i>"¿Qué sabes vos, china?" le decía.</i>
Venir	<i>"Vos, hija, ¿a qué hora vienes?" me decía. "¡Ya vengo tiito, ya vengo!"</i>

Pues bien, continuando el análisis de los verbos que acompañan al pronombre *vos*, reconocemos que estos corresponden a los modos indicativo e imperativo. En el caso del pronombre *tú*, se reconocen ejemplos de esos mismos modos y solo un caso del

subjuntivo. El corpus no contiene ningún ejemplo del modo condicional. La distribución exacta se encuentra en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Distribución de las oraciones voseantes y tuteantes según el modo verbal



En relación con lo expuesto, a continuación ofrezco los detalles puntuales de los tiempos y modos verbales de todas las construcciones explícitamente voseantes o tuteantes que recoge el corpus y, posteriormente, muestro algunos ejemplos:

Tabla 10. Tiempos y modos verbales de las construcciones voseantes y tuteantes recogidas

	Vos	Tú
Presente indicativo	37	16
Pretérito indefinido indicativo	0	1
Pretérito imperfecto indicativo	1	0
Pretérito perfecto indicativo	11	3
Futuro indicativo	0	1
Presente subjuntivo	0	1
Imperativo	48	8
Total	97	30

a) Presente indicativo:

- *“Vos no tienes que hacer nada acá” me decía.*
- *Tú vives pensando en tu hermano, por eso que se te presentan esas cosas.*

b) Pretérito indefinido indicativo:

- (El corpus no recoge ejemplos voseantes).
- *Nos peleábamos por la pelota. [Nos preguntaban] “¿Tú lo **agarraste?**” [y les decíamos] “Sí”. Y con eso recibíamos la maja.*

c) Pretérito imperfecto indicativo

- *Yo pensaba que **estabas** vos adentro.*
- (El corpus no recoge ejemplos tuteantes).

d) Pretérito perfecto indicativo

- *Me dijo “**vos te has quedado dormido** en una peña y te ha estado comiendo ya la cueva”. Se quedó mi ánimo ahí*
- *¿**Tú** cuántos días lo **has alquilado** al Cueva tu yegua?*

e) Futuro indicativo

- (El corpus no recoge ejemplos voseantes)
- *“**Tú no querrás pue**’ –le decía– ese es tu problema”.*

f) Presente subjuntivo

- (El corpus no recoge ejemplos voseantes)
- *Oi, hijita, tienes que llamar cuando **tú quieras** llegar.*

g) Imperativo

- *“**Vos anda muele** –decía mi Alquimita– el maíz para hacer la panatela”.*
- ***Tú no tengas** miedo, porque si tienes miedo [la cueva] lo coge el ánimo.*

El único caso de subjuntivo que recoge el corpus nos obliga a limitar el análisis a los otros dos modos que sí demuestran cifras importantes: el indicativo y el imperativo. La última tabla mostrada nos indica que, en el primero, el voseo (70%) es 2.3 veces más

frecuente que el tuteo (30%), mientras que en el segundo modo el fenómeno que nos concierne es 6 veces más común, una cifra indudablemente relevante que se traduce en que el pronombre *vos* conforma el 86% de construcciones imperativas, mientras que *tú* constituye solo el 14% de ellas. Esta información parece ser un indicio de la naturaleza pragmática del pronombre que estudiamos, por lo que será pertinente regresar a este punto al tratar dicho nivel lingüístico.

9.1.2. Vos como término de preposición

Como se vio en la Tabla 8, el corpus contiene 42 casos en los que los pronombres de segunda persona singular se manifiestan acompañados por una preposición: 37 de ellos corresponden a *vos* y 5 de ellos a alguna de las formas análogas a *tú*. Esta diferencia es sin duda reveladora, pues, en términos porcentuales, nos indica que el 88% de enunciados preposicionales son voseantes. La distribución exacta de *vos* y *tú* como términos preposicionales se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 11. Incidencias de los pronombres de segunda persona singular como términos de preposición

	Vos	Tú
Con (con vos, contigo)	30	3
A (a vos, a tí)	5	2
Para (para vos, para tí)	1	0
De (de vos, de tí)	1	0
Total	37	5

Los datos mostrados desde luego nos obligan a dirigir nuestra atención a las formaciones ablativas, en las cuales el voseo es 10 veces más común que el tuteo. No obstante, es necesario hacer una advertencia interesante al respecto. Veamos los siguientes extractos:

- 7) *A mi nietecita le digo “Marisol, ven para irnos a la chacra a los animalitos **con vos**”. También a mi nieto Jeremías, “¿vamos a la chacra **con vos** a dar agua a los animales?”*
- 8) *Al Delfín le decía “**con vos** tenemos que salir diario”. Y así lo hacíamos, pue’.*

- 9) *Yo viví ahí solito, pue'. Solo vivía ahí. Y después nos conocimos ya con mi esposa. "Vamo' casándonos; con vos quiero casarme" le dije. Y así nos casamos y hemos tenido nuestros hijos.*
- 10) *Al verme, él me dijo "yo quiero casarme contigo". Y fuimos enamorados dos años.*

Los fragmentos 7 y 8 ilustran un patrón que se manifiesta regularmente en el corpus: el uso del sintagma *con vos* como equivalente del término *juntos* (o *juntas*). Al respecto, es interesante notar que, en congruencia con tal carga semántica, la construcción señalada va siempre acompañada por una forma verbal que sigue la conjugación de la primera persona del plural (*vamos, irnos, tenemos*) y no la del singular. En contraste con este primer uso del sintagma *con vos*, encontramos también casos como el que mostramos en 9, en el que tal construcción cumple un rol ablativo literal y, por lo tanto, se conserva la conjugación en la primera persona singular. Parece ser, según los datos que arroja el corpus, que la forma tuteante *contigo* se limita a cumplir exclusivamente este último rol –tal como lo hace en 10–, lo cual explicaría la fuerte predominancia de *con vos* que hemos reconocido.

9.1.3. La ausencia de la forma oblicua *os* y los pronombres *vuestra(s)* y *vuestro(s)*

Observemos los siguientes extractos del corpus:

- 11) *Gracias a Dios nos han formado muy bien. Sabemos respetar, sabemos valorar. ¿Ahora quién te saluda? ¡No te saluda nadie! Pasan, te tumban, nadie te respeta. Nosotros teníamos que saludar a una distancia lejana. Mi abuelito nos decía [...] "¡salte! ¡te vas! ¡vos te vas y vuelves a saludar!". [Entonces teníamos que decir] "Señores, buenos días" [y él nos decía], "ya, ahora sí te sientas a comer". Y ya, pe. ¿Pero ahora quién te respeta? No te respeta nadie. "¿Y vos por qué no saludas?" decía. "¿Por qué no saludas vos?"*
- 12) *La Lelis andaba media cojita pues, y le digo "¿qué has tenido?" "Nada, mami, nada". Entonces el segundo día pa' que se vaya a la escuela nuevamente le digo "avanza pa' bañarte, ya está caliente el agua, ven te baño". Y no quería sacarse el pantalón, pues. "Ven –le digo– ¿por qué no quieres sacarte el pantalón?", "no, es que tú me vas a pegar, mamá", "¿por qué te vaa pegar?" le digo. Me dice "mamá, mira, me ha mordido el perro de mi tía". "¡¿Y por qué*

no has hablado, hijita, para llevarte al doctor a que te cure?!". "No, es que yo decía [que] vos me vas a pegar". De ese miedo no había hablado.

Como podemos notar, la forma *te* es utilizada tanto con verbos pronominales (*irte*) como con los complementos directos (*te tumban*) e indirectos (*te pegan*). No hay ni una sola excepción: el corpus recoge 196 usos del átono *te* –sea como sufijo de la raíz verbal o como morfema “independiente”– y ninguno de *os*. Por lo tanto, es seguro afirmar que dicha forma es la única que se emplea como pronombre átono de segunda persona singular.

Por otro lado, en relación con los posesivos, encontramos que el corpus contiene 40 referencias a la posesión de la segunda persona singular: así, reconocemos 34 veces la forma singular *tu* y 6 veces la forma plural *tus*. Enseguida ilustro este punto con otros extractos:

13) *Me curó mi tío Lolo Pérez [...], me dijo “te doy este remedio y mañana vamos a ver cómo amaneces. Si esta noche te hace sudar **tu cuerpo** y te cambian **tu ropa**, te hace bien”. Y llegó mi tío en la mañana y me dijo “a ver, hija, ¿has dormido?”, “sí tío”, “¿te ha hecho sudar?”, “sí tiito” le dije. “Ya hija, muy bien, acá te he traído más remedio y hoy día te vamos a sacar **tu grande**” me dijo. Yo decía “¿que será pue’ «el grande»?”. Y me dijo “vos te vas a ir pa’rriba. Nos vamos vos adelante y nosotros por detrás. Si crece **tu grande** te mejoras y si no, te mueres”.*

14) *Le digo a mi tía “¿viuste [vio usted] tía a mi papá? Ha estado sentado ahí, al lado de las vacas”. “Sí hija –me dice– yo dije vos no lo has visto”, “no, sí lo he visto” le digo. “**Tu papá** está cuidando **tus vacas** –me dice–. Su almita de **tu papá**”.*

15) *Nos decía “vos ven, lávate **tus pies** oi, acá al chorro, ahí ‘tá la piedra”.*

Los fragmentos mostrados fueron seleccionados justamente porque los posesivos que mencionan hacen referencia a una persona que es explícitamente voseada por quien emite tales enunciados. De este modo, y tomando en cuenta que los pronombres *vuestra(s)* y *vuestro(s)* no aparecen en absoluto, es posible argumentar que el repertorio de posesivos del habla cochana utiliza únicamente las formas *tu* y *tus* independientemente de si las construcciones son voseantes, tuteantes, o hacen referencia a un sujeto tácito.

Recordando las definiciones expuestas en el primer capítulo, estas dos características fundamentales del voseo cochano resultan congruentes con el carácter no reverencial del mismo.

9.2. A nivel pragmático-semántico: Factores que condicionan el voseo

Se ha señalado ya que el conjunto de entrevistas realizadas recoge 178 usos explícitos de los pronombres *vos* y *tú*. Ahora, tras haber analizado las características formales del voseo que esta parte del corpus nos permitió extraer, es pertinente introducir también el rol del pronombre *usted* para, así, comparar estas tres formas de tratamiento y, a partir de ello, determinar los límites pragmático-semánticos del voseo y los factores extralingüísticos que lo condicionan.

Como se aclaró en la sección anterior, el conteo de las formas voseantes y tuteantes solo tomó en cuenta aquellas construcciones en las que los pronombres concernientes eran explícitamente mencionados, pues el hecho de que los verbos que acompañan a *vos* y los que van junto a *tú* se conjugan de la misma manera no nos permite determinar qué pronombre se está elidiendo en los casos de sujeto tácito. Esto no es un problema en el caso de *usted*, pues las formas que lo acompañan son uniformes en todo el panorama hispanohablante. En este sentido, en el conteo de las incidencias de *usted* se está considerando tanto la mención explícita de dicha forma de tratamiento como también aquellas formas verbales que no van acompañadas por un sujeto explícito pero que, indudablemente, corresponden a la conjugación de *usted*. Habiendo hecho esta advertencia, podemos señalar que las ocurrencias de *vos*, *tú* y *usted* se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 12. Incidencias de los pronombres de segunda persona singular

	Vos	Tú	Usted
Grupo A	71	21	15
Grupo B	68	18	23
Total	139	39	38

9.2.1. La relación entre los hablantes

Tras haber recogido todas las referencias explícitas a la segunda persona del singular, se procedió a tomar nota de las relaciones que tales construcciones involucraban. La siguiente tabla resume los hallazgos de este proceso:

Tabla 13. Usos de los pronombres de segunda persona según la relación entre los hablantes

Vos	Tú	Usted
Anciano → Niño Patrón → Partidario Padre → Hija Hombre → Caballo Mujer → Perro		Participante → Investigadora
Padre → Hijo Madre ↔ Hijo/a Tío/a → Sobrino/a Abuelo/a → Nieto/a Chamán → Participante Esposos Hermanas/os Primas/os Amigas/os		Partidario → Patrón Paciente ↔ Doctor Sobrina → Tía

Así, se reconoció que los participantes utilizaron tanto *vos* como *tú* para referirse a conversaciones entre, por ejemplo, parejas de esposos, primas/os, hermanas/os y amigas/os. Siguiendo esta línea, no se identificó ningún tipo de relación en la que se haya usado *tú* exclusivamente, pero los participantes utilizaron este pronombre –o *usted*– para tratarme a mí como entrevistadora; ninguno de los colaboradores utilizó el término *vos* para referirse a mí.

El término *usted*, además, fue empleado exclusivamente para recrear tres distintas situaciones conversacionales: por un lado, la de paciente-doctor, en la que el término en cuestión es otorgado mutuamente; y, por otro lado, las de partidario-patrón y sobrina-tía, las cuales reflejan un trato asimétrico en el que este primer hablante utiliza la forma *usted* para referirse a la otra persona sin recibir el mismo pronombre a cambio. Estos datos son suficientes para confirmar que *usted* es el término con el que se marca la mayor distancia entre hablantes.

Ahora bien, los hallazgos más relevantes se encuentran, naturalmente, al examinar las relaciones en las que se utiliza únicamente *vos*. En este sentido, el uso exclusivo de este pronombre en el trato de un anciano a un niño, de una mujer a su perro, y de un hombre a su caballo, nos ofrece un primer indicio de que *vos* parece ser característico de las relaciones asimétricas, específicamente por ser el pronombre que el hablante superior preferiría usar para dirigirse al inferior. Tomando en cuenta lo explicado en el párrafo anterior, esta hipótesis se comprueba al observar que esta forma de tratamiento también

se utiliza justamente cuando un patrón se refiere a su partidario. Resulta interesante, entonces, notar cómo el uso exclusivo de *vos* aparece también en el trato de un padre a su hija, considerando que tanto en el trato de un padre a su hijo varón como en el de una madre a su hijo o hija se ha reconocido el empleo de *tú* y *vos*. Posteriormente retomaré este interesante punto.

Pasando, entonces, a la segunda parte del corpus –las respuestas registradas en los cuestionarios–, un primer hallazgo importante se desprende de las relaciones en las que *vos* fue escogido como el término predilecto con absoluta unanimidad. Así, todos los participantes indicaron que este pronombre era el preferido de tanto su madre como su padre para referirse a ellos, y también lo escogieron como el mejor término para tratar a sus hijos y sobrinos de cualquier sexo. Asimismo, *vos* es la forma favorita en el trato entre amigos y hermanos, también independientemente del sexo de los involucrados. Por último, todos los participantes afirmaron preferir decirle *vos* a su pareja y 11 de los 12 señalaron que su pareja también utiliza esta forma para referirse a ellos, pero la única participante que mencionó que su pareja le dice *tú* aclaró que su esposo no era originario de San Silvestre de Cochán, sino de Chiclayo, por lo que esta respuesta no será considerada relevante.

Por otro lado, 10 de los participantes señalaron que el mejor término para tratar a sus primos es *vos*, pero 2 preferían emplear la forma *usted*. Estos mismos números –pero en la dirección inversa– se encuentran en el trato a sus tíos: la gran mayoría de participantes señaló que la mejor forma para tratar a un tío o tía es *usted*; solo 2 escogieron *vos*. En relación con el trato a sus madres, 9 prefieren utilizar el término *vos* y 3 el pronombre *usted* para tratarla. Sin embargo, cuando se trata del padre, solo 7 participantes dijeron que *vos* es el término más apropiado, los 5 restantes prefirieron *usted*.

Por último, ninguno de los entrevistados escogió el término *vos* como el más apropiado para tratar a un médico, a un adulto mayor o a un desconocido mayor que el participante, independientemente de que estuvieran dentro o fuera de San Silvestre de Cochán: en todos estos casos los 12 participantes escogieron el término *usted*. Esta información nos permite reconfirmar que tal forma de tratamiento es empleada para marcar una situación formal y cierta lejanía entre los hablantes. Además, 9 de los 12 participantes también escogieron el pronombre *usted* para tratar a un desconocido de su

misma edad, nuevamente independientemente de que estuvieran en San Silvestre de Cochán o en otra zona. Lo interesante aquí es que por primera vez se introduce la preferencia por el pronombre *tú*, escogido por los 3 participantes restantes. Finalmente, 6 participantes señalaron que este último término era el mejor para tratar a un desconocido más joven fuera de la zona de estudio y los otros 6 prefirieron *usted*. Tomando esto en cuenta, es importante recalcar que, cuando la pregunta involucraba también a un desconocido más joven pero dentro de San Silvestre de Cochán, las respuestas fueron mucho más variadas: 5 de los participantes escogieron *vos*; 4, *tú*; y 3, *usted*. Por lo tanto, estos dos últimos datos permiten notar que, como se detallará más adelante, tanto la geografía como la edad del otro interlocutor son factores deícticos condicionantes del uso de *vos*.

Situando la interpretación de los datos recogidos dentro del marco de la *teoría del poder y la solidaridad*, es posible afirmar que el fenómeno del voseo en San Silvestre de Cochán caracteriza dos relaciones muy diferentes; en otras palabras, existen dos tipos de voseo:

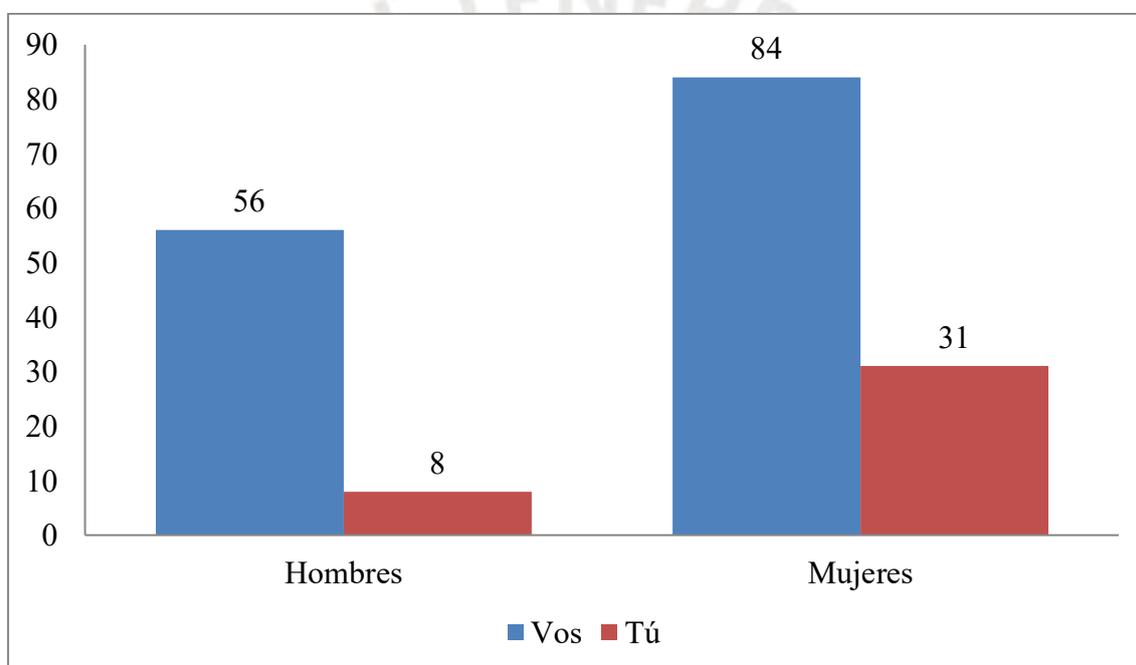
- a. Un primer voseo que caracteriza las relaciones **no dominadas por el poder y de trato solidario**. En este sentido, estas relaciones son simétricas y el uso de tal forma de tratamiento es mutuo: ambos interlocutores se tratan de *vos* porque tienen una mutua confianza o son de cierto modo cercanos, como es el caso de las parejas de esposos, hermanas/os, amigas/os, y demás.
- b. Un segundo voseo propio de las relaciones **dominadas por el poder**: en el que el pronombre en cuestión es utilizado únicamente por el hablante superior para situarse como tal. En este sentido, los factores deícticos que determinan esta relación asimétrica son la edad, el sexo y el oficio del otro interlocutor, quien trata de *usted* al hablante que lo vosea, como es el caso de las relaciones anciano-niño (*¡Vos lo has tomado mi cañazo!*), padre-hija (*No te dejes vos, hija*) y patrón-partidario (*Vos lo vas a cuidar acá y yo te voy a pagar*). Sin embargo, también se reconoce que la condición no humana del receptor del mensaje es otro factor que propicia la predilección por el voseo, tal como sucede cuando un hombre le habla a su caballo (*Caballo sucio, ¡lárgate vos!*) y una mujer a su perro (*¡Vos quédate acá, no te vayas!*).

Por lo explicado, resulta tentador proponer que el segundo tipo de voseo reconocido es congruente con la especial preferencia por el uso de *vos* (86%) en vez de *tú* (14%) cuando se trata del imperativo, pues esta forma verbal coincide generalmente con la existencia de un hablante notoriamente superior, justamente el que tiene –en mayor o menor medida– la autoridad de ordenarle algo a alguien.

9.2.2. El sexo

El gráfico a continuación muestra la forma en la que están distribuidas las incidencias de *vos* y *tú* en el corpus oral según el sexo de los colaboradores:

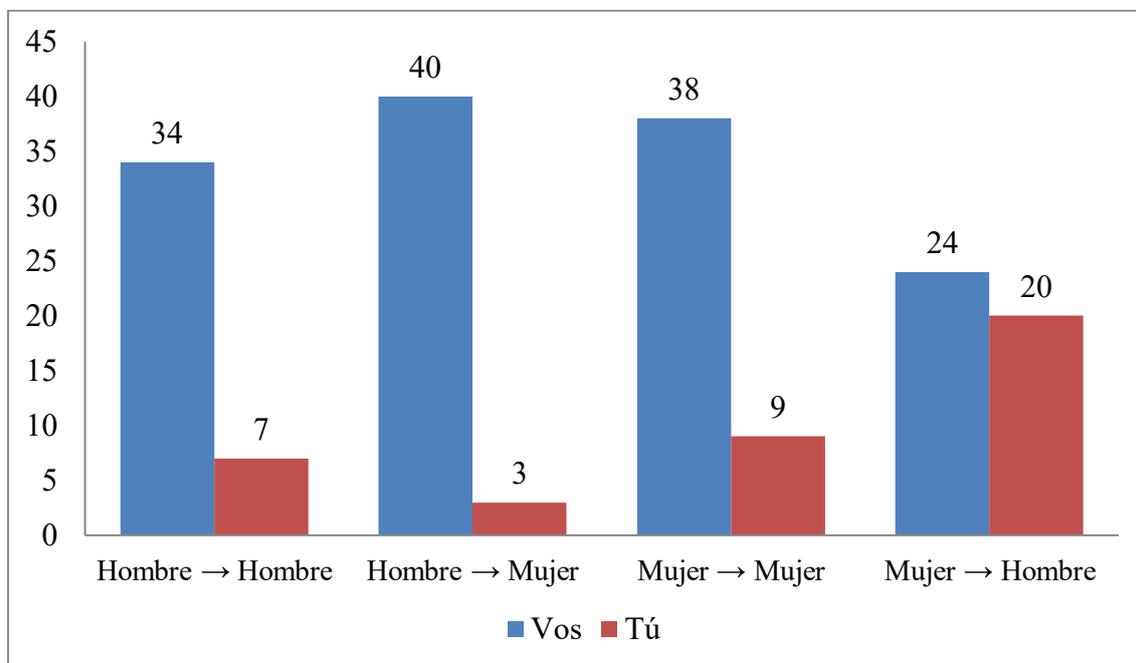
Gráfico 5. Distribución de las construcciones voseantes y tuteantes según el sexo del participante



Tomando en cuenta que se entrevistó a 5 hombres y 7 mujeres, las cifras mostradas arrojan un promedio de 11.2 enunciados voseantes y 1.6 tuteantes por varón, y una media de 12 construcciones voseantes y 4.4 tuteantes por mujer. En términos porcentuales, estos datos también señalan que, en el caso de los hombres, el 87.5% de enunciados recurren al voseo y solo el 12.5% al tuteo; en contraste, en el habla de las mujeres los porcentajes son 73% y 27%, respectivamente. Estos números son sin duda interesantes, pues demuestran que en el habla de ellas el tuteo es 2.2 veces más frecuente que en la de ellos. Para entender esta situación, es oportuno observar cómo se distribuyen las incidencias de *vos* y *tú* cuando se toma en cuenta tanto el sexo de quien emite el enunciado como el de la persona a quien se dirige. Cabe advertir que el gráfico

a continuación no muestra los 139 usos recogidos del pronombre *vos*, sino 136, debido a que las 3 incidencias omitidas hacen referencia a un trato entre un humano y un animal.

Gráfico 6. Distribución de las construcciones voseantes y tuteantes según el sexo del emisor y del receptor



Como podemos observar, los tratos hombre-hombre y mujer-mujer muestran tendencias similares respecto a la preferencia del voseo sobre el tuteo: en este primer tipo de relación, el voseo conforma el 83% de enunciados, mientras que en las relaciones mujer-mujer el porcentaje es muy similar: 81%. Esto nos indica que, a diferencia de lo que ocurre en algunas zonas hispanoamericanas descritas en el capítulo anterior, en la zona estudiada ni el uso de *vos* ni el de *tú* son considerados una señal de homosexualidad, pedantería, ni ningún otro aspecto que podría favorecer la preferencia de una forma sobre otra de acuerdo con el género del hablante. Lo que resulta particularmente sugestivo, entonces, es observar las relaciones hombre-mujer. Por un lado, notamos que el corpus recoge solo 3 casos en los que un hombre tutea a una mujer, los cuales contrastan con las 40 veces en las que un varón prefiere tratar a una mujer de *vos*. Por su parte, cuando una mujer se dirige a un hombre no parece haber una marcada preferencia por una forma sobre otra, ya que el pronombre *vos* es usado solamente en 4 ocasiones más que el pronombre *tú*.

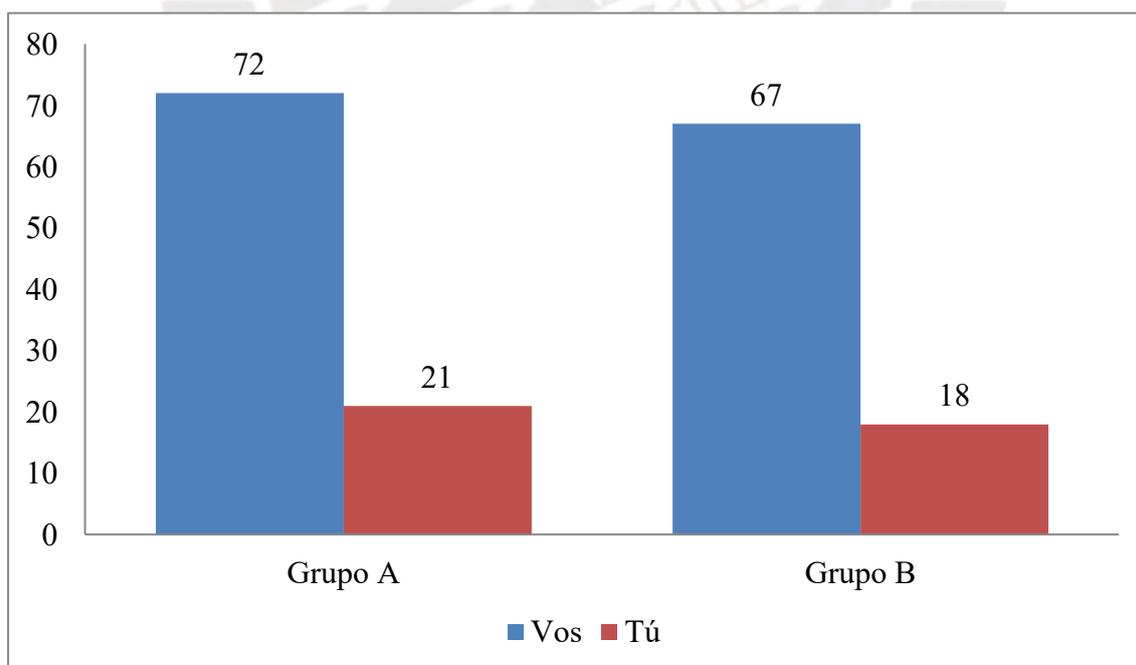
Habiendo reconocido estos patrones, es importante recordar dos datos mencionados anteriormente: 1) que el corpus oral nos muestra ejemplos tanto de voseo como de tuteo

en el trato madre-hija, madre-hijo y padre-hijo, pero solo ejemplos de voseo en las relaciones padre-hija y 2) que varios entrevistados señalan en el cuestionario que prefieren tratar de *vos* a sus madres pero de *usted* a sus padres. Esto parece indicar que el sexo es un factor influyente en la constitución de un hablante superior como tal. Así, en el sentido de que a los hombres se les atribuye una autoridad mayor que la de las mujeres, ellos estarían manifestando esta superioridad en su marcada preferencia por el voseo al momento de tratarlas, mientras que, paralelamente, ellas se mostrarían menos dispuestas a vosearlos.

9.2.3. La edad

En el Gráfico 3 (utilizado en el punto 9.1.1) ilustré cómo es que no había ninguna diferencia significativa en el habla de los hablantes del Grupo A en comparación con el Grupo B en relación con la frecuencia del pronombre *vos* específicamente como sujeto. Sin embargo, si tomamos en cuenta los otros contextos en los que puede aparecer este pronombre, la tendencia se mantiene: en el primer grupo, el voseo se utiliza 3.4 veces más que el tuteo, y en el segundo grupo, 3.7 veces más. La distribución general la mostramos en el gráfico a continuación:

Gráfico 7. Distribución de las construcciones voseantes y tuteantes según la edad del participante



Es claro que la naturaleza de las entrevistas no nos permite determinar con total certeza la diferencia de edad entre el hablante que emite el enunciado y la persona a la que este

vosea, tutea o trata de *usted*. Además, debido a que el conteo general de las incidencias de este pronombre incluye las veces en las que los participantes se dirigieron a mí –tratándome, como ya anticipé, de *tú* o de *usted*–, también habría sido imposible tener la seguridad de qué criterio (la diferencia de edades o la ausencia de vínculos afectivos) se privilegió sobre otro en la elección de uno de los pronombres mencionados. No obstante, tales obstáculos habían sido previstos, por lo que se planeó determinar el rol de la edad del interlocutor a partir de las respuestas que los hablantes consignaran en tres preguntas del cuestionario que mencionaban explícitamente una diferencia de edad entre el participante y su interlocutor. Dichas preguntas fueron formuladas intencionalmente de forma amplia (dejando de lado cualquier potencial relación con la persona que involucraban), justamente con el fin de obtener respuestas que consideraran únicamente el rol de la edad en la elección de una forma pronominal sobre otra. A continuación muestro tales preguntas y las respuestas registradas:

Tabla 14. Respuestas que los participantes registraron en las preguntas 16, 17 y 18 del cuestionario

	Vos	Tú	Usted
16. ¿Qué término utiliza cuando trata a un niño (menor de 12 años)?	12	0	0
17. ¿Qué término utiliza cuando trata a un adolescente o adulto joven (13-25 años)?	8	2	2
18. ¿Qué término utiliza cuando trata a un adulto mayor (+70 años)?	0	0	12

Esta información es verdaderamente reveladora, pues señala que la diferencia de edad entre un hablante y su interlocutor es, efectivamente, un factor determinante en el uso del voseo. Lo que sucede, entonces, es que el posicionamiento de un hablante como el *mayor* se traduce en una relación asimétrica en la que este es el interlocutor *superior* y que, por lo tanto, tiene el poder de vosear al hablante *menor* (*inferior*). Análogamente, este último le debe al mayor un trato de *usted*, aunque, como ya hemos visto, la existencia de vínculos afectivos propicia que la edad deje de ser un factor deíctico y que, congruentemente, tanto el hablante mayor como el menor intercambien *vos*.

Las respuestas a la pregunta 17 son particularmente interesantes. La mayoría de participantes aún prefieren el trato de *vos*, pero dos de ellos prefieren el tuteo y otros dos consideran que *usted* resulta la forma más apropiada. El hecho de que estas preguntas sean tan amplias y no ofrezcan un mayor contexto respecto a la relación que se tiene con tal persona ciertamente explica esta heterogeneidad en los resultados: es sensato postular que para las 8 personas que escogieron *vos* la edad de su receptor ha sido el factor más influyente, mientras que para las 2 que escogieron *usted* el aspecto determinante fue la posibilidad de que se trate de una persona desconocida. En este sentido, es tentador proponer que las 2 personas que escogieron *tú* tomaron en cuenta ambos factores: por un lado, el hecho de que se tratara de un hablante menor que el participante no fomentaba el uso de la forma *usted*, que claramente marca respeto y lejanía; sin embargo, la potencial ausencia de vínculos afectivos tampoco podía propiciar el uso de *vos*, por lo que *tú* aparece como un punto medio de ambos extremos.

9.2.4. La procedencia

Hemos podido confirmar ya que el voseo es una característica muy notoria en el habla de los adultos cochanos. La tarea pendiente, entonces, es determinar si es que la procedencia del receptor actúa como un factor deíctico que promueve o limita el uso del voseo en relación con otras formas pronominales. Para proceder a ello, observemos las respuestas que los participantes registraron en las siguientes preguntas del cuestionario:

Tabla 15. Respuestas que los participantes registraron en las preguntas 19-24 del cuestionario

	Vos	Tú	Usted
19. ¿Qué término utiliza cuando trata a un desconocido más joven que usted en la calle? (por ejemplo, para pedirle la hora)	5	4	3
20. ¿Qué término utiliza cuando trata a un desconocido de su misma edad en la calle?	0	3	9
21. ¿Qué término utiliza cuando trata a un desconocido mayor que usted en la calle?	0	0	12
22. ¿Qué término utilizaría para tratar a un desconocido más joven que usted si estuviera fuera de San Silvestre de Cochán? (Por ejemplo, en Lima o la ciudad de Cajamarca).	0	6	6
23. ¿Qué término utilizaría para tratar a un desconocido de su	0	3	9

misma edad si estuviera fuera de San Silvestre de Cochán?			
24. ¿Qué término utilizaría para tratar a un desconocido mayor que usted si estuviera fuera de San Silvestre de Cochán?	0	0	12

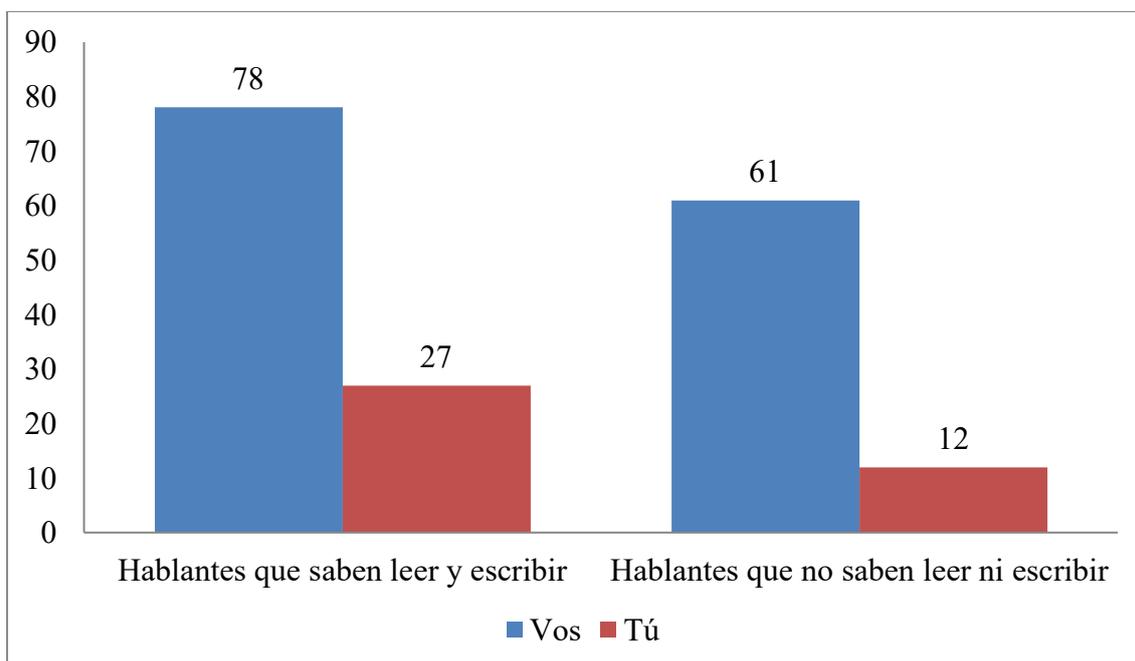
La información mostrada confirma nuevamente que la falta de vínculos afectivos limita el uso del voseo solidario. Esto explica el hecho de que los hablantes no vosean a un receptor desconocido, independientemente de que este sea también cochano o no. Sin embargo, como podemos observar en la pregunta 19, sí es posible encontrar escenarios en los que el hablante se dirige a un desconocido tratándolo de *vos*; específicamente, cuando el receptor es mucho menor que el emisor. Esto, por lo tanto, no resulta contradictorio, pues no es el voseo solidario que se está promoviendo, sino el voseo asimétrico (el interlocutor inferior de la conversación es voseado por el que tiene una mayor autoridad).

Habiendo explicado lo anterior, es interesante notar cómo contrastan las respuestas a las preguntas 19 y 22. La única diferencia entre tales preguntas es que la primera manifiesta que el receptor del mensaje es otro cochano, mientras que la segunda indica explícitamente que este tiene otro lugar de origen. Este pequeño cambio, sin embargo, alteró por completo las respuestas de los participantes: mientras que para la primera pregunta 5 de ellos indicaron que escogerían el término *vos* para referirse a tal receptor, en la segunda pregunta ninguno de ellos escogió tal término. Si tomamos en cuenta esta información recordando que ningún participante me trataba de *vos*, esto nos revela que la procedencia del receptor es sin duda un factor influyente en la elección de la forma de tratamiento que utilizan con él.

9.2.5. El nivel educativo

Como se mencionó en la descripción de los participantes de esta investigación, debido a que 11 de los 12 colaboradores tenían un nivel bajo de educación (solo 1 de ellos terminó el colegio), el criterio que se está tomando en cuenta para definir su nivel educativo es la respuesta a la pregunta sobre si sabían leer y escribir. En este sentido, los datos recogidos se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 8. Distribución de las construcciones voseantes y tuteantes según el nivel educativo del participante



Las cifras encontradas indican que, en el grupo de hablantes que saben leer y escribir, el 74% de construcciones son voseantes y el 26% son tuteantes; en contraste, en el grupo opuesto estos porcentajes son 83.5% y 16.5% respectivamente. Ahora, tomando en cuenta que solo 4 participantes (todas ellas mujeres) no sabían leer y escribir, estos datos son sin duda significativos, pues arrojan un promedio de 9.75 usos del voseo por persona del primer grupo y una media de 15.25 por individuo del segundo grupo. Ciertamente, sería necesario tomar una muestra mucho más grande que la que tomamos para establecer con seguridad un vínculo entre un nivel educativo bajo y el uso del voseo, pero estos datos parecen ser indicios de una relación de este tipo. En la siguiente sección mostraré algunos extractos de las entrevistas que sostienen esta suposición.

9.3. ¿Por qué los jóvenes y niños cochanos no vosean como sus padres?

Empecemos observando el comentario que realizó una de las mujeres del Grupo B cuando finalizó su entrevista:

Extracto 1

Ahora ya han cambiado las palabras. Antes ha sido todo “vos”, pue’; ahora ya [se dice] “tú”. Ha cambiado, no es como antes. Todo ha sido “vos”. “Vamos con vos”, ahora “vamos con tú”, “tú” ya es. Y ahora [...] para conversar, por ejemplo, “tuyo es esta fruta”, “esa cosa tuyo”, ya no [...] “de vos”. Ahora es cambiado el tiempo.

Estas palabras nos demuestran claramente que la escasez (o la inexistencia) del voseo es una característica del habla de las generaciones cochanas jóvenes que resulta evidente no solo para quien se detiene a examinar el dialecto de San Silvestre de Cochán, sino también para los mismos miembros de esta comunidad. En efecto, los hablantes son conscientes de que el dialecto cochano ya “no es como antes”, pues el pronombre *tú* es la forma hegemónica en el habla de los jóvenes y, consecuentemente, el voseo es visto como un rasgo distintivo de las generaciones mayores. Esto nos lo confirma también un hablante del Grupo B, quien señala que el habla de los «cochitos» se caracteriza por el uso de “puro *vos* y *vos* y *vos*”. No obstante, no son solo los hablantes mayores los que notan este patrón. Veamos el siguiente fragmento que extraje de una conversación que tuve con uno de los niños entrevistados:

Extracto 2
<p>Investigadora: <i>¿Crees que dicen más “vos” los señores mayores o que todos dicen por igual?</i></p> <p>Niño: <i>No, los señores dicen. Los mayores de edad dicen “vos” [...]. Como no fueron a la escuela los mayorcitos, así como mi abuelita, ellos dicen “vos”.</i></p>

Cuando tuvimos esta charla, yo ya había determinado que las generaciones más jóvenes no voseaban, pero quería conocer la percepción de los niños sobre el fenómeno del voseo. La respuesta que obtuve fue sin duda interesante no solo porque vuelve a confirmar el vínculo entre el voseo y las generaciones mayores, sino, sobre todo, porque introduce la asociación entre tal fenómeno y los niveles bajos de educación. Quizás dicho vínculo tenga que ver con el hecho de que el voseo no es enseñado en las aulas de San Silvestre de Cochán, pero, sea cual fuera su causa exacta, el aspecto relevante en este asunto es que –según este niño y el otro menor entrevistado– los padres aconsejan a sus hijos no vosear⁴³.

Veamos ahora un último extracto correspondiente a una conversación que tuve con otra mujer del Grupo B cuando terminó de narrar sus historias:

⁴³ Esta información –que el voseo no es enseñado en las aulas y que los padres aconsejan a sus hijos no vosear– se conoce a partir las encuestas realizadas, pero su comprobación etnográfica (observación de las relaciones familiares y de la dinámica en las aulas) queda aún pendiente.

Extracto 3

Entrevistada: *Nunca nos decían “tú”, nunca, nunca [...]. Mi tía Carmelita era la que más decía “tú” [...] y lo corregía a mi abuela. Mi tía era muy bien vestida, pues. “No digas vos” le decía [...]*

Investigadora: *¿Y por qué no quería que dijera “vos”?*

Entrevistada: *[...] ¿no ves que era ya bien vestida? Ya se fue por el pueblo, se culturizó más... Mi tía Rosita se casó con otras familias, entonces ya ella quería quedar ya así, pues. Pero... nosotros no, pue’, así nos hemos acostumbrado.*

Investigadora: *¿O sea, “vos” se ve como algo de una clase baja, por así decirlo?*

Entrevistada: *Así decían ellos pue’. Pero imagínate, ahorita toditos [hablamos] así. Acá con los ingenieros [...] también a mí me dicen todos “vos”. Nos salen las palabras, pues, si así nos hemos criado ya.*

Este último fragmento es muy revelador: por un lado, menciona que el voseo es incongruente con un nivel socioeconómico alto (el ir “bien vestido” y pertenecer a ciertas familias obliga al individuo a ser tuteante) y, por otro lado, ilustra nuevamente la conexión que se ha establecido entre el voseo y un bajo nivel de escolaridad. Sobre este último punto, resulta especialmente sugestivo el comentario sobre cómo incluso los ingenieros vosean, pues este nos da a entender que ellos, por el mismo hecho de que tienen un nivel alto de educación (se han “culturizado más”), no deberían hacerlo. En este sentido, es también interesante notar que el voseo es un elemento estigmatizado por los mismos hablantes voseantes, quienes quisieran evitar usar este pronombre pero no pueden hacerlo porque se “les sale” ya que “así se han criado” y “ya se han acostumbrado”.

Por todo lo visto, es evidente que los mismos hablantes voseantes relacionan el uso del término *vos* con un nivel socioeconómico bajo y, sobre todo, con un nivel bajo de educación. La relación entre la baja escolaridad y el voseo explica por qué este fenómeno se mantiene vigente en las generaciones mayores (ya que la gran mayoría de personas que pertenecen a las mismas han cursado solo la primaria o, incluso, ni siquiera empezaron el colegio), pero también explica por qué los jóvenes prefieren tutear, pues ellos –los hijos del Grupo A– constituyen la primera generación de San Silvestre de Cochán que ha tenido acceso total a la educación y, de hecho, la gran mayoría de ellos ha terminado el colegio e incluso están estudiando o ya completaron una carrera técnica o universitaria fuera del distrito; los niños y adolescentes en edad

escolar definitivamente van por el mismo camino, pues las tasas de menores edad que no van al colegio son cada año más bajas. Esta oportunidad de acceder libremente a un derecho al que sus padres y abuelos no tuvieron acceso es incuestionablemente positiva, pero sin duda tendrá como consecuencia la eventual desaparición del fenómeno del voseo cochano.



CONCLUSIONES

Como se mencionó, la presente investigación tenía como objetivo definir, por un lado, los rasgos lingüísticos que caracterizan al fenómeno del voseo en San Silvestre de Cochán y, por otro lado, los factores sociales que condicionan su uso. En relación con tales propósitos, el análisis del corpus recogido nos permite extraer las siguientes conclusiones:

1. En primer lugar, es posible confirmar que el voseo cochano cumple cabalmente con las cuatro características que la Real Academia Española propone como fundamentales del voseo dialectal. Esto significa que, en la región estudiada, este fenómeno a) se utiliza únicamente en el trato a una sola persona; b) es empleado solamente en contextos de confianza (y no en situaciones de gran formalidad); c) no utiliza nunca el oblicuo *os*, sino la forma *te*; y por último, d) los pronombres *vuestra(s)* y *vuestro(s)* están ausentes, pues se emplean, en su lugar, *tu(s)*, *tuya(s)* y *tuyo(s)*.
2. A nivel sintáctico, se ha reconocido la presencia del pronombre *vos* como sujeto, como vocativo y acompañando una preposición, y, de hecho, en todos estos casos se reconocen más ejemplos voseantes que tuteantes. Al respecto, es importante señalar lo siguiente:
 - 2.1. Los datos del corpus indican que la preferencia por el uso de *vos* en lugar de *tú* es más notoria y significativa cuando se trata de ejemplos del caso nominativo y, sobre todo, de construcciones preposicionales. Sobre estas últimas, es interesante notar que el voseo es hasta 10 veces más frecuente que el tuteo cuando se trata particularmente del caso ablativo. Es posible postular, a partir de la información recogida, que la razón de esto es que el sintagma *con vos* tiene una función adicional a la de la forma amalgamada *contigo*, pues, más allá del rol ablativo literal que cumplen ambas construcciones, parece ser que solo la primera de ellas puede ser utilizada como un reemplazo del término *juntos* (o *juntas*).
 - 2.2. A pesar de que existe una predominancia general del pronombre *vos* frente a *tú* como sujeto de las oraciones, esta es mucho más obvia cuando se trata de dar órdenes (es decir, el caso imperativo). En relación con ello, ha resultado tentador establecer una correspondencia entre esta preferencia y el carácter pragmático del voseo asimétrico que se detalla en el punto 4.2. de esta sección.

- 2.3. En lo que concierne a *vos* como término comparativo, si bien el corpus no recoge ejemplos de esta función sintáctica, es sensato postular, considerando los patrones reconocidos en los otros casos, que en tal función también habría una preferencia por el voseo frente al tuteo. De todos modos, este punto queda planteado como una hipótesis que deberá comprobarse en futuras investigaciones.
3. A nivel morfológico, se ha comprobado que el voseo cochano es estrictamente pronominal; no se ha recogido ni un solo caso de voseo verbal en cualquiera de sus manifestaciones. Esta característica resulta congruente con las anotaciones de Luis Andrade (2019) sobre el carácter pronominal del voseo que encontró en tres localidades rurales de Cajamarca. Tomando en cuenta estas observaciones, resulta especialmente interesante notar que la naturaleza del voseo cajamarquino contrasta con la descripción que realiza el DPD (2005) sobre el voseo arequipeño, el cual es caracterizado como auténtico (es decir, pronominal-verbal). Esta discrepancia nos indica que el fenómeno que nos concierne siguió procesos evolutivos distintos incluso dentro de un mismo territorio nacional.
 4. Para analizar la carga pragmática del voseo cochano, ha sido necesario interpretar los datos recogidos sobre la base de la *teoría del poder y la solidaridad*. En este sentido, a partir de ella se ha reconocido que el fenómeno del voseo de San Silvestre de Cochán está compuesto por dos subtipos de voseo que caracterizan relaciones muy distintas:
 - 4.1. Existe un voseo típico de las relaciones no dominadas por el poder y de trato solidario. En estos intercambios los interlocutores se dirigen mutuamente el pronombre *vos* porque en su relación existen factores deícticos que promueven la solidaridad (por ejemplo, guardar una relación familiar o tener la misma edad).
 - 4.2. Existe también un voseo propio de las relaciones dominadas por el poder, en las que el hablante superior vosea al inferior, mientras que él lo trata de *usted*. Es interesante resaltar, sin embargo, que este tipo de voseo también está presente en las relaciones humano-animal, particularmente cuando se trata de dar órdenes al animal en cuestión.
 5. En tanto se ha reconocido que el sistema de tratamiento de San Silvestre de Cochán no es binario sino tripartito, se ha identificado que dicho sistema corresponde con el paradigma del español tuteo-voseante. En este sentido, el uso del pronombre *vos*

está limitado a los contextos informales y/o las relaciones íntimas (+solidario), mientras que –tal como sucede en todas las variedades dialectales que se conocen del español– en las situaciones conversacionales formales o en el trato a una persona con la que se reconoce una marcada lejanía se utiliza la forma *usted* (–solidario). El pronombre que completa este sistema tripartito, *tú*, conforma una especie de “punto medio” entre ambos extremos: su uso se limita a aquellas situaciones en las que, por un lado, diversos aspectos del receptor no permiten que este sea posicionado como el hablante superior del intercambio y se le otorgue la forma *usted*, pero, por otro lado, tampoco se reconocen los factores que promueven la solidaridad que da origen al voseo.

6. En relación con los factores extralingüísticos que promueven la solidaridad (y, congruentemente, el uso del voseo), se ha observado lo siguiente:
 - 6.1. La relación entre los hablantes es un factor fundamental en la determinación de la deixis social. En este sentido, se ha identificado que el voseo es favorecido en aquellas relaciones en las que hay un grado de distancia menor (es decir, cuando se trata de conocidos íntimos), mientras que en aquellas en las que hay una distancia media (conocidos no íntimos) o mayor (desconocidos) se utiliza *usted* o *tú* dependiendo de qué otros factores deícticos se consideran particularmente relevantes en cada contexto específico.
 - 6.2. No se ha reconocido una diferencia significativa en el habla de las mujeres y la de los hombres en lo que respecta a la incidencia del voseo. Esto nos permite deducir que, a diferencia de lo que sucede en muchas regiones voseantes, el uso del pronombre *vos* en San Silvestre de Cochán no está asociado con ninguna característica negativa basada en el sexo del hablante que podría propiciar que este prefiera el uso de la forma *tú*. No obstante, si bien en el trato hombre↔hombre, mujer↔mujer y hombre→mujer el pronombre *vos* se utiliza libremente y mucho más frecuentemente que la forma *tú*, en el trato mujer→hombre ambas formas de tratamiento se utilizan casi equitativamente. Esto podría indicar que el sexo del hablante también actúa como un factor influyente en la determinación de la deixis social; sin embargo, se debería realizar un estudio con una muestra mayor de participantes para afirmar este postulado con certeza.
 - 6.3. No se ha identificado, tampoco, ninguna diferencia relevante entre el habla de los participantes del Grupo A y los del Grupo B en relación con las incidencias

del voseo. Sin embargo, como era de esperarse, la edad suele cumplir un rol esencial en la selección de las formas de tratamiento. En este sentido, los hablantes cochanos prefieren vosear a los receptores más jóvenes y tratar de *usted* a los mayores, aunque, como se señaló, el factor de la edad suele ser dejado de lado –en beneficio de una relación simétrica– cuando existe entre los hablantes una relación familiar o amical.

- 6.4. Por último, la procedencia del receptor es un aspecto determinante en la elección de las formas de tratamiento, pues un hablante cochano solo vosea a su interlocutor cuando este también es de San Silvestre de Cochán. De hecho, según los datos recogidos, este factor es incluso más importante que la edad cuando se trata de la elección de *vos* sobre *tú* o *usted*. Es por ello que esta primera forma es reemplazada por alguna de las últimas cuando los hablantes se encuentran fuera de la zona estudiada.
7. Por último, los testimonios de los mismos hablantes voseantes reflejan una actitud generalmente negativa respecto al uso del pronombre en cuestión, pues ellos relacionan al voseo con un nivel socioeconómico bajo y, particularmente, con un nivel bajo de educación. Es por ello que no resulta sorprendente saber que los padres aconsejan a sus hijos no vosear y que la escuela del distrito no enseña a sus estudiantes sobre el voseo. Así, en el sentido de que este estigma ha propiciado que las generaciones más jóvenes del distrito sean (casi) exclusivamente tuteantes, es seguro afirmar que el fenómeno del voseo en San Silvestre de Cochán está en vías de desaparición.

REFLEXIÓN FINAL

Este trabajo pretendía ofrecer una contribución al estudio de un fenómeno lingüístico casi completamente desconocido en nuestro país. Sin embargo, al identificar y definir los rasgos particulares de un fenómeno que algunos estudiosos consideraron extinto en el Perú, no solo se tuvo en mente ofrecer una evidencia de que el mismo aún pervive en nuestro territorio y de que las formas de tratamiento en el país no constituyen un sistema homogéneo, sino, sobre todo, demostrar que aún queda mucha información por descubrir sobre los dialectos del español peruano. Con todo, se espera que los resultados mostrados motiven otras investigaciones a mayor escala que resuelvan las dudas en relación con el voseo en el Perú que todavía quedan pendientes y, muy especialmente, que indaguen más sobre la riqueza lingüística de nuestro país en sus múltiples manifestaciones.



BIBLIOGRAFÍA

- ABARCA, Paulina
2009 *El voseo en Chiapas*. Tesis de licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- ÁLVAREZ, Alexandra y Ximena BARROS
2001 “Sistemas en conflicto: las formas de tratamiento en la ciudad de Mérida, Venezuela”. *Lengua y Habla*. Mérida, volumen 6, número 1, pp. 9-32.
- ANDRADE, Luis
2019 *El castellano andino norperuano. Una historia lingüística y social*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ANGULO, Lizandro
2009 “Voseo, el otro castellano de América”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana (RHELA)*. Tunja, volumen 14, pp. 267-288.
- BAUMEL-SCHREFFLER, Sandra
1995 “The voseo: Second person singular pronouns in Guatemalan Speech”. *Language quarterly*. Durham, volumen 33, número 1, pp. 33-44.
- BENAVIDES, Carlos
2003 “La distribución del voseo en Hispanoamérica”. *Hispania*. Birmingham: volumen 86, número 3, pp. 612-623.
- BENVENUTTO MURRIETA, Pedro
1936 “El lenguaje peruano”. Tesis doctoral. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- BJELLAND, Karoline
2019 *El voseo en Cuba: un estudio comparativo*. Tesis de maestría en Lenguas Extranjeras. Bergen: Universitetet i Bergen.
- BLAS ARROYO, José Luis
1994a “De nuevo sobre el poder y la solidaridad. Apuntes para una análisis interaccional de la alternancia tú/usted”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, volumen 42, número 2, pp. 385-414.
1994b “Los pronombres de tratamiento y la cortesía”. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, volumen 13, pp. 7-35.
- BOLUDA, María Dolores
2016 “Análisis de las fórmulas de tratamiento pronominales de segunda persona (vos-tú) en un pleito por brujería de 1602”. *Revista de Investigación Lingüística*. Murcia: número 19, pp. 133-171.
- BRAUN, Sebastian
2006 *La evolución del voseo en España y Latinoamérica*. Norderstedt: Books on Demand GmbH.

BROWN, Roger y Albert GILMAN

1960 “The pronouns of power and solidarity”. En SEBEOK, Thomas (editor). *Style in language* de Thomas SEBEOK (Editor). Nueva York: The MIT Press, pp. 253-276.

CAGGIANO, Ramino Y María KILIKOWSKI

2018 “Las formas de tratamiento como actividad estratégica y como índice de categorización de sociedades de aproximación o distanciamiento”. *Textos en proceso: Revista de Lingüística y Literatura*. Estocolmo, volumen 4, número 2, pp.174-193.

CALDERÓN, Miguel

2010 “Formas de tratamiento”. En ALEZA, Milagros y José María ENGUITA (Coordinadores). *La lengua española en América: Normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València, pp. 225-236.

CALSAMIGLIA, Helena y Amparo TUSÓN

2002 *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso [2da edición]*. Barcelona: Ariel.

CARAVEDO, Rocío

1996 “Perú”. En ALVAR, Manuel (director). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel, pp. 152-168.

2013 “La valoración como modo de percepción y de significación”. En *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Antonio Narbona Jiménez (Coord.). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 45-71.

CARRASCO, Félix

2004 “El paradigma del voseo y la correlación familiaridad/cortesía: perspectiva diacrónica”. *Lexis*. Lima, volumen 28, número 1, pp. 261-272.

CARRICABURO, Norma

1997 *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.

2004 “El voseo en la historia y en la lengua de hoy”. En *El Castellano: La página del idioma español*. Consulta: 18 de septiembre de 2020.
<https://www.elcastellano.org/artic/voseo.htm>

2015 [1997] *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.

CASTRO, Lucía

2018 *El voseo: Vitalidad y distribución según el CORPES XXI en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Tesis de bachillerato en Filología Hispánica. Salamanca: Universidad de Salamanca, Facultad de Filología.

CEPEDA, Cristal

2014 *Usted, tú, sumercé y vos: Formas pronominales de tratamiento en el español de Bogotá (Colombia)*. Tesis de maestría en Lingüística Hispánica. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística.

CHRISTIANSEN, Ane

2014 “El vos es el dialecto que inventamos nosotros, la forma correcta es el tú: Creencias y actitudes lingüísticas acerca de las formas de tratamiento y la influencia de estas en la educación escolar en Nicaragua”. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*. Tromsø: volumen 3, número 2, pp. 259-297.

CISNEROS, Mireya

1996 Aspectos histórico-pragmáticos del voseo. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Bogotá, volumen 51, número 1, pp. 27-43.

CUERVO, Rufino José

1867 *Apuntaciones críticas sobre el español bogotano*. Bogotá: Imprenta de Arnulfo M. Guarín.

DEL CASTILLO, Nicolás

1982 “Testimonios del uso de ‘vuestra merced’, ‘vos’ y ‘tú’ en América (1500-1650)”. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Bogotá, volumen 37, número 3, pp. 602-644.

DI TULLIO, Ángela

2006 “Antecedentes y derivaciones del voseo argentino”. *Páginas de guarda*. Buenos Aires: número 1, pp. 41-54.

DOPICO, Raquel

2015 *Las formas de tratamiento pronominales de segunda persona del singular en el actual español de San José (Costa Rica)*. Trabajo de Fin de Grado en Estudios Hispánicos. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

FERNÁNDEZ-MALLAT, Víctor

2011 “El ‘voseo mixto verbal’ de hablantes chilenos en Montreal: Estudio de caso en un contexto de contacto dialectal”. *Boletín de Filología*. Santiago, volumen 46, número 2, pp. 33-58.

FERNÁNDEZ-MARTÍN, Elisabeth

2012 “Vosotros/ustedes. Estudio del tratamiento plural en el español dieciochesco”. En GARCÍA GODOY, María Teresa (Editora). *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Berna, Peter Lang, pp. 153-194.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Mauro

2003 “Constitución del orden social y desasosiego: Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español”. Ponencia presentada en el coloquio *Pronoms de 2° personne et formes d’adresse dans les langues d’Europe*. París, 7 de marzo de 2003.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz.

1971 El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Bogotá, volumen 26, número 3, pp. 495-514.

- 1995 “Los sistemas pronominales de segunda persona en el mundo hispánico”. *Boletín de Filología*, volumen 35, número 1, pp. 151-162.
- FREITES, Francisco y Wilmer ZAMBRANO
 2007 “El voseo en los andes de Venezuela, ¿marca de género?”. *Interlingüística*. Sevilla, número 17, pp. 355-365
- GOESTENKORS, Nicole
 2012 *Desarrollo y uso del voseo en Centroamérica*. Tesis de maestría en Lenguas y Literaturas Extranjeras. Carbondale: Southern Illinois University.
- GÓNZALES, Jorge Ramón
 2006 “No somos iguales: La cultura finquera y el lugar de cada quien en sociedad en Guatemala”. *Istor: Revista de Historia Internacional*. México D.F., volumen 24, número 6, pp. 43-66.
- GUZMÁN, Martha
 2010 “La reflexión sobre la(s) lengua(s) en Hispanoamérica en el primer siglo de la Independencia”. En FOLGER, Robert y Stephan LEOPOLD (editores). *Escribiendo la Independencia: Perspectivas postcoloniales sobre la literatura hispanoamericana del siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, pp. 263-285.
- HELINCKS, Kris
 2010 *La variación estilística y social del voseo chileno: Un estudio sociolingüístico cuantitativo y cualitativo basado en géneros televisivos*. Tesis de maestría en Lengua y Literatura. Gante: Universiteit Gent, Facultad de Arte y Filosofía.
- HUMMEL, Martin
 2010 “El estudio de las fórmulas de tratamiento en Perú”. En HUMMEL, Martin, Bettina KLUGE y María Eugenia VÁZQUEZ (Editores). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 377-398.
- KAPOVIĆ, Marko
 2007 “Fórmulas de tratamiento en dialectos del español: fenómenos de voseo y ustedeeo”. *Hieronymus*. Zadar: número 1, pp. 65-87.
- KANY, Charles
 1994 *Sintaxis Hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- KAUFMANN, Irene
 2011 *Formas de tratamiento: El voseo en escuelas y liceos de Montevideo*. Tesis de maestría en Lenguas Modernas. Oxford: University of Mississippi
- KIISK, Merilin
 2013 *El español de la República Dominicana: un análisis lingüístico de la novela “Over” y las películas “El rey de Najayo” y “La Soga”*. Tesina de Grado en Filología Hispánica. Tartu: Universidad de Tartu, Departamento de Filología Germánica, Románica y Eslava.

LARA, Víctor

2010 *El uso de “ustedes” por “vosotros” en Andalucía Occidental*. Tesis de maestría en Lengua Española. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

LIPSKI, John

1994 *El español de América*. Madrid: Cátedra.

2000 “El español que se habla en El Salvador y su importancia para la dialectología hispanoamericana”. *Científica*. Soyapango, número 2, pp. 65-89.

2004 [1994] *El español de América*. Madrid: Cátedra.

2006 “La creación del lenguaje centroamericano en la obra narrativa de Juan Felipe Toruño”. *Revista Iberoamericana*. Pittsburgh, volumen 72, número 215-216, pp. 349-368.

LEVINSON, Stephen

1983 *Pragmatics*. New York: Cambridge University Press.

2006 “Deixis”. En HORN, Laurence y Gregory WARD (Editores). *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell Publishing, pp. 97-121.

LÓPEZ, Nelson y Milton ASCENCIO

2012 “El voseo en El Salvador”. *Teoría y Praxis*. Soyapango, número 21, pp. 71-83.

MEDINA, Francisca

2010 “La metodología en los estudios sobre formas y fórmulas” En HUMMEL, Martin, Bettina KLUGE y María Eugenia VÁZQUEZ (Editores). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 23-56.

MELGARES, Jeriel

2012 *En nombre del voseo: Su incorporación en los estudios universitarios de español dentro del contexto estadounidense*. Tesis de maestría en Español. Bowling Green: Bowling Green State University, Graduate College.

MICHNOWICZ, Jim y Soraya PLACE

2010 “Perceptions of second person singular pronoun use in San Salvador, El Salvador”. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*. Minneapolis, volumen 3, número 2, pp. 353-377.

MICHNOWICZ, Jim, Scott DESPAIN y Rebecca GORHAM

2016 “The changing system of Costa Rican pronouns of address: Tuteo, voseo, and ustedeeo”. En RIVERA-MILLS, s y María Irene Moyna (Editoras). *Forms of address in the Spanish of the Americas*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 243-266.

MORENO DE ALBA, José

2007 *Introducción al español americano*. Madrid: Arco Libros.

NGUENDJO, Issacar

2018 “Los tratamientos y sus fórmulas en el español de Guinea Ecuatorial: un estudio basado en la obra de Juan Tomás Ávila Laurel”. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*. Medellín, volumen 23, número 3, pp. 535-544.

OROZCO, Leonor y María Eugenia VÁZQUEZ

2010 “Formas de tratamiento en el español de México” En HUMMEL, Martin, Bettina KLUGE y María Eugenia VÁZQUEZ (editores). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 247-270.

ORTIZ, Martha

2000 *El voseo en El Salvador*. Tesis de maestría en Lenguas Extranjeras. San José: San Jose State University.

OSEGUERA, Andrés

2013 *¿Idiay pue vos?: Aproximación sociolingüística al voseo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Tesis de licenciatura en Lingüística. México DF: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

PÉREZ GARCÍA, Encarnación

2007 “La deixis social como concepto pragmático en la interpretación: Delimitación de estudios”. *Interlingüística*. Sevilla, número 17, pp. 807-816.

PINKERTON, Anne

1986 “Observations on the Tú/Vos Option in Guatemalan Ladino Spanish”. *Hispania*. Birmingham, volumen 69, número 3, pp. 690-698.

PULGAR VIDAL, Javier

1937 “Algunas observaciones sobre el lenguaje en Huánuco”. *Revista de la Universidad Católica*. Lima, número 5, pp. 801-819.

QUESADA, Miguel Ángel

2019 “El voseo panameño: Situación actual y actitudes ante su uso”. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. San José, volumen 45, número 1, pp. 227-245.

QUILIS, Antonio y Matilde GRAELL

1989 “El voseo en Panamá”. *Revista de Filología Española*. Madrid, volumen 49, número 1, pp. 173-178.

QUINTANILLA, José Roberto

2009 “Actitudes de los hablantes de San Salvador hacia el tuteo y el voseo”. *Hispania*. Birmingham, volumen 92, número 2, pp. 361-373.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

2009 *Nueva Gramática de la Lengua Española. Morfología y Sintaxis*. Madrid: Espasa.

REBOLLO, Leticia

2005 “Formas de tratamiento y cortesía en el mundo hispánico”. *Revista Instituto Cervantes*. Madrid, volumen 7, número 1, pp. 35-66.

RIVADENEIRA, Marcela y Esteve CLUA

2011 “El voseo chileno: Una visión desde el análisis de la variación dialectal y funcional en medios de comunicación”. *Hispania*. Birmingham: volumen 94, número 4, pp. 680-703.

RIVAROLA, José Luis

1986 “El español del Perú: balance y perspectiva de investigación”. *Lexis*, Lima, volumen 10, número 1, pp. 25-52.

ROELFSEMA, Sanne

2011 *Sobre la situación actual de las formas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Costa Rica: ¿Determina la edad la actitud de los costarricenses ante su propia lengua?* Tesis de bachillerato en Lengua y Cultura Españolas. Utrecht: Universidad de Utrecht.

ROJAS, Lillyam

2003 “A propósito del voseo: Su historia, su morfología y su situación en Costa Rica”. *Revista Educación*. San José, volumen 27, número 2, pp. 143-163.

ROUSE, Patrick

2010 *The New Voseo Culto: An Exploration of the Complexity of Familiar Address in Chilean Spanish*. Tesis de maestría en Lenguas Romances. New Orleans: University of New Orleans.

SARALEGUI, Carmen

1986 “Aproximación al voseo hispanoamericano”. *RILCE: Revista de Filología Hispánica*. Navarra, volumen 2, número 2, pp. 277-288.

SON JANG, Ji

2013 “Voseo medellinense como expresión de la identidad paisa”. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*. Medellín, volumen 18, número 1, pp. 61-81.

SØNNELAND, Anne

2001 “El voseo: ¿una manera americana de hablar?”. *Romansk Forum*. Oslo, volumen 14, número 2, pp. 3-8.

THOMASSEN, Eline

2016 *La revalorización del voseo en Costa Rica y su correlación con el tuteo en el habla coloquial: Un estudio de los efectos del incremento del voseo en la publicidad y otros contextos*. Tesis de Maestría en Español. Oslo: Universitetet i Oslo, Facultad de Humanidades.

TORREJÓN, Alfredo

1986 “Acerca del voseo culto de Chile”. *Hispania*. Birmingham: volumen 69, número 3, pp. 677-683.

TRICOLA, Makenzie

2011 *The voseo in communication media, cinema and literatura in Guatemala*. Tesis de maestría en Lenguas y Literaturas Extranjeras. Fort Collins: Colorado State University.

VARGAS, Francisco

1883 “Discurso pronunciado por el decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile” en BELLO, Andrés (Autor). *Obras completas de Don Andrés Bello (volumen IV)*. Santiago: Imprenta de Pedro G. Ramírez, pp. 5-41.

VAZQUEZ-LARRUSCAÍN, Miguel, María Mercedes TEIRA y Ana Laura SIEDER

2019 “Terminología y parámetros del voseo: Una definición del voseo nacional argentino”. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*. Tromsø: volumen 8, número 2, pp. 295-319.



ANEXOS

Anexo 1: Testimonios del voseo en España

mt2sea – 09 de abril de 2010

Hola a todos. Soy de EE.UU. y vivo en Madrid. Ayer comí con unos amigos en un restaurante en Madrid y el camarero, que era de Cuenca (Castilla-La Mancha, España), trató a una amiga mía de *vos*. Nos sorprendió mucho y le preguntamos si es común que en Cuenca se trate a la gente de *vos*. Nos dijo que sí, pero aún me quedo con dudas. ¿Alguien sabe si sigue vivo el uso de *vos* en España? Gracias de antemano por cualquier información. Un saludo.

XiaoRoel – 09 de abril de 2010

En Cuenca, España, nadie vosea. Puede ser que fuera de Cuenca, Ecuador. De hecho hay mucho ecuatoriano trabajando en hostelería en España.

Muzaraque – 11 de marzo de 2014

"Vos" es todavía la forma predominante para la segunda persona del singular en la comarca de Fonsagrada, Lugo, España . Tanto hablando en gallego como en castellano. Si bien su uso es posible que esté regrediendo, me consta de hablantes con menos de 40 años que no usan otra forma.

Es un caso extraño el uso del *vos* en España, como he dicho yo solo lo conozco en la lengua viva en la comarca de Fonsagrada (Creo que tiene unos 4000 habitantes, muy dispersos). Donde *vos* rara vez se usa como sujeto porque se omite o directamente se usa el nombre de la persona con la que te diriges..hablo de memoria pero en las raras veces que se usa como sujeto en España rige como segunda persona formal (es decir, se conjuga como tercera persona). Su uso mas frecuente es en el sintagma predicativo: "Me voy con *vos*", en frases donde funcione como sujeto sería "*¿Vos que hará?*" .

Miguel On Ojj – 11 de marzo de 2014

Hola, muzaraque.

En Canarias (al menos en un pequeño pueblo de Gran Canaria) llegué a oír, hasta no hace mucho, a las típicas abuelillas con pañuelo negro en la cabeza, preguntar a un desconocido que pasara por delante de su casa "*¿De quién sos vos, mi niño?*", para saber de qué familia procedía...

Saludos

Ibermanolo – 09 de abril de 2010

En España a veces puntualmente tratamos de *vos* en casos como el siguiente:
 ¿A. ¿Cómo estás? B. Bien *¿y vos?*
 Fuera de eso aquí no vosea nadie y los castellano-manchegos no somos una excepción.

mirx – 09 de abril de 2010

¿Y esto es algo de toda la vida, es en modo jocoso, o es algo reciente? Gracias.

Pinairun – 10 de abril de 2010

Ni es jocoso ni reciente. Por lo menos, hasta donde yo sé resulta amistoso.

chics – 10 de abril de 2010

No es reciente, en gente joven es raro, está más bien pasadillo... Á mí siempre me ha sonado un poco a broma, amistosa, sin retintín ni ironías, pero un tono un poco humorístico. No es burla de nadie ¿eh? yo creo que en España suena un poco a lenguaje medieval, de caballeros y princesas.

Blas de Lezo – 12 de abril de 2010

De acuerdo. Tan sólo existe ese registro del vos, pero en este caso sería algo que le dices a un amigo en forma coloquial, jamás se lo dirías a alguien con el que no tienes confianza. Es una expresión tan formal y tan arcaica, que la usarías en tono de broma sólo con un amigo, por la gracia de utilizar la palabra. Conozco a mucha gente en España que utiliza arcaísmos muy de vez en cuando para dar un tinte gracioso a una conversación (¿quién no ha oído algo de lo siguiente: "¡rayos y truenos!", "vuestra merced", etc, de manos de algún amigo vacilón?)

En España el "vos" es un arcaísmo y ya es sólo utilizado en la literatura (últimamente se lee mucho en las novelas del Capitán Alatriste).

Probablemente, ese camarero:

1. Era de Cuenca, Ecuador.
2. Os estaba tomando el pelo.
3. Era tonto.

mt2sea – 22 de abril de 2010

Digo con toda certeza que *no* era de Suramérica. Como bien dices, es muy probable que, como somos unos guiris anglosajones, sólo nos tomara el pelo. Bueno, gracias a todos por unas respuestas sumamente interesantes sobre este tema! Un saludo.

mt2sea – 22 de abril de 2010

Gracias a todos por las respuestas. Sí, estoy 100% seguro de que era español. Su acento no dejó ningún lugar a dudas. Dónde había vivido fuera de España no sé. Mi amiga también es de Estados Unidos así que ella no le había tratado de vos. La manera en que empleó el voseo era interesante, por cierto. Mi amiga había pedido un café además del postre del menú y el camarero le trajo el ticket, diciendo "Y el café fue de vos, ¿no?" Unos momentos antes la había tratado de usted. Es posible que este caso de voseo quede envuelto en un velo de misterio. Pues nada, gracias de nuevo por vuestra consideración!

Bocha – 11 de abril de 2010

Hola:

Qué interesante; no sabía que, siquiera ocasionalmente, se usara el vos en España. Y en estos pocos casos de uso este vos, ¿se equipara con el tú o con el usted?

Pinairun– 11 de abril de 2010

Solo se usa "vos", que yo sepa, en esta forma de saludo:

– ¿Cómo estás?

– Yo muy bien, ¿y vos?

Es muy coloquial. Entre amigos y tuteándonos. No se nos ocurriría responder así a alguien a quien tratamos de usted.

Tampoco es un uso habitual, sino más bien anecdótico.

fancine – 18 de agosto de 2019

Puedo confirmar que en España aún se sigue utilizando el vos de la forma tradicional, al menos en los pueblos de la zona de Llanes en Asturias. Eso sí, cada vez menos.

Doraemon- – 19 de agosto de 2019

En algunas zonas de Cuenca se vosea, efectivamente, aunque cada vez menos y ya casi solo la gente de cierta edad (y lo confirmo porque soy medio conquense de Cuenca, España). Un tío mío me siempre saluda "hola, ¿cómo vais?" aunque esté yo solo, e igual todos los de su edad en su pueblo, que recuerdo que me chocaba de pequeño, que pensaba que se refería a toda mi familia, por suponer que era un plural, y no, es que habla de vos, aunque restringido a ciertas frases, no como forma por defecto. En gente joven creo que no lo he oído nunca, aunque la verdad es que hay muy poca gente joven que siga en Cuenca.

Circunflejo – 19 de agosto de 2019

Otro uso de vos en España similar al ya citado de *bien ¿y vos? es por ser vos quien sois*. Hay quien lo utiliza, a veces, cuando va a hacer un favor (o va a dar un trato especial) a alguien con quien tiene confianza para que le conste que le está haciendo un favor (o dando un trato especial).

Añadiré que su uso también se documenta por escrito. Un ejemplo:

Aquí vos dejamos los resultados oficiales del día de la prueba

Fuente: Resultados Provisionales LAST-O + Final Escolar

Amapolas – 28 de agosto de 2019

Veo que vosotros en España conjugáis igual para *vos* que para *vosotros*. En cambio en la Argentina (y creo que también en otras regiones voseadoras de América) usamos el *vos* con la conjugación un poquito adaptada o cambiada, como en *por ser vos quien sos*. (Desaparece la *i*, como en *vos amás, vos temés*.)

A veces esto resulta en una conjugación igual a la del *tú* singular: vos estás. Muy interesante el hilo.

Anexo 2: Protocolo de consentimiento informado para participantes (Cuestionario)

Estimado/a participante,

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, la investigadora se quedará con una copia firmada de este documento, mientras usted poseerá otra copia también firmada.

La presente investigación se titula “La pervivencia del voseo en el Perú: el caso de San Silvestre de Cochán” y está dirigida por Alejandra Villarreal Pazos, estudiante de la especialidad de Lingüística de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Este proyecto está siendo asesorado por la Dra. Rocío Caravedo Barrios, profesora del Departamento de Humanidades de la misma universidad. El propósito de este estudio es conocer las características del fenómeno del voseo que se reconoce en el español de esta zona.

Para ello, se le solicita completar un cuestionario que le tomará 5 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Asimismo, si no se siente cómodo respondiendo alguna pregunta, puede ignorarla. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente.

Su identidad será tratada de manera confidencial, es decir, la investigadora conocerá la identidad de quién completó la encuesta, pero su nombre no será nunca reportado en este estudio. La información obtenida será analizada de manera conjunta con las respuestas de los otros colaboradores únicamente para los propósitos de esta tesis. Estos datos serán conservados en la computadora personal de la investigadora por un periodo de tres (03) años, y solamente ella y su asesora tendrán acceso a tal información. Después de este tiempo, todos los datos recogidos serán eliminados.

Al concluir la investigación, si usted brinda su correo electrónico, recibirá un resumen con los resultados obtenidos. Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere tener acceso a la tesis finalizada, puede comunicarse con la investigadora mediante el correo electrónico avillarrealp@pucp.pe o al número 936638179. Además, si tiene alguna duda sobre aspectos los éticos de esta investigación, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad a través del correo electrónico etica.investigacion@pucp.edu.pe o al número 626 2000, anexo 2246.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Yo _____ doy mi consentimiento para participar en la investigación dirigida por Alejandra Villarreal Pazos. Asimismo, reconozco que he sido informado /a sobre los propósitos de esta investigación y sobre mis derechos como participante. Además, (SÍ/NO) me gustaría recibir un resumen de los datos obtenidos en este estudio a mi correo electrónico _____.

Firma del participante

Firma de la investigadora

San Silvestre de Cochán

__ / __ / __

Protocolo de consentimiento informado para participantes (Entrevista)

Estimado/a participante,

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, la investigadora se quedará con una copia firmada de este documento, mientras usted poseerá otra copia también firmada.

La presente investigación se titula “La pervivencia del voseo en el Perú: el caso de San Silvestre de Cochán” y está dirigida por Alejandra Villarreal Pazos, estudiante de la especialidad de Lingüística de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Este proyecto está siendo asesorado por la Dra. Rocío Caravedo Barrios, profesora del Departamento de Humanidades de la misma universidad. El propósito de este estudio es conocer las características del fenómeno del voseo que se reconoce en el español de esta zona.

Si usted accede a participar en esta investigación, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y usted puede decidir interrumpir la entrevista en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Asimismo, si no se siente cómodo respondiendo alguna pregunta, puede ignorarla. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente.

Lo que se converse durante estas sesiones será grabado, para que posteriormente la investigadora pueda transcribir las ideas que usted haya expresado. Su identidad será tratada de manera confidencial, es decir, su nombre no será nunca reportado en este estudio. Sin embargo, su sexo, edad, nivel educativo u otros factores similares que se consideren relevantes en este estudio sí serán mencionados. La información obtenida será analizada de manera conjunta con las respuestas de los otros colaboradores únicamente para los propósitos de esta tesis. Estos datos serán conservados en la computadora personal de la investigadora por un periodo de tres (03) años, y solamente ella y su asesora tendrán acceso a tal información. Después de este tiempo, todos los datos recogidos serán eliminados.

Al concluir la investigación, si usted brinda su correo electrónico, recibirá un resumen con los resultados obtenidos. Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere tener acceso a la tesis finalizada, puede comunicarse con la investigadora mediante el correo electrónico avillarrealp@pucp.pe o al número 936638179. Además, si tiene alguna duda sobre aspectos los éticos de esta investigación, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad a través del correo electrónico etica.investigacion@pucp.edu.pe o al número 626 2000, anexo 2246.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Yo _____ doy mi consentimiento para participar en la investigación dirigida por Alejandra Villarreal Pazos. Asimismo, reconozco que he sido informado /a sobre los propósitos de esta investigación y sobre mis derechos como participante. Además, (SÍ/NO) me gustaría recibir un resumen de los datos obtenidos en este estudio a mi correo electrónico _____.

Firma del participante

Firma de la investigadora

San Silvestre de Cochán

__ / __ / __

Anexo 3: Protocolo de asentimiento informado para niños

Hola,

Mi nombre es Alejandra Villarreal y estoy haciendo una investigación sobre el español de San Silvestre de Cochán. Para ello, necesito hacerles algunas preguntas a personas que hayan crecido aquí (como tú).

A continuación, te presento algunos puntos importantes que debes saber antes de aceptar ayudarme si es que te gustaría participar en mi estudio:

- Tu participación es totalmente voluntaria. Si en algún momento ya no quieres seguir participando, puedes decírmelo y yo dejaré de hacerte preguntas.
- La conversación que tendremos durará, como máximo, 25 minutos. Voy a grabar tu voz, pero no te voy a filmar. La profesora que me está ayudando a desarrollar este proyecto y yo seremos las únicas personas que escucharán este audio.
- En mi trabajo no usaré tu nombre nunca. Nadie conocerá tu identidad.
- Tus papás ya han sido informados sobre mi investigación y están de acuerdo con que participes si tú también lo deseas.
- Si tienes alguna pregunta sobre esta investigación, puedes hacérmela en cualquier momento.

¿Quieres participar en mi investigación? (Marca con una X tu respuesta)

SÍ	NO
----	----

Si marcaste SÍ, escribe tu nombre y tu edad en las líneas de abajo y devuélveme este documento:

Nombre: _____

Edad: _____

San Silvestre de Cochán

__ / __ / __

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento para que su menor hijo participe en el mismo. De aceptar, la investigadora se quedará con una copia firmada de este documento, mientras usted poseerá otra copia también firmada.

La presente investigación se titula “La pervivencia del voseo en el Perú: el caso de San Silvestre de Cochán” y está dirigida por Alejandra Villarreal Pazos, estudiante de la especialidad de Lingüística de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Este proyecto está siendo asesorado por la Dra. Rocío Caravedo Barrios, profesora del Departamento de Humanidades de la misma universidad. El propósito de este estudio es conocer las características del fenómeno del voseo que se reconoce en el español de esta zona.

Si usted accede a que su hijo/a participe en esta investigación, se le pedirá al niño/a responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y su hijo/a puede decidir interrumpir la entrevista en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Asimismo, si no se siente cómodo respondiendo alguna pregunta, puede ignorarla. Usted tiene derecho a estar presente durante esta entrevista. Además, si usted o su niño/a tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estimen conveniente.

Lo que se converse durante estas sesiones será grabado, para que posteriormente la investigadora pueda transcribir las ideas que usted haya expresado. La identidad de su hijo/a será tratada de manera confidencial, es decir, su nombre no será nunca reportado en este estudio. Sin embargo, su sexo, edad, nivel educativo u otros factores similares que se consideren relevantes en este estudio sí serán mencionados. La información obtenida será analizada de manera conjunta con las respuestas de los otros colaboradores únicamente para los propósitos de esta tesis. Estos datos serán conservados en la computadora personal de la investigadora por un periodo de tres (03) años, y solamente ella y su asesora tendrán acceso a tal información. Después de este tiempo, todos los datos recogidos serán eliminados.

Al concluir la investigación, si usted brinda su correo electrónico, recibirá un resumen con los resultados obtenidos. Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere tener acceso a la tesis finalizada, puede comunicarse con la investigadora mediante el correo electrónico avillarrealp@pucp.pe o al número 936638179. Además, si tiene alguna duda sobre aspectos los éticos de esta investigación, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad a través del correo electrónico etica.investigacion@pucp.edu.pe o al número 626 2000, anexo 2246.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Yo _____ padre/madre/apoderado de _____ doy mi consentimiento para que mi menor hijo/a participe en la investigación dirigida por Alejandra Villarreal Pazos. Asimismo, reconozco que he sido informado /a sobre los propósitos de esta investigación y sobre mis derechos y los de mi hijo/a como participante. Además, (SÍ/NO) me gustaría recibir un resumen de los datos obtenidos en este estudio a mi correo electrónico _____.

Firma del participante

Firma de la investigadora

San Silvestre de Cochán

__ / __ / __

Anexo 4: Cuestionario empleado en el trabajo de campo

Datos del Participante			
Sexo		Edad	Lugar de nacimiento
M	F		

El propósito de esta encuesta es conocer las formas de tratamiento empleadas en el español de San Silvestre de Cochán.

En el siguiente cuestionario se le presentarán diversas situaciones. Marque con una **X** el término que utilizaría para referirse a la persona que cada una de ellas involucra.

Gracias por su colaboración

	Vos	Tú	Usted
1. ¿Qué término utiliza cuando trata a su madre?			
2. ¿Qué término utiliza su madre cuando lo/a trata a usted?			
3. ¿Qué término utiliza cuando trata a su padre?			
4. ¿Qué término utiliza su padre cuando lo/a trata a usted?			
5. ¿Qué término utiliza cuando trata a su pareja?			
6. ¿Qué término utiliza su pareja cuando lo/a trata a usted?			
7. ¿Qué término utiliza cuando trata a sus hijos/as?			
8. ¿Qué término utilizan sus hijos/as cuando lo/a tratan a usted?			
9. ¿Qué término utiliza cuando trata a un médico?			
10. ¿Qué término utiliza el médico cuando lo/a trata a usted?			
11. ¿Qué término utiliza cuando trata a un amigo?			
12. ¿Qué término utiliza cuando trata a su hermano/a?			
13. ¿Qué término utiliza cuando trata a su sobrino/a?			
14. ¿Qué término utiliza cuando trata a su tío/a?			
15. ¿Qué término utiliza cuando trata a su primo/a?			
16. ¿Qué término utiliza cuando trata a un niño (menor de 12 años)?			
17. ¿Qué término utiliza cuando trata a un adolescente o adulto joven (13-25 años)?			
18. ¿Qué término utiliza cuando trata a un adulto mayor (+70 años)?			
19. ¿Qué término utiliza cuando trata a un desconocido más joven que usted en la calle? (por ejemplo, para pedirle la hora)			
20. ¿Qué término utiliza cuando trata a un desconocido de su misma edad en la calle?			
21. ¿Qué término utiliza cuando trata a un desconocido mayor que usted en la calle?			
22. ¿Qué término utilizaría para tratar a un desconocido más joven que usted si estuviera fuera de San Silvestre de Cochán? (Por ejemplo, en Lima o la ciudad de Cajamarca).			
23. ¿Qué término utilizaría para tratar a un desconocido de su misma edad si estuviera fuera de San Silvestre de Cochán?			
24. ¿Qué término utilizaría para tratar a un desconocido mayor que usted si estuviera fuera de San Silvestre de Cochán?			